



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1º APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 30 MINUTOS.

2º IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: BACCARINI ANALIA, DEGREEF CARLOS, LORENZO GUSTAVO.-

3º SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

4º ACTA N° 902: DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

5° ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 901

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

NOTAS: ASAMBLEA AUTOCONVOCADOS POR LA SALUD Y EL AMBIENTE DE BENITO JUÁREZ- INVITACIÓN ACTO CONMEMORATIVO DEL 36° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SOLDADO JOSÉ LUIS PERALTA.-

6° EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA “H” N° 04/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.- SECRETARÍA DE HACIENDA-PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL USO DE AGROQUÍMICOS PARA EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “D” N° 145/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.- DONACIÓN NUEVE JUEGOS INFANTILES- NALDO LOMBARDI.-

EXPTE. LETRA “D” N° 145/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.- FIRMA COMODATOS CASAS MUNICIPALES BARRIO VILLA RIEL.-

6° EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA G N° 47/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.-FIRMA CONVENIO DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

EXPTE. LETRA “R” N° 110/2012.- DIRECCION DE RECAUDACIÓN- COMPRA DE CALLE CERRADA SR. SALENAVE JOSÉ LUIS.

EXPTE. LETRA “C” N° 10/2008.- CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS

EXPTE. LETRA “G” N° 20/2016.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS CLUB ATLÉTICO JUARENSE.-

EXPTE. LETRA “A” N° 126/2009.- AGRUPACIÓN CRIOLLA “BENITO JUÁREZ” SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “A” N° 22/2008.- ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BENITO JUÁREZ SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 46/2017.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE IMPUESTOS FOOT-BALL CLUB EL LUCHADOR.-

EXPTE. LETRA “A” N° 125/2009.- ASOC. POPULAR DE CULTURA- BIBLIOTECA POPULAR.- SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “C” N° 13/2008.- CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B. JUÁREZ “VIRGILIO A. DURAND” SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 32/2008.- ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.-

EXPTE. LETRA “G” N° 51/2010.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXENCIÓN ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ.-

EXPTE. LETRA “G” N° 29/2015.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXENCIÓN DE TASAS MUNICIPALES- C.S.Y DEP. DEFENSORES DE BARKER.-

EXPTE. LETRA “G” N° 78/2014.- SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES ASOC. CIVIL TALLER PROTEGIDO.-

6° EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA X N° 15/2018.- PROYECTO DE DECRETO-INTERBLOQUES- DISERTACIÓN DEL SR. JUAN CARLOS ACOSTA, SOBREVIVIENTE DEL ARA. GENERAL BELGRANO.-

EXPTE. LETRA X N° 16/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN- BLOQUE CAMBIEMOS.- MANTENIMIENTO DE PLAZOLETAS Y PARQUE 9 DE JULIO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

EXPTE. LETRA X N° 17/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.- BLOQUE CAMBIEMOS- DECLARACIÓN DEL AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.-

EXPTE. LETRA X N° 18/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS.- BOCAS DE INSPECCIÓN DEL CANAL DE DESAGÜES PLUVIALES AVENIDA ARTIGAS DORREGO.-

EXPTE. LETRA X N° 19/2018.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS.- SOLICITUD DE INFORME- AÑOS TRABAJADOS Y LICENCIAS NO GOZADAS POR EL AGENTE BRUGNERA SARAVIA JORGE.-

EXPTE. LETRA X N° 20/2018.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS.- SOLICITUD DE INFORME SOBRE UN PEDIDO DE SUBSIDIO AL FO.MU.ES. CON DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA.-

EXPTE. LETRA X N° 21/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- READecuación DE TARIFAS AL SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL.-

EXPTE. LETRA X N° 22/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- DEFENSA DE LA BANCA PÚBLICA Y RECAZO A LA LEY DE REFORMA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES.-

EXPTE. LETRA X N° 23/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- COLOCACIÓN DE REDUCIDORES EN ESQUINAS VARIAS Y SU SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.-

EXPTE. LETRA X N° 24/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA.- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PROHIBICIÓN DE LIBRE ESTACIONAMIENTO INSTITUTO CRUZ DEL SUR.-

EXPTE. LETRA X N° 25/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS.- ELIMINAR COBRO DE TASAS ALUMBRADO PÚBLICO Y TASAS POR MANTENIMIENTO URBANO DE LA FACTURA DE LUZ.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, vamos a pasar a la aprobación del acta número 901 fecha 12 abril 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar la correspondencia recibida. Recibimos notas de asamblea convocados por la salud y el ambiente de Benito Juárez, invitación acto conmemorativo del 36º aniversario del fallecimiento del soldado José Luis Peralta. Tiene la palabra el concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidente, para manifestar lo que le había solicitado en labor parlamentaria que se dé lectura a la nota recibida de asamblea convocados por la salud y el ambiente de Benito Juárez.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, será leída después de tratar el orden del día. Pasamos a tratar los expedientes elevados por el departamento ejecutivo. Expediente letra H N° 04/2018. Proyecto de ordenanza. Secretaría de hacienda. Plan de ordenamiento territorial. Prácticas ambientales en el uso de agroquímicos para el partido de Benito Juárez, el departamento ejecutivo ha solicitado el tratamiento sobre tablas así que según artículo 56 pongo a votación el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa del bloque de concejales del Frente para la Victoria PJ. No alcanza los 2/3 para el tratamiento sobre tablas así que va a pasar este expediente a la Comisión de legislación, a la Comisión de hacienda, Comisión de obras públicas y Comisión de salud. Tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidenta, no, para solicitar de acuerdo a lo que dice el artículo 56 que se lea los vistos y los considerandos del proyecto de ordenanza que va a pasar a Comisión, el artículo 56 dice claramente que los proyectos de ordenanzas serán anunciados en la primera sesión del concejo, después de su presentación destinándose sin más trámite previa lectura si algún concejal así lo solicitara a la Comisión de la presidencia estime corresponder, salvo la expresa del concejo de tratarlo sobre tablas adoptada por los tercios de los miembros presentes, solicitó que se de lectura y que después pase a Comisión.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: como no. Se dará lectura por Secretaría.-----

PROYECTO ORDENANZA

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL USO DE AGROQUÍMICOS PARA EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ

VISTO:

LA NECESIDAD DE AMPLIAR Y MODIFICAR LA LEGISLACIÓN LOCAL RELACIONADA A LA UTILIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS Y CONTROLAR SU CORRECTO MANEJO.

QUE EL USO DE AGROQUÍMICOS ES UN TEMA SENSIBLE PARA LA COMUNIDAD DE BENITO JUÁREZ, LO QUE SE EXPRESÓ EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS QUE SE REALIZARON EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL Y URBANO, SIENDO AMPLIO SU ABORDAJE EN LOS ENCUENTROS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA.

QUE SE HA CONVOCADO DURANTE EL 2017 A UNA MESA DE ESTUDIO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE AGROQUÍMICOS DONDE SE DIO TRATAMIENTO A CADA UNO DE LOS TEMAS RECURRENTES, CONVOCANDO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE SECTORES INVOLUCRADOS PARA QUE PARTICIPEN EN LA DISCUSIÓN Y EL DEBATE DEL TEMA.

QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN LA JUNTA DE COMISIONES VECINALES SOLICITÓ EXPRESAMENTE QUE SE DELIMITE DE MANERA PROVISORIA UNA ZONA DE PROTECCIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS INCONSISTENCIAS DE LA NORMATIVA VIGENTE A NIVEL LOCAL Y HASTA TANTO SE CONCLUYAN LOS RELEVAMIENTOS Y ESTUDIOS DE LAS ZONAS PRÓXIMAS A LOS CENTROS POBLADOS.

QUE LA RESOLUCIÓN 327/2017 REGLAMENTÓ LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE ENVASES VACÍOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A PARTIR DE LA CUAL SE CREAN CENTROS DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO (CAT) PARA ACOPIAR ENVASES VACÍOS HASTA EL MOMENTO DE LA DEPOSICIÓN FINAL, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS MISMOS.

Y CONSIDERANDO:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

QUE ES NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS A PARTIR DE LA PRESENTE ORDENANZA, PARA REGLAMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LOS AGROQUÍMICOS CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y DE LOS ALIMENTOS, CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LOS RECURSOS NATURALES Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

QUE ES NECESARIO ASEGURAR LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS AMBIENTALES, TANTO NATURALES COMO CULTURALES, EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.

QUE ES PRIORITARIO PREVENIR LOS EFECTOS NOCIVOS O PELIGROSOS QUE LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS GENERAN SOBRE EL AMBIENTE PARA POSIBILITAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DESARROLLO.

QUE ES EL OBJETIVO BUSCAR UN EQUILIBRIO ENTRE LA SALUD Y LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS GARANTIZANDO LA PRODUCCIÓN DE CALIDAD Y EN CANTIDAD SIN PERDER DE VISTA LA SALUD HUMANA Y EL CUIDADO DEL AMBIENTE, UNÍVOCAMENTE AMBOS CONTRIBUYEN AL BIENESTAR GENERAL; LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, COMO SISTEMA PRODUCTIVO; LA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL ROL REGULADOR DEL ESTADO.

QUÉ SE PROMUEVEN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS, OPTIMIZANDO EL MANEJO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROQUÍMICOS SEGÚN NECESIDADES REALES QUE PREVÉ SU APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN CONTROLADA, ESTABLECIENDO RESTRICCIONES PARA APLICACIONES AÉREAS Y TERRESTRES, DEFINIENDO ZONAS DE RESGUARDO Y/O DE EXCLUSIÓN ESPECÍFICAS.

QUE ES IMPORTANTE Y PRIMORDIAL APUNTAR A LA TRAZABILIDAD DE RESIDUOS DE ENVASES VACÍOS DE ORIGEN AGROQUÍMICO PARA SU ADECUADA DEPOSICIÓN FINAL, Y QUE BENITO JUÁREZ POSEE UN **CENTRO DE ACOPIO TRANSITORIO** (CAT) FUNCIONANDO, QUE SE ENCUENTRA EN EL PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL.

QUE ES NECESARIO DEFINIR LÍMITES CLAROS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS Y ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE EL CONTROL SEA EFECTIVO, NO SÓLO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SINO TAMBIÉN DE LA COMUNIDAD.

QUE LAS ZONAS BUFFER RESPECTO A LÍNEAS DE ZONIFICACIÓN NO SIEMPRE RESPONDEN A LAS REALIDADES DE CADA LOCALIDAD. POR LO QUE SURGE LA NECESIDAD DE CREAR UN POLÍGONO DENOMINADO "FRANJA VERDE", QUE RODEA LAS PLANTAS URBANAS PARTIENDO DE DIFERENTES CRITERIOS. ESTA SUPERFICIE SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUPERPOSICIÓN DE HECHOS EXISTENTES Y POCO VARIABLES EN EL TIEMPO: EXISTENCIA DE CENTROS DE SALUD, POZOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA, EL ESTUDIO DEL ÁREA COMPLEMENTARIA (DELIMITADA POR ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN), CURSOS DE AGUA PERMANENTES Y TEMPORARIOS, CURVAS DE NIVEL, TAMAÑO DE LOTES RURALES, LA ORDENANZA VIGENTE Y OTROS HECHOS EXISTENTES. DE ESTA FORMA SE DELIMITA UNA POLIGONAL QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE CADA CENTRO POBLADO A LA QUE SE DENOMINA "FRANJA VERDE".

QUE RESULTA NECESARIO PROMOVER LA PRÁCTICA DE PRODUCCIONES SUSTENTABLES, Y/O AGROECOLÓGICAS PROHIBIÉNDOSE EN ESTAS ZONAS LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE CUALQUIERTIPO DE AGROQUÍMICO, SIN IMPORTAR EL TIPO DE BANDA AL QUE PERTENECE.

QUE ES IMPORTANTE CREAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PPDRS) QUE TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS DENOMINADAS "FRANJA VERDE".

QUE EXISTE LA NECESIDAD DE REVISAR Y AMPLIAR LO REFERENTE A LA CIRCULACIÓN, ESTACIONAMIENTO Y GUARDA DE VEHÍCULOS FUMIGADORES DE AGROQUÍMICOS TERRESTRES.

QUE SURGE LA NECESIDAD DE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DE UN FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ASESORAMIENTO Y CONTROL SOBRE TODA ESTA PROBLEMÁTICA, ACOMPAÑANDO EL QUEHACER DEL ÁREA DE INSPECCIÓN MUNICIPAL Y QUE ADEMÁS MANTENGA RELACIÓN CON EL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

QUE ES NECESARIO EL SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LOS EFECTOS DE LA PRESENTE, POR LO QUE SE PROPONE CREAR UNA MESA DE CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA, Y ASESORAMIENTO (NO VINCULANTE) PARA DIRIMIR EN CASO DE CONFLICTOS O SITUACIONES NO PREVISTAS.

QUE, SEGÚN EL TRABAJO “PLAGUICIDAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: TOXICOLOGÍA, ECOTOXICOLOGÍA Y ASPECTOS AMBIENTALES”, ELABORADO POR EL OPDS, LOS AGROQUÍMICOS REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, POR LO QUE DEBEN EXTREMARSE TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A MINIMIZARLO Y DEBEN EVITAR SITUACIONES DE EXPOSICIÓN A ESTAS SUSTANCIAS.

QUE BAJO LA NORMATIVA VIGENTE SIENDO SUS ALCANCES LEGALES EN LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE LEY 25.675 SE PERSEGUIRÁ EL “**PRINCIPIO DE PREVENCIÓN**”; LAS CAUSAS Y LAS FUENTES DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES SE ATENDERÁN EN FORMA PRIORITARIA E INTEGRADA, TRATANDO DE PREVENIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE SOBRE EL AMBIENTE SE PUEDEN PRODUCIR “; EL “**PRINCIPIO PRECAUTORIO**”; CUANDO HAYA PELIGRO DE DAÑO GRAVE E IRREVERSIBLE, LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN Ó CERTEZA CIENTÍFICA NO DEBERÁ UTILIZARSE COMO RAZÓN PARA POSTERGAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EFICACES, EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS, PARA IMPEDIR LA DEGRADACIÓN DEL AMBIENTE” Y EL **PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD** DONDE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES DEBERÁN SER LOGRADOS EN FORMA GRADUAL, A TRAVÉS DE METAS INTERINAS Y FINALES, PROYECTADAS EN UN CRONOGRAMA TEMPORAL QUE FACILITE LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESOS OBJETIVOS.-

QUE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1994) EN SU ARTÍCULO N° 14 EXPRESA QUE “TODOS LOS HABITANTES GOZAN DEL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, EQUILIBRADO, APTO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y PARA QUE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SATISFAGAN LAS NECESIDADES PRESENTES SIN COMPROMETER LAS DE LAS GENERACIONES FUTURAS, Y TIENEN EL DEBER DE PRESERVARLO. EL DAÑO AMBIENTAL GENERARÁ, PRIORITARIAMENTE LA OBLIGACIÓN DE RECOMPONER, SEGÚN LO ESTABLEZCA LA LEY”.

REGULACION DE USO DE AGROQUIMICOS:

TITULO I: GENERALIDADES

ARTÍCULO 1º: ÁMBITO DE APLICACIÓN: LA PRESENTE ORDENANZA ES DE APLICACIÓN A TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE ELABORE, FORMULE, FRACCIONE, DISTRIBUYA, UTILICE, COMERCIALICE, TRANSPORTE, ALMACENE, MANIPULE Y/O APLIQUE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, BIOCIDAS Y/O PLAGUICIDAS, SEA A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, EN FORMA AÉREA Y/O TERRESTRE, EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DE LA PRESENTE ORDENANZA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE PLAGAS URBANAS (MOSCAS, MOSQUITOS, MURCIÉLAGOS, ROEDORES Y OTRAS SIMILARES), CUANDO LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN TERRESTRE O AÉREA SEA EFECTUADA POR UN ORGANISMO MUNICIPAL, PROVINCIAL O NACIONAL AUTORIZADO A TAL EFECTO, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS APLICACIONES REALIZADAS EN PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y/O HUERTAS FAMILIARES CON PRODUCTOS DE USO DOMISANITARIOS O PERTENECIENTES A LA “LÍNEA JARDÍN” Y LOS APLICADORES PRIVADOS DE PLAGAS URBANAS HABILITADOS ANTE EL MUNICIPIO.

ARTÍCULO 2: DEFINICIONES: A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ORDENANZA SE CONSIDERA:

1. **AGROQUÍMICOS Y/O PLAGUICIDAS:** SE ENTENDERÁ POR AGROQUÍMICOS A LAS SUSTANCIAS NATURALES Y/O SINTÉTICAS DE USO AGRÍCOLA, DE ACCIÓN QUÍMICA Y/O BIOLÓGICA, QUE TIENDEN A EVITAR LOS EFECTOS NOCIVOS DE ESPECIES VEGETALES O ANIMALES SOBRE LOS CULTIVOS, COMO TAMBIÉN AQUELLAS SUSTANCIAS SUSCEPTIBLES DE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y LOS QUE POR EXTENSIÓN SE UTILICEN EN SANEAMIENTO AMBIENTAL. SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDAN EQUIPARADOS Y/O COMPRENDIDOS EN LA DEFINICIÓN DE AGROQUÍMICOS LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: BIOCIDAS, INSECTICIDAS, ACARICIDAS, NEMATODICIDAS, FUNGICIDAS, BACTERICIDAS, ANTIBIÓTICO, MAMALICIDAS, AVICIDAS, FEROMONAS, MOLUSQUICIDAS, DEFOLIANTES, Y/O DESECANTES, FITORREGULADORES, HERBICIDAS, COADYUVANTES, REPELENTES, ATRACTIVOS, FERTILIZANTES (SALVO LOS QUE SE EXPENDEN A GRANEL) , INOCULANTES Y TODOS AQUELLOS OTROS PRODUCTOS DE ACCIÓN QUÍMICA Y/O BIOLÓGICA NO CONTEMPLADOS EXPLÍCITAMENTE EN ESTA CLASIFICACIÓN, PERO QUE SEAN UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN VEGETAL.

2. **DOMISANITARIOS:** AQUELLAS SUSTANCIAS O PREPARACIONES DESTINADAS A LA LIMPIEZA, LAVADO, ODORIZACIÓN, DESODORIZACIÓN, HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN O DESINFECTACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL HOGAR Y/O AMBIENTES COLECTIVOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.

3. **LÍNEA JARDÍN PERIHOGAREÑA:** RESOLUCION SAGYP 131/90 SOBRE REGLAMENTACIÓN DE LA LÍNEA JARDÍN DE PRODUCTOS DE TERAPÉUTICA VEGETAL, EN ESTE CASO SE TOMARÁ EN CUENTA LAS ÚLTIMAS RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN CUANTO A LAS RECLASIFICACIONES QUE SUFRIRAN ESTOS PRODUCTOS.

4. **DE LA TOXICIDAD:** A EFECTOS DE DETERMINAR LA CALIDAD TOXICOLÓGICA DE LOS PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, SE ADOPTA LA CLASIFICACIÓN UTILIZADA POR LA OMS SEGÚN LOS RIESGOS, CLASIFICANDO LOS PRODUCTOS EN CINCO 5 CLASES CLASE I A, CLASE I B, CLASE II, CLASE III Y CLASE IV PRODUCTOS QUE NORMALMENTE NO OFRECEN PELIGRO. PARA SU IDENTIFICACIÓN SE UTILIZAN BANDAS DE COLORES EN LA PARTE INFERIOR DE LA ETIQUETA DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO. ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PELIGRO TOXICOLÓGICO EL ROJO IDENTIFICA LOS DE CLASE I A Y CLASE I B, EL AMARILLO CLASE II, EL AZUL CLASE III Y EL COLOR VERDE LA CLASE IV.-

TITULO II: DE LAS ZONAS

ARTÍCULO 3: FRANJA VERDE: CREASE LA ZONA DENOMINADA "FRANJA VERDE" QUE DETERMINA UN POLÍGONO PARA CADA CENTRO URBANO: BENITO JUÁREZ, VILLA CACIQUE, BARKER ESTACIÓN LÓPEZ, TEDIN URIBURU, Y LOCALIDADES PEQUEÑAS (BUNGE Y EL LUCHADOR). SE INCLUYEN EN ESTA DENOMINACIÓN LA ZONA CONTIGUA A LOS CURSOS Y ESPEJOS DE AGUA CON UNA ZONA BUFFER (INFLUENCIA) DE 25 METROS A CADA LADO A PARTIR DE SUS LÍMITES. (VER CARTOGRAFÍA ANEXA)

ARTÍCULO 4: ZONA AMORTIGUAMIENTO: CREASE LA ZONA DENOMINADA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO EN LA SUPERFICIE CONTIGUA A LA ANTERIOR (FRANJA VERDE) CON UNA DISTANCIA DE 300 METROS HACIA EL EXTERIOR. (VER ANEXOS)

TITULO III: DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 5: DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN: LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA ES EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE EJERCE EL PODER DE POLICÍA (QUE EN LO REFERENTE A LA LEY 10.699 DE LA PROVINCIA LE OTORGA) A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y CON LA INTERVENCIÓN DE UN ING. AGRÓNOMO MATRICULADO. ESTE ÚLTIMO SERÁ ELEGIDO POR LA MESA MULTISECTORIAL CREADA A PARTIR DEL ARTÍCULO 6 DE LA PRESENTE ORDENANZA, QUIEN DEBERÁ DAR INTERVENCIÓN CUANDO FUERA NECESARIO Y/O LA LEY CORRESPONDIENTE LO ESTABLECIERE, A LA DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN SANITARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS, AL OPDS Y AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).

ARTÍCULO 6: DE LA MESA MULTISECTORIAL: SE CONFORMARÁ UNA MESA MULTISECTORIAL INTEGRADA POR LAS INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE ESTA ORDENANZA. MEDIANTE DECRETO REGLAMENTARIO SE ESTABLECERÁN FUNCIONES, OBJETIVOS, FUNCIONAMIENTO Y SUS INTEGRANTES.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ENTRE SUS FUNCIONES TENDRÁ A SU CARGO LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA, EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EFECTOS DE LA MISMA SOBRE EL TERRITORIO. EN CASO DE SER NECESARIO, ELEVARÁ PARA SU TRATAMIENTO CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE CREA PERTINENTE A PARTIR DE LOS CONSENSOS QUE SE CONSTRUYAN EN FORMA COLECTIVA. LA MESA MULTISECTORIAL TAMBIÉN FORMARÁ PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y/O JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN REFERENTES AL TEMA Y DE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PRESENTE ORDENANZA EN LA COMUNIDAD. PARTICIPARÁ EN LA SELECCIÓN DEL INGENIERO AGRÓNOMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

TÍTULO IV: DE APLICACIÓN Y RECETA AGRONÓMICA

ARTÍCULO 7: LOS APLICADORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE LOS TRATAMIENTOS DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS (MOSCAS, MOSQUITOS, MURCIÉLAGOS, ROEDORES Y OTROS SIMILARES) DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE APLICACIONES EN EL RADIO URBANO DENTRO DE LA FRANJA VERDE.

ARTÍCULO 8: SE PROHÍBE LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS EN LAS ZONAS DENOMINADAS “FRANJA VERDE” DELIMITADAS EN LOS PLANOS ANEXOS. EN ESTAS ZONAS SE PROMUEVE LA PRÁCTICA DE PRODUCCIONES AGROECOLÓGICAS O NO TRADICIONALES.

ARTICULO 9: EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, SE PODRÁN REALIZAR APLICACIONES TERRESTRES DE AGROQUÍMICOS DE BANDA VERDE EXCLUSIVAMENTE Y BAJO NORMAS DE ESTRICTO CONTROL POR PARTE DE UN INGENIERO AGRÓNOMO MATRICULADO DEPENDIENTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN. EN ESTA ZONA SERÁ OBLIGATORIA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA.

ARTICULO 10: APLICACIONES EN ZONAS RURALES: CUANDO EN LOS LOTES A TRATAR, EN SUS CERCANÍAS O ZONA DE APROVISIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, HUBIERA VIVIENDAS HABITADAS, UNIDADES DE PRODUCCIÓN NO CONVENCIONALES O SITUACIONES SIMILARES, EL INGENIERO AGRÓNOMO A CARGO DE LA APLICACIÓN Y LOS APLICADORES, DEBERÁN EXTREMAR LAS PRECAUCIONES PARA EVITAR LAS CONTAMINACIONES Y DISPONER DE UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 500 METROS A PARTIR DEL HECHO EXISTENTE.

ARTÍCULO 11: APLICACIONES AÉREAS: SE PODRÁN HACER APLICACIONES AÉREAS A PARTIR DE LOS 2000 METROS DESDE EL LÍMITE URBANO Y/O POLIGONAL DE LOS CASERÍOS DELIMITADA CUANDO NO EXISTE PLANTA URBANA EN LAS LOCALIDADES PEQUEÑAS. (VER CARTOGRAFÍA ANEXA).

ARTÍCULO 12: VEGETACIÓN TESTIGO: EN LAS DIFERENTES FRANJAS VERDES, SE PLANTARÁN EN FORMA ESTRATÉGICA “VEGETACIÓN TESTIGO” QUE PODRÁ DAR CUENTA DE LA EXISTENCIA DE DAÑO POR AGROQUÍMICOS. LAS MISMAS DEBERÁN IMPLANTARSE SEGÚN ESPECIFICACIONES AGRONÓMICAS Y ESPECIALMENTE UBICADAS PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD.

ARTÍCULO 13: BARRERAS VIVAS: CONSISTIRÁN EN BARRERAS NATURALES QUE ACTÚAN DE FORMA PRECAUTORIA QUE SE INTERPONDRÁN A LA DIRECCIÓN DEL VIENTO PREDOMINANTE CON EL FIN DE PROTEGER CULTIVOS, MONTES, POBLACIONES, FRENANDO ALTO PORCENTAJE DE PROBABLES DERIVAS. ESTAS BARRERAS SERÁN ESTUDIADAS POR LA MESA MULTISECTORIAL PARA ESTABLECER SU UBICACIÓN.

ARTÍCULO 14: HUERTAS Y PLANTACIONES DE USO INTENSIVO: DE EXISTIR HUERTAS O PLANTACIONES DE USO INTENSIVO DENTRO O FUERA DE LAS “FRANJAS VERDES” LAS MISMAS TENDRÁN UN RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTROL QUE ESTARÁ A CARGO DEL MUNICIPIO, Y SE SUMARÁN A LOS CONTROLES PREVISTOS POR ORGANISMOS NACIONALES O PROVINCIALES.

ARTÍCULO 15: DE LAS BANQUINAS: LAS BANQUINAS SON CONSIDERADAS COMO UN ESPACIO DE RESGUARDO AMBIENTAL, POR LO QUE QUEDA PROHIBIDA SU APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN TERRESTRE O AÉREA DE AGROQUÍMICOS.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ARTICULO 16: APIARIOS: CUANDO EXISTAN COLMENAS UBICADAS A UNA DISTANCIA MENOR A LOS 3000 METROS DE CUALQUIERA DE LOS LÍMITES DEL LOTE A TRATAR, LAS EMPRESAS O PARTICULARES QUE REALICEN LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS EN FORMA AÉREA O TERRESTRE, DEBERÁN COMUNICAR LA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO CON 36 HS..DE ANTELACIÓN AL APICULTOR. LOS APICULTORES DEBERÁN DAR AVISO A LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DESUS COLMENAS PARA CONFORMAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LAS MISMAS.

ARTÍCULO 17: DE LA RECETA: EL INGENIERO AGRÓNOMO DEBERÁ ELABORAR UNA RECETA AGRONÓMICA DE EXPENDIO Y/O DE APLICACIÓN SOBRE LA BASE DEL DIAGNÓSTICO QUE HAYA HECHO DEL CAMPO A TRATAR. LAS RECETAS DE EXPENDIO SON AQUELLAS QUE EL PROFESIONAL REALIZA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROQUÍMICOS MIENTRAS QUE LA RECETA AGRONÓMICA DE APLICACIÓN ES AQUELLA DONDE SE DETALLAN TODAS LAS INDICACIONES QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL MOMENTO DE LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN. EN ELLA DEBERÁN FIGURAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL, CULTIVO A TRATAR, DIAGNÓSTICO, LUGAR, FECHA DE APLICACIÓN, MARCA COMERCIAL DEL PRODUCTO, PRINCIPIO ACTIVO, DOSIS Y ESPECIFICACIONES EN CUANTO A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, ENTRE OTROS.

TITULO V: DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

ARTÍCULO 18: EN TODO EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ DEBERÁ CUMPLIRSE CON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS INDICADAS EN LOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS DENOMINADA COMO VENTANA DE APLICACIÓN.

A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ORDENANZA SE TOMA COMO REFERENCIA LA “GUÍA PARA EL USO ADECUADO DE PLAGUICIDAS Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE SUS ENVASES” DE FANNY MARTENS (2012) DEL INTA - AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL TANDIL, QUE EXPRESA QUE LA “VENTANA DE APLICACIÓN DEL PRODUCTO” ES DETERMINADA POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y ES EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL ESTADO DE LA ATMÓSFERA ES TAL QUE SE PUEDEN REALIZAR APLICACIONES EFICACES CON MÍNIMO RIESGO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. ENTRE LAS CONDICIONES AMBIENTALES MÁS IMPORTANTES SE CONSIDERAN: VELOCIDAD DEL VIENTO, HUMEDAD RELATIVA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES.

LA SIGUIENTE TABLA ORIENTA SOBRE LAS CONDICIONES DE VELOCIDAD DE VIENTO ADECUADAS PARA UNA CORRECTA APLICACIÓN.

Descripción	Velocidad del viento	Signos Visibles	Decisión de aspersión
Calmado	<2km/h	El humo sube verticalmente	No asperje
Aire Liviano	2-3km/h	Dirección indicada por la deriva del humo	No asperje
Brisa Ligera	3-7km/h	Las hojas suenan y el viento se siente en la cara	Condiciones ideales para asperjar
Brisa Suave	7-10km/h	Hojas en constante movimiento	No asperje
Moderado	10-15km/h	Se mueven las ramas pequeñas y se levanta el polvo	No asperje

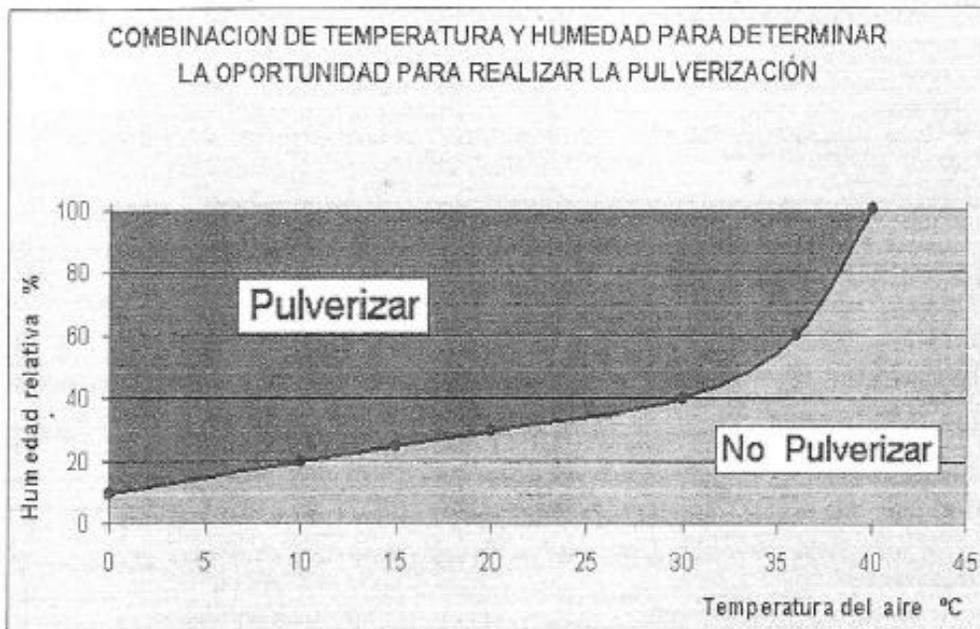
EN CUANTO A LA TEMPERATURA NO SE PODRÁ APLICAR CUANDO ESTA SUPERA LOS 30°C. EN CIERTAS ÉPOCAS DEL AÑO, LA VENTANA DE APLICACIÓN DEBERÍA EVITAR EL LAPSO ENTRE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

MEDIODÍA Y LAS 17-18 HS. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA HUMEDAD RELATIVA, SE SUGIERE NO PULVERIZAR CON VALORES INFERIORES AL 40%. POR LO TANTO, SI SE CONSIDERA LA COMBINACIÓN DE TEMPERATURA ATMOSFÉRICA Y HUMEDAD RELATIVA, LA SIGUIENTE FIGURA INDICA LAS POSIBILIDADES DE APLICACIÓN:



TITULO VI: DEPÓSITOS

ARTÍCULO 19: NUEVOS DEPÓSITOS: A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA QUEDA PROHIBIDA LA RADICACIÓN DE NUEVOS DEPÓSITOS DESTINADOS AL ACOPIO DE AGROQUÍMICOS DENTRO DE LAS DENOMINADAS “FRANJAS VERDES”. QUEDAN EXCEPTUADAS LAS OFICINAS DE VENTA DE AGROQUÍMICOS, DE MAQUINARIAS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN NUEVA Y USADA SIEMPRE QUE LAS MISMAS SE ENCUENTREN SIN CARGA, LIMPIAS Y SIN PICOS PULVERIZADORES Y LOS LOCALES DE VENTAS DE EQUIPOS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN MANUAL LIMPIOS Y SIN CARGA.

ARTÍCULO 20: LOS DEPÓSITOS A INSTALARSE FUERA DE LA FRANJA VERDE, DEBERÁN SEGUIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE ESTABLEZCA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN EN CONJUNTO CON LOS ÓRGANOS COMPETENTES, CONTAR CON HABILITACIÓN MUNICIPAL Y LA EXTENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN VEGETAL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE ACUERDO A LA LEY PROVINCIAL.

ARTÍCULO 21: LOS DEPÓSITOS EXISTENTES: LOS DEPÓSITOS DE AGROQUÍMICOS QUE SE HAYAN RADICADO DENTRO DE LA FRANJA VERDE Y TENGAN HABILITACIÓN MUNICIPAL, TENDRÁN UN PLAZO NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TRASLADAR EL MISMO. SE INFUNDE EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD.

ARTÍCULO 22: LOCALIZACIÓN: EL MUNICIPIO ARBITRARÁ LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SUMINISTRAR SUELO EN ZONA PERMITIDA PARA LA INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGROQUÍMICOS, ATENTO A VIABILIZAR EL TRASLADO DE LOS DEPÓSITOS UBICADOS EN FRANJA VERDE Y LOS NUEVOS DEPÓSITOS. EN LA LOCALIDAD CABECERA, SE PROPONE EL PREDIO MUNICIPAL CUYA NOMENCLATURA CATASTRAL ES PARTIDO: 53 (BENITO JUÁREZ) CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 SECCIÓN: E CHACRA: 267A PARCELA: 1 (DONDE FUNCIONA EL AEROCLUB). MIENTRAS QUE EN BARKER, SE PROPONE LA PARCELA PARTIDO: 53 (BENITO JUÁREZ) CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 PARCELA: 53W (DONDE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS). EL MUNICIPIO FIRMARÁ CONVENIO POR UN PLAZO NO MENOR A 30 AÑOS PARA TAL FIN.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ARTÍCULO 23: ESTACIONAMIENTO Y GUARDA DE EQUIPOS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN TERRESTRE (MOSQUITOS): SÓLO SE PERMITE SU GUARDA Y ESTACIONAMIENTO FUERA DE LA ZONA DENOMINADA FRANJA VERDE. LOS YA INSTALADOS TENDRÁN UN PLAZO DE 3 AÑOS PARA SU REUBICACIÓN. LAS ZONAS PARA SU RE UBICACIÓN ESTARÁN FUERA DE LA DENOMINADA FRANJA VERDE Y PUEDE UTILIZARSE LA MISMA UBICACIÓN QUE LOS DEPÓSITOS EN LOS PREDIOS MUNICIPALES MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE. EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL REGLAMENTARÁ SU UTILIZACIÓN.

ARTÍCULO 24: TALLERES MECÁNICOS: LOS TALLERES MECÁNICOS O CUALQUIER TALLER QUE PRESTE SERVICIO A LOS APLICADORES DE PULVERIZACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA PLANTA URBANA, DEBEN RECIBIRLOS VACÍOS, LIMPIOS Y CON PICOS CERRADOS DANDO PREVIO AVISO A LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.

TÍTULO VII: CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA

ARTÍCULO 25: SE PROHÍBE EL TRANSPORTE DE AGROQUÍMICOS EN VEHÍCULOS QUE NO CUMPLAN CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL AL RESPECTO. EL TRANSPORTE DEBE SER EXCLUSIVO PARA EL TRASLADO DE AGROQUÍMICOS, SE PROHÍBE EL TRANSPORTE DE LAS SUSTANCIAS AGROQUÍMICAS JUNTO A PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO Y/O ANIMAL COMPARTIENDO UNA MISMA UNIDAD DE CARGA. SE PROHÍBE EL TRANSPORTE DE AGROQUÍMICOS DENTRO DE LA “FRANJA VERDE” EN ENVASES QUE NO ESTÉN CERRADOS POR LA EMPRESA QUE FABRICÓ EL PRODUCTO, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE SE COMERCIALIZAN A GRANEL (FERTILIZANTES).

ARTÍCULO 26: SE ESTABLECE QUE TODO TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO PARA LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS NO PUEDE CIRCULAR EN LAS PLANTAS URBANAS. SOLAMENTE Y CON EXTREMA NECESIDAD SERÁ PERMITIDO PREVIO AVISO A LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, CIRCULANDO CON LA EXHIBICIÓN DEL PERMISO, Y PARA EXCLUSIVAMENTE SU REPARACIÓN. EN ESTE CASO LOS EQUIPOS DEBEN ENCONTRARSE VACÍOS, LIMPIOS Y CON PICOS CERRADOS.

ARTÍCULO 27: LA CIRCULACIÓN CON MAQUINARIAS PARA LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS QUE SE REALICE POR RUTAS PROVINCIALES QUE ATRAVIESEN O LINDEN CON LAS PLANTAS URBANAS, DEBERÁ REALIZARSE EN CONDICIONES QUE LA MAQUINARIA SE ENCUENTRE VACÍA, LIMPIA Y CON PICOS CERRADOS.

ARTÍCULO 28: SE DIAGRAMARÁ UNA NUEVA CIRCULACIÓN PARA ENLAZAR EL SECTOR NORTE Y ESTE DE LA PLANTA URBANA DE BENITO JUÁREZ CON LAS RUTAS 86 Y 74. EL MISMO SERÁ POR CALLE 58 (CALLE LINDERA AL COUNTRY DEL CLUB ALUMNI; CALLE 41 (PARALELA A LAS VÍAS DEL FERROCARRIL), CALLE 34 (CIRCUNVALACIÓN ARTIGAS DORREGO); CALLE 73. (VER CARTOGRAFÍA ANEXA).

TÍTULO VIII: DE LA CARGA Y LAVADO DE EQUIPOS

ARTÍCULO 29: CARGA DE AGUA PARA LOS EQUIPOS: SE PROHÍBE EL USO DE LAS INSTALACIONES PÚBLICAS PARA LA CARGA DE EQUIPOS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN O CARGAR AGUADE LAGUNAS Y CURSOS DE AGUA, TANTO NATURALES, COMO ARTIFICIALES.

ARTÍCULO 30: TAREAS DE LAVADO: LAS TAREAS DE LAVADO Y/O VACIADO DE REMANENTE DE APLICACIÓN DEBERÁN REALIZARSE ÚNICAMENTE EN EL CAMPO TRATADO, QUEDANDO PROHIBIDAS EN CUALQUIER OTRO LUGAR. EL LAVADO EXTERIOR DE LAS MÁQUINAS SE REALIZARÁ FUERA DEL RADIO DE LA FRANJA VERDE. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDO EL LAVADO DE EQUIPOS, EN LAGUNAS O CURSOS DE AGUA, TANTO NATURALES COMO ARTIFICIALES.

TÍTULO IX: DEPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS.

ARTÍCULO 31: LOS ENVASES VACÍOS DEBERÁN SER LLEVADOS POR LOS APLICADORES, LUEGO DE SU TRIPLE LAVADO REALIZADO EN EL LUGAR DONDE SE PRACTICÓ LA APLICACIÓN, A LCENTRO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO (CAT) UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BENITO JUÁREZ SOBRE RUTA PROVINCIAL N°86.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

TÍTULO X: DEL REGISTRO Y CAPACITACION

ARTÍCULO 32: REGISTRO MUNICIPAL DE APLICADORES Y EQUIPOS: SE REORGANIZA EN EL PARTIDO BENITO JUÁREZ EL REGISTRO MUNICIPAL DE EQUIPOS APLICADORES AUTOPROPULSADOS Y/O DE ARRASTRE, TANTO LOS QUE PRESTAN SERVICIOS A TERCEROS COMO PROPIOS, DONDE SE DEBE DECLARAR COMO MÍNIMO: EL PROPIETARIO DEL EQUIPO, LA PATENTE (SI TUVIERA), EL LUGAR DE GUARDADO Y EL LUGAR DE LAVADO.

ARTÍCULO 33: DICHO REGISTRO, OTORGARÁ UNA OBLEA VISIBLE, CON CÓDIGO POR CADA EQUIPO, PARA SU IDENTIFICACIÓN. QUEDA PROHIBIDO CIRCULAR CON LOS EQUIPOS SIN ESTA IDENTIFICACIÓN.

ARTÍCULO 34: EL REGISTRO ABARCARÁ TAMBIÉN A PERSONAS FÍSICAS O EMPRESAS DEDICADAS A APLICACIONES PARA TERCEROS, COMO QUIENES BRINDAN SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES. TODOS LOS APLICADORES DEBERÁN PRESENTAR EL CARNET OBLIGATORIO EN BASE A LAS REGLAMENTACIONES PROVINCIALES.

ARTÍCULO 35: CAPACITACIÓN DE APLICADORES LOCALES: EL MUNICIPIO GARANTIZARÁ EL DICTADO DE AL MENOS UN CURSO ANUAL OBLIGATORIO ESPECÍFICO PARA NUESTRO TERRITORIO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA) PARA TODOS LOS OPERARIOS DE MÁQUINAS PULVERIZADORAS DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS A TERCEROS YA PARTICULARES QUE OPEREN MÁQUINAS AUTOPROPULSADAS, DE ARRASTRE Y MANUALES. SÓLO LAS PERSONAS QUE OBTENGAN EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL CURSADO DE ESTA CAPACITACIÓN, PODRÁN REALIZAR APLICACIONES DE AGROQUÍMICOS, O PRODUCTOS LÍNEA JARDÍN.

ARTÍCULO 36: CARNET HABILITANTE: TODA PERSONA QUE OPERE UNA MÁQUINA PULVERIZADORA, TERRESTRE O AÉREA, AUTOPROPULSADA, DE ARRASTRE O MANUAL, DEBERÁ TENER EL CARNET MUNICIPAL HABILITANTE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS. SERÁ EXPEDIDO POR LA DEPENDENCIA QUE DESIGNE EL MUNICIPIO Y DEBERÁ LLEVARSE AL MOMENTO DE APLICACIÓN. SU VALIDEZ SERÁ ANUAL.

ARTÍCULO 37: REGISTRO DE COMERCIALIZACIÓN: LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A LA COMERCIALIZACIÓN, CUALQUIERA SEA EL CARÁCTER, DE AGROQUÍMICOS COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL O SECUNDARIA, DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DISTRIBUIDORES Y EXPENDEDORES.

ARTÍCULO 38: A LAS MAQUINARIAS DE APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS DE OTROS PARTIDOS Y/O PROVINCIAS, SE LE DEMANDARÁN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS LOCALES.

TÍTULO XI: DE LA RESPONSABILIDAD

ARTÍCULO 39: AL MOMENTO DE APLICAR: LA RESPONSABILIDAD DEL USO DEL PRODUCTO Y DE LA APLICACIÓN/PULVERIZACIÓN PROPIAMENTE DICHA, ES DE QUIEN HAYA ORDENADO LA PULVERIZACIÓN, SEA PROPIETARIO DEL PREDIO O INQUILINO DEL MISMO, Y DEL APLICADOR QUIENES SERÁN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES POR EL MAL USO O DAÑO QUE PRODUCIEREN LOS PRODUCTOS APLICADOS, Y/O POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS EXPRESADOS EN ESTA ORDENANZA. LA MUNICIPALIDAD ARBITRARÁ LOS MEDIOS PARA REALIZAR SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO.

TÍTULO XII: DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 40: SE SANCIONARÁ TODA TRANSGRESIÓN A LO NORMADO RELACIONADO A LAS ZONAS, DE LA APLICACIÓN Y LA RECETA AGRONÓMICA, LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, DEPÓSITOS, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE, CARGA Y LAVADO DE EQUIPOS, DEPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS, DEL REGISTRO Y CAPACITACIÓN, Y DE LA RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO A LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES BAJO DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL; LAS TRANSGRESIONES A LO NORMADO RELACIONADO AL ÁMBITO MUNICIPAL QUEDARÁN BAJO DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL QUIEN LAS



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

REGLAMENTARÁ MEDIANTE DECRETO, LUEGO DE SER TRATADO EN LA MESA MULTISECTORIAL.

TÍTULO XIII: DE LAS ESTADÍSTICAS Y DIFUSIÓN

ARTÍCULO 41: EL MUNICIPIO ARBITRARÁ LOS MEDIOS PARA DIFUNDIR LA PRESENTE ORDENANZA TANTO EN ÁMBITOS PÚBLICOS COMO EN LOS LOCALES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS. TAMBIÉN SE REALIZARÁN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD DEL PARTIDO.

ARTÍCULO 42: EL MUNICIPIO LLEVARÁ UN MAPEO DE LAS APLICACIONES REALIZADAS Y LAS DENUNCIAS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN Y REGISTRO DE ACTIVIDAD. ESTE REGISTRO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LAS RECETAS ENTREGADAS Y LOS PERMISOS SOLICITADOS.

ARTÍCULO 43: SE CREARÁ EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PPDRS) CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS DENOMINADAS "FRANJA VERDE".

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si él cuerpo está de acuerdo en la página municipal del Concejo Deliberante en la parte novedades podemos llegar a subir las imágenes que se anexan en el expediente, muy bien. Como dijimos paso a Comisión. Pasamos a tratar el expediente letra D N° 145/2018 proyecto de ordenanza. Secretaría de desarrollo social. Donación nueve juegos infantiles. Naldo Lombardi, por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, tiene la palabra la concejal Marianela Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: gracias señora presidenta, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien pongo a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Marianela Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: gracias señora presidenta, bueno como se mencionó la verdad que antes que nada es muy importante agradecer a la firma Naldo Lombardi que a través de la Secretaría de desarrollo social, bueno va a donar un total de nueve juegos, el total aproximado es de 8000 \$ y creo que es una buena intención que ha tenido Naldo Lombardi, agradecer especialmente a Naldo Lombardi y en especial a los empleados de la sucursal y al encargado al señor Juan Arcelus.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún otro señor concejal va ser uso la palabra? tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta, no, agradecer por supuesto y vamos a aceptar esta donación como corresponde y agradecerle a la firma Naldo Lombardi y en particular a todos los trabajadores que son de Benito Juárez que han tenido este noble gesto. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien entonces paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza. Concejal Lorenzo si puede tomar asiento, gracias. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero de forma pasa al departamento ejecutivo.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5283/2018

VISTO

- A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "D" N° 145/2018, EN EL CUAL LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL INTERINA, INFORMA A FOJAS 4 Y 5 AL RESPECTO DEL OFRECIMIENTO EN CARÁCTER DE DONACIÓN 1 TRICICLO BABY BOY; 1 JUEGO DE AJEDREZ "LAS VEGAS"; 1 TRICICLO BLUE METAL "RONDI"; 1 MUÑECO TRANSFORMER "DITTOYS"; 1 CARRO PANCHERO "RIVA"; 2 ESTRUCTURAS PARA HAMACAS "JUEGOSOL",
1 JUEGO PARA CONSOLA "SONY"; 1 LANCHAS A PILAS "NIKKO", OFRECIDO POR LA FIRMA NALDO LOMBARDI S.A.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

CONSIDERANDO

- NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

ORDENA

ARTÍCULO 1º: ACEPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA FIRMA COMERCIAL NALDO LOMBARDI S.A., QUE CONSISTE EN:

- 1 TRICICLO BABY BOY
- 1 JUEGO DE AJEDREZ “LAS VEGAS”
- 1 TRICICLO BLUE METAL “RONDI”
- 1 MUÑECO TRANSFORMER “DITOYS”
- 1 CARRO PANCHERO “RIVA”
- 2 ESTRUCTURAS PARA HAMACAS “JUEGOSOL”
- 1 JUEGO PARA CONSOLA “SONY”
- 1 LANCHA A PILAS “NIKKO”,

ARTÍCULO 2º: REMÍTASE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ORDENANZA A LA FIRMA NALDO LOMBARDI, AGRADECIENDO LA DONACIÓN REALIZADA.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS
VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra D N° 424/2017. Proyecto de ordenanza. Secretaría de desarrollo social. Firman comodatos casas municipales barrio Villa Riel por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien tiene la palabra el concejal Martín Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta es para solicitar el tratamiento sobre tabla.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Bien la palabra el concejal Martín Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta, el presente proyecto de ordenanza se trata de una autorización hacia el Departamento Ejecutivo para autorizar al suscribir dos contrato de comodatos de dos viviendas construida últimamente en el barrio Villa Riel, son parte del grupo de ocho viviendas las primeras seis autorizamos la firma de los comodatos con la ordenanza número 5239 del año 2017, y este son de la segunda etapa, las dos que restan se trata de un comodato por dos años y fracción para completar así quedan todas convencimiento del comodato el 31 diciembre 2020, para uniformar que las ocho viviendas venzan en conjunto los contratos de comodatos, y las renovaciones trianuales esta previsto los comodatos, así que voy a solicitar al resto del cuerpo acompañen con la aprobación del presente proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias señora presidenta, si, nosotros vamos a acompañar este proyecto de ordenanza de estas casas, de este barrio que se ha formado con las otras seis casas, con el SUM, con dinero que mandó desde la provincia de Buenos Aires para justamente, personas de muy bajos recursos y creemos que ha quedado formado un sector ahí en Villa Riel muy interesante que está siendo habitado, así que como dije antes vamos apoyar el proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, si ningún otro señor concejal va hacer uso la palabra paso tomar votación al proyecto de ordenanza en general, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al Departamento Ejecutivo.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5282/2018

VISTO

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “D” N° 424/2017, EN CUAL OBRAN LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA PODER ENTREGAR, EN COMODATO, 2 (DOS) CASAS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ UBICADAS EN EL BARRIO VILLA RIEL, IDENTIFICADAS CATASTRALMENTE, COMO: CIRC.: I, SECC.: B, MANZANA.: 43, PARCELA: 3

CONSIDERANDO

-QUE EL OBJETIVO DE LA MISMA ES POSIBILITAR LA CESIÓN DE INMUEBLES, EN COMODATO, PARA SOLUCIONARLES PROBLEMAS HABITACIONALES A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS;

-QUE A FOJAS 24, 25 Y 26, OBRA MODELO DE CONTRATO DE COMODATO A SUSCRIBIR CON EL VECINO BENEFICIADO POR ESTA OPERATORIA,

-QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ENTIENDE CONVENIENTE SOLICITAR AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, APRUEBE EL LISTADO DE VECINOS FAVORECIDOS, CUYOS ANTECEDENTES OBRAN EN LOS EXPEDIENTES QUE ACOMPAÑAN ESTE PROYECTO Y LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE COMODATOS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: APRUÉBESE EL LISTADO DE VECINOS Y AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE COMODATO, CON CADA UNO DE LOS FAVORECIDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EXPTE. LETRA “D” N° 81/2018

DATOS CATASTRALES: CIRC.: I, SECC.: B, MANZANA.: 43, PARCELA: 3

BENEFICIARIO: DIAZ STELLA MARIS - DNI.: 21.930.124.-

EXPTE. LETRA “D” N° 82/2018

DATOS CATASTRALES CIRC.: I, SECC.: B, MANZANA.: 43, PARCELA: 3

BENEFICIARIO: AREVALO ESTEFANIA – DNI.- 34.577.380.-

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien pasamos a tratar los expedientes despachados por comisiones internas. Expediente letra G N° 47/2018. Proyecto de ordenanza. Firma convenio dirección de vialidad de la provincia de Buenos Aires. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de legislación, interpretación, acuerdo y tránsito.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de la Comisión de legislación, interpretación, acuerdo y tránsito.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Peón, perdón tiene la palabra el concejal Martín Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta, el presente proyecto es para convalidar, para autorizar al departamento ejecutivo para convalidar el convenio suscrito con la dirección de vialidad en donde esta cede una topadora, un camión tanque de combustible, y una casilla cuyas características están especificada en el anexo del convenio, es un convenio para usar este equipo vial, lo cede vialidad provincial al municipio y bueno tiene las cláusulas las cuales del cumplimiento, rescisión, devolver en el mismo estado, es un convenio que actualmente se aprueba anualmente así que ha sido tratado en Comisión, y vamos a votar afirmativamente el proyecto gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza, así lo ponemos a votación.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien pongo a votación en general el proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero de forma pasa al departamento ejecutivo.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5280/2018

VISTO

-LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 47/2018, EN EL CUAL OBRAN LAS ACTUACIONES, REALIZADAS ANTE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO, POR EL CUAL LA CITADA DIRECCIÓN PONE AL SERVICIO DEL MUNICIPIO 1 (UNA) TOPADORA, 1(UN) CAMIÓN CON TANQUE DE COMBUSTIBLE Y 1 (UNA) CASILLA, DESTINADA A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ÚNICAMENTE, EN CAMINOS DE TIERRA DE LA RED PROVINCIAL DE NUESTRO PARTIDO. -QUE DE FOJAS 5 A FOJAS 7 OBRA MODELO DE CONVENIO A SUSCRIBIR, Y

CONSIDERANDO

-QUE A FOJAS 14 OBRA NOTA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INFORMANDO QUE SE DEBE ADJUNTAR LA ORDENANZA Y SU DECRETO PROMULGATORIO, DONDE AVALE EL COMPROMISO A ASUMIR POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: - AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR UN CONVENIO, CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUYO MODELO OBRA DE FOJAS 5 A FOJAS 7, Y DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 47/2018.-

ARTÍCULO 2°: ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra R N° 110/2012. Dirección de recaudación. Compra de calle cerrada señor Salenave José Luis. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de legislación, interpretación, acuerdo y tránsito.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de la Comisión de legislación, interpretación acuerdo y tránsito.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Peón.-----

Ramiro Peón: gracias señora presidenta, este proyecto de ordenanza es la solicitud de un vecino de nuestro medio que pidió adquirir una calle cerrada aledaña a su campo, este proyecto había pasado a Comisión, fue estudiado por la Comisión de legislación, interpretación, acuerdo y tránsito y se han cumplimentado todo los pasos legales correspondientes para poder darle curso a esta ordenanza y lógicamente la validez legal, así que vamos a aprobar afirmativamente el cual ha sido refrendado en el despacho que han firmado los integrantes de la Comisión de legislación, interpretación, acuerdo y tránsito.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, daremos lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, paso a tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto aprobado, artículo quinto de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5284/2018

VISTO

-EL EXPEDIENTE LETRA "R" N° 110/2012 EN EL CUAL A FOJAS 2 EL SR. JOSÉ LUIS SALENAVE DONDE OPORTUNAMENTE SOLICITARA LA COMPRA DE LAS CALLES CERRADAS DEMARCADAS EN EL PLANO OBRANTE A FOJAS 3,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

-ATENTO A QUE EN LOS DISTINTOS DESPACHOS Y ANTECEDENTES AGREGADOS DESDE FOJAS 4 A FOJAS 41 -AMBAS INCLUSIVE- SE HAN CUMPLIMENTADO TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA ENCUADRAR LEGALMENTE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA DENTRO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES, - ART. 159 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, Y

CONSIDERANDO

-NECESARIA LA DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL LA CALLE CERRADA QUE DIVIDE LAS PARCELAS 495, 496 A, Y 499 B, CORRESPONDIENTE AL CUARTEL V, DE NUESTRO PARTIDO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A DESAFECTAR DEL USO PUBLICO LA CALLE QUE DIVIDE LAS PARCELAS: 495, 496 A Y 499 B CORRESPONDIENTES AL CUARTEL: V DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 4 H, 36 A Y 39 C, SEGÚN PLANO OBRANTE A FOJAS 38 DEL EXPEDIENTE LETRA "R" N° 110/2012.-

ARTÍCULO 2.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, REALIZAR LA VENTA DE LA CALLE CERRADA CITADA EN EL ARTÍCULO 1º, AL SR. SALENAVE JOSÉ LUIS, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES Y ANTECEDENTES OBRANTES EN EL EXPEDIENTE LETRA "R" N° 110/2012, SOBRE LA BASE DE UN VALOR DE PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) POR HECTÁREA, Y POR UN IMPORTE TOTAL QUE RESULTARÁ DE APLICAR DICHO VALOR A LA SUPERFICIE DETERMINE LA PERTINENTE MENSURA.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR LA PERTINENTE ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO POR ANTE ESCRIBANO PUBLICO QUE LOS COMPRADORES DESIGNEN AL EFECTO, A FAVOR DE LOS MISMOS, Y SIEMPRE QUE LOS ADQUIRIENTES CANCELEN PREVIAMENTE O EN ESE MISMO ACTO, EL SALDO DEL VALOR DETERMINADO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2º.-

ARTÍCULO 4º.- LOS GASTOS DE MENSURA Y DE ESCRITURACIÓN SERÁN A CARGO EXCLUSIVO DE LOS COMPRADORES, PULIENDO A PETICIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITARSE LA INTERVENCIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.-

ARTÍCULO 5º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar ahora, las eximiciones de tasas que van desde el punto número ocho al punto número 18, hemos acordado hablar de todas en conjunto y después, en el momento de la votación, vamos dando lectura a cada una de las ordenanzas, tiene la palabra la concejal Daniela Corro, y pido por favor un poquito de silencio así nos escuchamos gracias.-----

DANIELA CORRO: gracias señora presidenta bueno breve en el tema de los despachos de la Comisión de hacienda con respecto a las eximiciones de tasas solicitadas por instituciones, sabemos cómo es el mecanismo de tratamiento que tiene la Comisión, los expedientes fueron analizados, fue determinada la procedencia de la eximición de tasas en cada una de las instituciones que vamos a votar en breve que es la del club social y deportivo ferroviarios, el club atlético juarense, la agrupación criolla Benito Juárez, los bomberos voluntarios de Benito Juárez, el Foot- Ball club El Luchador, la Biblioteca Popular, el Centro de Jubilados y Pensionados de Benito Juárez Virgilio Armando Durand, los Jubilados Pensionados Municipales, el caso de la asociación de Testigos de Jehová, el Club Social y Deportivo Defensores de Barker, y por último la Asociación Civil Taller Protegido, bueno determinando que estaban en condiciones los expedientes para dar lugar al eximición de tasas solicitadas, es que se hicieron los despacho de Comisión sin mucho más que agregar, espero que el resto del cuerpo nos acompañen con el voto positivo luego de este tratamiento.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si ningún otro señor concejal va hacer uso la palabra, paso a la votación Del proyecto de ordenanza... bien, entonces pasamos a votación. Vamos a dar lectura al primer proyecto de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ordenanza que corresponde al Club Social y Deportivo Ferroviarios, por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de hacienda.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de la Comisión de hacienda.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, pongo votación en general el proyecto de ordenanza. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5278/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: : EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 AL CLUB SOCIAL Y ATLÉTICO FERROVIARIOS, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 003/84, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

- a) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 38, FRACCIÓN 1 , PARCELA 2, PARTIDA 9099, INMUEBLE 9000003649**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO.

- b) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 51, PARCELA 15 B, PARTIDA 9752, INMUEBLE 4918**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

MANTENIMIENTO URBANO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.4

- c) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 51, PARCELA 15 A, PARTIDA 3637, INMUEBLE 4917**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO VALUACIÓN,

MANTENIMIENTO URBANO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

- d) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 38, FRACCIÓN 1, PARCELA 1, PARTIDA 483, INMUEBLE 3648**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO VALUACIÓN,

MANTENIMIENTO URBANO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO,

- e) **MANTENIMIENTO URBANO. CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 38, FRACCIÓN 1, PARCELA 2, PARTIDA 9099, INMUEBLE 3649**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO,

MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, ahora vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza sobre eximición de tasas Club Atlético Juarense, tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

JUAN CAMIO: gracias señora presidenta. Yo solicito permiso para abstenerme de la votación por ser parte de la Comisión.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si el cuerpo está de acuerdo para abstenerse... perfecto está autorizado. Damos lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al despacho de la Comisión de hacienda.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien paso a tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, 13 votos por la afirmativa, un voto por la abstención. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5275/2018

LA PRESENTE ORDENANZA FUE APROBADA POR MAYORÍA, TRECE (13) VOTOS POR LA AFIRMATIVA Y UNA (1) ABSTENCIÓN, DEL CONCEJAL CAMIO JUAN JOSÉ

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, AL CLUB ATLÉTICO JUARENSE, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 542/84, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

a) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 3, PARCELA 3 A, PARTIDA 6755**
DE LA TASA MUNICIPAL POR:

MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

b) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 3, PARCELA 2 A, PARTIDA 6754**
DE LA TASA MUNICIPAL POR:

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

c) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 3, PARCELA 1, PARTIDA 1241**
DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

d) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA 15, FRACCIÓN 1, PARTIDA 1318**
DE LA TASA MUNICIPAL POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a dar lectura al proyecto de ordenanza de eximición de tasas Agrupación Criolla Benito Juárez si tiene la palabra el concejal Martín Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta, para solicitar el resto del cuerpo me autorice para poder abstenerme dado que se parte de la Comisión de la misma.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si el cuerpo está de acuerdo... perfecto está autorizado concejal para abstenerse. Por Secretaría ahora damos lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien paso a tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, 13 votos por la afirmativa, un voto por la abstención. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5270/2018



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

LA PRESENTE ORDENANZA FUE APROBADA POR MAYORÍA, TRECE (13) VOTOS POR LA AFIRMATIVA Y UNA (1) ABSTENCIÓN, DEL CONCEJAL LEDEZMA, HÉCTOR MARTIN.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LA AGRUPACIÓN CRIOLLA “BENITO JUÁREZ”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 002/96, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

- a) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN D, MANZANA 193 O, PARCELA 5, PARTIDA 3173, INMUEBLE 7584**

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:
SERVICIO SANITARIO VALUACIÓN,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

- b) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN D, MANZANA 193 O, PARCELA 4, PARTIDA 3171, INMUEBLE 7588**

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:
SERVICIO SANITARIO MEDIDO,
MANTENIMIENTO URBANO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ahora pasamos a dar lectura al proyecto de ordenanza de eximición de tasas asociación Bomberos Voluntarios de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: paso tomar votación en general al despacho de la Comisión de hacienda. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5277/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BENITO JUÁREZ, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 010/84, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

- a) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 80, PARCELA 13, PARTIDA 1912**

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:
SERVICIO SANITARIO MEDIDO,
ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

- b) **CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 80, PARCELA 5 A, PARTIDA 3850**

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:
SERVICIO SANITARIO MEDIDO,
MANTENIMIENTO URBANO,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien ahora vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza de eximición de tasas Foot- Ball El Luchador. Por Secretaría se dará lectura.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5271/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 AL FOOT-BALL CLUB “EL LUCHADOR.”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 018/84, AL COMERCIO IDENTIFICADO COMO:

IMPONIBLE NRO.: 21144-03

DE LA TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien pasamos a dar lectura al proyecto de ordenanza de la Asociación Popular Cultura-Biblioteca Popular.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. En general, aprobado por unanimidad. En particular aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5274/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, A LA ASOCIACIÓN POPULAR DE CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR “JUAN JOSÉ BERNAL TORRES”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 079/89, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 28, PARCELA 7 C, PARTIDA 3195

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el proyecto de ordenanza del Centro de Jubilados y Pensionados Benito Juárez Virgilio Armando Durand.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado, artículo segundo de forma pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5269/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “VIRGILIO A. DURAND”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 004/84, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 24, PARCELA 1 A, PARTIDA 6524

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

MANTENIMIENTO URBANO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, ahora pasamos a tratar el proyecto de ordenanza de eximición de tasas Asociación de Jubilados y Pensionados Municipales.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien, paso a tomar votación. En general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero aprobado, artículo segundo de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5273/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1° EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE BENITO JUÁREZ, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 094/93, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 7, PARCELA 11, PARTIDA 2184

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

MANTENIMIENTO URBANO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ahora vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza de eximición de tasas a la asociación de los testigos de Jehová.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Bien, en particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5276/2018



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, A ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 112/03, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 15, PARCELA 13 C, PARTIDA 9032

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien ahora pasamos a dar lectura al proyecto de ordenanza eximición de tasas al Club Social y Deportivo Defensores de Barker.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5279/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: CONDÓNESE DEL PAGO DE LA TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE (BARKER) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO POR LAS CUOTAS 3/2015 A 1/2018 AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO “DEFENSORES DE BARKER”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 061/86, COMERCIO NRO. 5000971, C.U.I.T. NRO. 30-66731359-3; POR UN TOTAL DE \$11.995,37 (PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) DE ACUERDO A LO OBRANTE A FOJA 39 (CERTIFICADO DE INFORME DE DEUDA TOTAL AL 06/04/2018).

ARTÍCULO 2º: EXÍMASE DEL PAGO DE LA TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO POR LAS CUOTAS 2 A 6/2018 AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO “DEFENSORES DE BARKER”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 061/86, COMERCIO NRO. 5000971, C.U.I.T. NRO. 30-66731359-3.

ARTÍCULO 3º: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO “DEFENSORES DE BARKER”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 061/86, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN 2, SECCIÓN A, MANZANA 28, PARCELA 2, PARTIDA 30001139,

DE LA TASA MUNICIPAL DE:

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien, ahora pasamos a dar lectura al proyecto de ordenanza sobre eximición de tasas a la Asociación Civil Taller Protegido.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien paso tomar votación en general al proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado, artículo segundo de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5272/2018

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°: : EXÍMASE DEL PAGO TOTAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, AL TALLER PROTEGIDO “BENITO JUÁREZ”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 160/13, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 37, PARCELA 12 C, PARTIDA 4347,

DE LAS TASAS MUNICIPALES DE:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO URBANO.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien, pasamos a tratar los expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente letra X N° 15/2018. Proyecto de decreto Interbloques. Disertación del señor Juan Carlos Acosta, sobreviviente del ara General Belgrano por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Daniel Verón.-----

DANIEL VERÓN: gracias señora presidenta, en primer lugar quiero agradecer a todos los que hicieron posible de tener la suerte de la llegada de este sobreviviente del ARA Belgrano, Juan Carlos Acosta va a venir acompañado por cuatro excombatientes más el señor Bellido, el señor Orsoliet, el señor Núñez, y el Sr. Leal. La verdad que es muy lindo poder tener la oportunidad y la suerte que se atrevan a venir, realmente es un día muy especial y siempre son solicitados en distintos lugares, estoy muy agradecido a todos los que hicieron posible, a mis compañeros y bueno ya está todo dicho con respecto a los horarios que vamos a tener, vamos a venir a las nueve de la mañana al acto de la plaza, a las 10 seguidamente vamos a tener una primer charla, terminamos la primer charla y vamos a ir a barker a radio Zero con Sergio Nano, y luego vendremos a picar algo y a tener la segunda charla a las 15 horas, así que nada, creo que el pueblo argentino debe conmemorar y creo que esta es la mejor manera, escuchando a estos compañeros con su, yo digo, que son la historia viviente que todos deberíamos escucharlos, acompañar a nuestros hijos y que todos se pueda sacar las dudas de lo que realmente hemos vivido cada uno de nosotros. Así que nada más señora presidenta y muy agradecido a todos los que hicieron posible esto.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, ¿algún concejal va hacer uso la palabra? tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta. Por supuesto, cuando el concejal Verón trajo esta propuesta nosotros desde nuestro bloque, acompañamos su iniciativa, la verdad que el crucero Belgrano, ese crucero que fue torpedeado por fuera de la zona de exclusión en la Guerra de Malvinas, en la zona de guerras, y que para los argentinos es un tema que no vamos a olvidar y para los juarenses en particular como dice también en los considerandos de este proyecto de decreto, porque se fue una vida de un juarense y se enlutó la familia del soldado Peralta, por supuesto nos tenemos que hacer todos un acto de recogimiento y también de resaltar a estos héroes, que en una época muy difícil lo hemos dicho en alguna oportunidad también, cumplieron con su deber y dieron la vida por la paz, vamos a acompañar todas las actividades, vamos a tratar de acompañar que se han programados, y por supuesto vamos a dar aprobación a este proyecto de decreto. Nada más señora presidenta.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, si ningún otro señor concejal va hacer uso la palabra paso tomar votación en general al proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma. Se aplicará.-----

BENITO JUAREZ, 23 DE ABRIL DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 6/2018.-

VISTO

-QUE EL PRÓXIMO 2 DE MAYO SE CUMPLE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL ARA GENERAL BELGRANO, CRUCERO INSIGNIA DE LA ARMADA ARGENTINA, ACAECIDO DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS EN EL AÑO 1.982.

-QUE LAS CONSECUENCIAS, FUERON DE GRANDES PÉRDIDAS HUMANAS, ENTRE ELLAS LAS DEL SOLDADO JUARENSE JOSÉ LUIS PERALTA.

-QUE ÉSTE HECHO FUE DENUNCIADO COMO CRIMEN DE GUERRA, POR NAVEGAR EN ESE MOMENTO FUERA DE LA ZONA DE EXCLUSIÓN DEL TEATRO DE OPERACIONES Y

CONSIDERANDO:

-QUE EL SR. JUAN CARLOS ACOSTA, SOBREVIVIENTE DEL ARA GRAL. BELGRANO, VISITARÁ NUESTRA CIUDAD CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UNA DISERTACIÓN, EN LA QUE DEJARÁ PLASMADA LA EXPERIENCIA VIVIDA.

-QUE LA MISMA SERÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL Y SE CURSARÁ INVITACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN AMBOS TURNOS.

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL, LA DISERTACIÓN QUE BRINDARA EL SR. JUAN CARLOS ACOSTA, VETERANO DE GUERRA, SOBREVIVIENTE DEL ARA GRAL. BELGRANO; A REALIZARSE EL DÍA 2 DE MAYO DEL CTE. AÑO, EL CENTRO CULTURAL “ATILIO MARINELLI”, EN LOS HORARIOS DE LAS 10:00 HS. Y LAS 15:00 HS.

ARTÍCULO 2°.- INVITASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ACOMPAÑAR LO ENUNCIADO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO 3°.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO A REALIZAR LOS GASTOS INHERENTES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 1° DEL PRESENTE DECRETO, QUE SERÁN IMPUTADOS A LA CUENTA DE GASTOS VIGENTE DEL PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

ARTÍCULO 4°.- DÉ FORMA.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra X. N° 16/2018. Proyecto de resolución Bloque Cambiemos. Mantenimiento de plazoletas y parque 9 julio. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, a consideración del cuerpo. Tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta, este proyecto que uno podría resumirlo, que son tres proyectos de resolución en uno, ampliar porque la problemática que hemos visto y venimos viendo con el tiempo a esta parte es lo que en algunas plazas y en el parque 9 de Julio precisamente hemos observado ciertos deterioros, de lo que son los carteles y los juegos, para ser específicos en el parque 9 de Julio los carteles que circundan por las senda peatonal están casi todos borroneados, literalmente no se puede ver y hay uno que está quebrado y alguien no se con voluntad lo ha querido apoyar en algún árbol para que se vea, hay que reemplazarlo, hay que poner la madera, y después como decíamos en el articulado de que se repinte nuevamente para que se vea con claridad, lo más grave que hemos visto en la plazoleta Jacobo Charrúa, eso sí me parece que hay que retirarlos, el tobogán, lo puse



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

como ejemplo, porque quizás el tema más grave tiene su anti chapa no tiene baranda, pero específicamente tiene una roturas muy importante en lo que es la parte cuando el niño se desliza y puede provocar una herida cortante de significación, y después uno a veces necesita y le han recomendado caminar, entonces esto lo hemos hecho porque también nos gusta mirar, lo que es la plazas y los parques y alguien preguntaba por qué no tiene en nombre la plazoleta que se llama Oscar Alende y que, ¿por qué no tiene nombre?, si uno averiguando yo creo que también usted se lo pregunté señora presidenta, si tiene nombre se llama Oscar Alende, y llamativamente no existe ningún cartel de identificación de ese gran político que fue Oscar Alende, no sé por qué no se lo ha, si en algún momento existió que si existió, no se lo han repuesto, por eso este proyecto de resolución para que el departamento ejecutivo tome cartas en el asunto y realice lo que estamos solicitando nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Si, en primera instancia para comunicar que desde el bloque de concejales del Frente para la Victoria PJ va a aprobar este proyecto de resolución. Días pasados estuve conversando con los demás integrantes del bloque y con el arquitecto Diego Rossetti, secretario de obras públicas, donde nos manifestaban que estaban haciendo un relevamiento de todas las plazas del partido de Benito Juárez, no solamente de la ciudad cabecera, sino también de Barker y de Villa Cacique, donde la van a modernizar, cambiar juegos y arreglar los que estén en malas condiciones, lamentablemente desde obras públicas que generalmente se están arreglando las plazas pero lamentablemente el vandalismo que hay siempre están arreglando constantemente los juegos. Sin nada más para agregar, vuelvo a reiterar vamos a aprobar el proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien, si ningún otro señor concejal va hacer uso la palabra paso tomar votación al proyecto de resolución en general, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN N° 780/2018

VISTO

QUE LOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO COMO PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES SON UTILIZADOS POR LOS NIÑOS EN PARTICULAR, JÓVENES Y LA FAMILIA EN GENERAL.

QUE, EN NUESTRA CIUDAD SON VARIOS LOS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS POR TODA LA GEOGRAFÍA DEL CENTRO URBANO, COMO ASÍ TAMBIÉN, DISTINTOS BARRIOS.

QUE, HEMOS VISTO COMO SE HAN IDO DETERIORANDO CON EL USO Y EL PASO DEL TIEMPO.

QUE, TODAVÍA EXISTEN JUEGOS CON MATERIAL, COMO HIERRO Y MADERA, QUE TENDRÍAN QUE SER REEMPLAZADOS PORQUE, LITERALMENTE, SON UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE CUALQUIER PERSONA, EJEMPLO ES EL TOBOGÁN DE LA PLAZOLETA “JACOBO CHARRÚA”.

QUE, TENIENDO UNA DENOMINACIÓN DETERMINADA NO SE HAN INSTALADO LOS DISTINTOS CARTELES PARA CONOCER SUS NOMBRES, EJEMPLO PLAZOLETA “OSCAR ALENDE”.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE UN RE-PINTADO Y REPOSICIÓN DE LOS CARTELES QUE CIRCUNDAN EL PARQUE “9 DE JULIO”.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE REEMPLAZAR JUEGOS EN LA PLAZOLETA “JACOBO CHARRÚA”.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN CARTEL CON EL NOMBRE DE “OSCAR ALENDE” A LA PLAZOLETA QUE LLEVA SU NOMBRE.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra X. N° 17/2018. Proyecto de ordenanza bloque Cambiemos.- Declaración del Año del Centenario de la Reforma Universitaria, tiene la palabra la concejal María Paz Bilbao, le vamos a dar lectura primero.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si, tiene la palabra la concejal María Paz Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: gracias señora presidenta. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal María Paz Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: gracias señora presidenta, bien, tal como lo dice el proyecto de ordenanza es para destacar y reflexionar sobre este importante hecho que ha marcado un antes y un después en la educación universitaria, ya que ha permitido la democratización de la educación en las universidades, y bueno consideramos que es importante llevar éstos a las escuelas, a las universidades, que se realicen acciones concretas para recordar un hecho histórico tan importante para todo los estudiantes y para la sociedad en general. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: gracias señora presidenta. Está bueno esto que presenta la concejal Bilbao, y mirando un poquito el tema de la reforma universitaria yo pensé que lo presentaba José Camio al proyecto, el manifiesto de minar la reforma universitaria el 21 junio de 1918 decía esto, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y enbruteciendo proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección, por eso leyendo esto no puedo negar que me llamó la atención la presentación de este proyecto, porque la reforma universitaria es justamente que habla del empoderamiento de estos estudiantes que al sentido de reconocimiento técnico académico que una universidad podía brindar en ese momento, querían agregarle espíritu crítico y sentido social a la Universidad, no querían ser simplemente técnicos, y además fue en Córdoba que Córdoba, sin lugar a dudas, ha sido siempre en la República Argentina uno de los lugares donde mayormente el pueblo se ha revelado ante las injusticias, en un montón de hecho la historia lo demuestra, y esta reforma del estatuto universitario que quería era poner en discusión los programa de estudios, los cambios que tenían que instaurarse en el resto de las universidades, y generar un espíritu y un cuerpo de lucha en los estudiantes, de decir no somos convidados de piedra o tenemos, insisto con esto, Córdoba, un lugar donde durante años el tema de la identidad de clase trabajadora estaba muy marcada entonces en los estudiantes también, y posteriormente a esta lucha se fue ampliando en los primeros años de la década 1920, hacia Chile, Perú, Cuba, y después un poquito más adelante México, en Paraguay, Brasil, por eso digo un poco me llama la atención, pero celebro este proyecto presentado por la concejal Bilbao porque venimos también de algunos años donde se ha tratado de descalificar la participación y el espíritu crítico de las universidades, de hecho, hasta la creación de universidades públicas ha sido criticada, entonces esta discusión que hoy todavía no pierde vigencia y que es el sentido que se le da a la Universidad pública, gratuita, el sentido que se le da a la Universidad que tiene la responsabilidad de brindar quizás como ha pasado a primera generaciones de hijos de laburantes de trabajadores y de obreros que en algunos lados del conurbano la posibilidad de acceder a una carrera universitaria. Bueno, la Universidad tiene que ser un espacio crítico que enfrente las desigualdades que tienen la República Argentina, entonces la formación de los formadores es una discusión que tenemos por delante, nosotros por supuesto, siempre tenemos una posición clara al respecto, alentamos a la participación de los jóvenes desde los colegios secundarios, incluso en este mismo recinto cuando hemos presentado también proyectos en cuanto a la posibilidad de que realice el concejo deliberante estudiantil, que creemos que es necesario empezar a formar espíritu crítico y participación en los ciudadanos en los jóvenes desde que son jóvenes, no alejarlos de la política, la vida comunitaria igual que el estudio y los programas que tienen, digo, si estamos formando tenemos que formar seres críticos tiene que ver con esto. Así que bueno como lo hemos charlado vamos a acompañar este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal José Camio.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta. Por supuesto que iba hablar sobre este proyecto y primero quiero agradecerle al bloque del Frente para la Victoria que va a acompañar este proyecto de ordenanza, porque más allá de las expresiones que pueda coincidir mucho con el concejal Lorenzo, no le tiene que llamar la atención, somos y hemos sido defensores de la reforma universitaria de la educación pública, no por eso o mejor dicho ,por eso en el año 1918 como decía, surgió que algunos denominan y se anticipó casi al mayo francés del 68, una pequeña revolución en la educación pública en las universidades, había cinco universidades en el país Córdoba, la dota como decía el concejal el concejal Lorenzo es cierto Córdoba tiene eso, tiene un origen histórico fundamental en la educación, en la formación de dirigentes, formación de dirigentes y también de hechos de rebeldía, estudiantil y sindical, no lo podrá negar nadie y este movimiento que surgió con hechos que han quedado y seguirán vigentes, como es el gobierno tripartito de docentes, no docentes y estudiantes, la libertad de cátedra, el concurso para elección de los estudiantes, se reemplazó el método dogmático por el método del estudio científico, la racionalidad, y se eliminaron, no sin mucha resistencia, porque también hay que decirlo no vamos a decir tampoco que esto fue fácil, sectores ultra conservadores de la sociedad se opusieron, hubo manifestaciones, hubo huelgas, toma de universidades, esto es histórico ha pasado en la Argentina y bienvenido sea, bienvenido sea la rebeldía de la juventud, pero no fue fácil también tenemos que decir lo que tuvo el apoyo de un gobierno nacional que siempre defendió la educación pública el doctor Irigoyen, recibió y acompañó las propuestas que tenían estos estudiantes también acompañados por numerosos docentes de las distintas facultades, no eran muchas tampoco en este momento y que fueron trascendentes no sólo para Argentina sino para toda América Latina. La verdad, vuelvo a decirle y agradecer el acompañamiento porque creo que en esto tenemos una palabra que nos va a unificar en nuestro pensamiento, fue la democratización de la universidad, y nosotros somos partícipes defensores del sistema democrático, digo nosotros e incluyo a todos los sectores de la representación política. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Leandro Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: gracias señora presidenta. No, simplemente agregar algo a la explicación del concejal Camio fue muy buena, queda en claro con esta gran causa que fue en su momento, solamente quiero agregar que nadie se tiene que sentir sorprendido por quien lo presenta a este proyecto, yo felicito a la concejal Bilbao, porque hizo este proyecto, porque levantó esta causa, este aniversario y solamente quiero agregar que nadie se tiene que sentir dueño de las causas, hubo un concejal hace unos años que siempre nos dejaba una frase en este recinto, lo importante no es quien lleva el palo, lo importante es la bandera. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, si ningún otro señor concejal va a hacer uso la palabra paso tomar votación al proyecto de ordenanza en general, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero aprobado, artículo cuarto de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5281/2018

VISTO

-QUE, SE CUMPLEN CIEN AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918, QUE DIO COMIENZO AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ARGENTINO, SENTANDO LAS PRIMERAS BASES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE NUESTRO PAÍS, CONQUISTANDO DERECHOS COMO LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EL COGOBIERNO, LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, LA EDUCACIÓN LAICA, LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LA JERARQUIZACIÓN EN LA RELACIÓN OBRERO-ESTUDIANTIL.-

CONSIDERANDO

-QUE EL MOVIMIENTO REFORMISTA SE GESTÓ A PARTIR DEL COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, GENERANDO UNA CORRIENTE DE PENSAMIENTO POLÍTICO UNIVERSITARIO, QUE SE EXPANDIÓ POR TODA AMÉRICA LATINA SENTANDO LAS BASES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ACTUALIDAD.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

-QUE REFLEXIONAR SOBRE EL MOVIMIENTO REFORMISTA, Y SU IMPACTO EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA, ES FUNDAMENTAL PARA REPENSAR LA EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD, CON SUS CONQUISTAS Y AVANCES, PERO TAMBIÉN CON SUS DESAFÍOS FUTUROS.

-QUE ES FUNDAMENTAL COMPROMETER AL GOBIERNO LOCAL CON LA VIDA UNIVERSITARIA, YA QUE POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN ES QUE EL PUEBLO LOGRA EMPODERARSE, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE COMUNIDAD.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: - DECLÁRASE EL AÑO 2018 COMO EL “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”.

ARTÍCULO 2º:- DOCUMENTOS OFICIALES. DISPONERSE QUE, DURANTE EL AÑO 2018, TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, DEBERÁ LLEVAR LA LEYENDA “2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”.

ARTÍCULO 3º:- QUE EL PODER EJECUTIVO LOCAL, REALICE ACCIONES TENDIENTES A REMEMORAR, DESTACAR Y REFLEXIONAR JUNTO A LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y SU COMUNIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL, EL SIGNIFICADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918 Y SU LEGADO.

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra X. N° 18/2018. Proyecto de resolución bloque Cambiemos.- Bocas de inspección del canal del desagüe pluviales avenida Artigas-Dorrego por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Carlos Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta, bueno simplemente es reafirmar lo que está escrito en los considerandos de este proyecto, es una zona transitada últimamente en el predio del Club Argentino y hay dos bocas que están, le faltan, carecen de tapas, es más 1 esta caída adentro que también sería un problema de función tal vez en algún momento del desagüe, y hay otras dos bocas que están con peligro de derrumbe, y habría que ver las que están más cerca del Club Juarense que esas aparentemente estarían bien pero sería bueno revisar todas, es simplemente eso y poner de manifiesto la inquietud y que el departamento ejecutivo tome nota de que habría que repararla de alguna manera. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien que la palabra el concejal Martín Ledezma. -----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta. Si, habíamos acercado personalmente esta inquietud hace un tiempo, hace un mes y algo, al secretario de infraestructura, vivienda y servicios públicos Diego Rossetti y nos había informado que, bueno tuve la oportunidad de charlar personalmente, que estas...estas bocas de inspección se deterioraron al pasar el caño del colector fluvial que viene desde Barrio Molino, dado que este caño iba muy cercano a las bocas de inspección sobre el canal Artigas Dorrego, a su vez algunas tapas se habían deteriorado debido a que son muy pesadas y al removerlas para hacer alguna limpieza del canal se habían deteriorado, por lo que se está trabajando en la elaboración de nuevas tapas de chapas que irán amuradas y cerradas con candado para una mayor seguridad y más fácil acceso a la limpieza del entubamiento. Eso es lo que nos ha contado el arquitecto Rossetti y vamos a acompañar afirmativamente este proyecto de resolución que es una expresión de deseo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien si ningún otro señor concejal va hacer uso de la palabra paso tomar votación en general al proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo de forma. Pasa al departamento ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN N° 781/2018

VISTO

QUE EL CANAL DE DESAGÜES PLUVIALES QUE ESTÁ EMPLAZADO EN EL CENTRO DE LAS AVENIDAS ARTIGAS Y DORREGO, CONSTA A LO LARGO DE SU EXTENSIÓN, DE VARIAS BOCAS DE INSPECCIÓN.

CONSIDERANDO

QUE EN, POR LO MENOS, DOS DE ELLAS CARECEN DE LAS TAPAS DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE, LO QUE PODRÍA OCASIONAR ALGÚN ACCIDENTE, YA QUE LA ZONA ES MUY TRANSITADA POR MENORES QUE CONCURREN AL PREDIO DEL CLUB ARGENTINO Y QUE, EN OTRAS, SE VEN DETERIOROS IMPORTANTES CON PELIGROS DE DERRUMBE,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, LA URGENTE INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS BOCAS DE INSPECCIÓN DEL CANAL DE DESAGÜES PLUVIALES SOBRE LAS AVENIDAS ARTIGAS Y DORREGO.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bien, pasamos a tratar el expediente letra X. N° 19/2019. Proyecto de comunicación. Bloque Cambiemos.- Solicitud de informes. Años trabajados y licencias no gozadas por el agente Brugnera Saravia Jorge. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si algún concejal va a ser uso la palabra... Tiene la palabra el concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta. El otro día controlando, mirando el tema de los sueldos surgió esta duda porque realmente no tiene mucho sentido este monto, no sé a qué se refiere, no lo conozco al señor Brugnera Saravia Jorge, no sé qué cargo tenía dentro del Ente. Llama mucho la atención una cifra de 252.000 \$ como lo leyó recién la Secretaría, nosotros solicitamos saber cuántos son los días de licencia que se le abonaron y cuáles son los años trabajados por este agente, realmente es un caso raro por eso hacemos este pedido de informes.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, si algún concejal va hacer uso la palabra... tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidenta. No, simplemente que vamos a acompañar como hacemos con la mayoría de los pedidos de informes, para que sea aclarado este tema al cuerpo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta. Espero que este pedido de informes, que solicita el bloque Cambiemos tenga una contestación inmediata, no sabemos si es un error, no sabemos qué ha pasado, si se confirma que es un error queremos saber si el agente que está nombrado en el pedido de informes devolvió el monto, queremos saber que este tipo de errores se ha cometido, por supuesto, que sí es un error es involuntario. Pero, yo recuerdo que desde esta banca o usted señora presidenta, lo veo al ex concejal Juan Manuel Pérez también en la barra haber sido muy críticos con el anterior director administrativo del hospital por mucho menos, se llevaba las críticas de este bloque, de los concejales porque se olvidaba de poner las fechas, o por ahí tenían errores que al lado de esto...al lado de esto son nimiedades. No vaya a ser, señora presidenta, que tengamos que pedirle al señor Juan Simón Orellano, Juan Simón volvé, te perdonamos. Esto tiene que ser repuesto, tiene que tener una respuesta inmediata,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

estamos esperando todos, la comunidad que este error y espero que sea un error, esperamos que sea un error se ha respondido de la manera más pronto posible. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, si ningún otro señor concejal va hacer uso la palabra, ponemos a votación el proyecto de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado, perdón, perdón la concejal Daniela Corro tiene la palabra.-----

DANIELA CORRO: gracias señora presidenta. sinceramente desde el bloque habíamos acordado, como se habló en la sesión anterior, no contestar los pedidos de informes porque justamente fue uno de los concejales que habló que los pedidos de informes son para él ejecutivo no para los concejales, pero por ahí dejar esto en el aire hace a haya una mala interpretación de lo que sucedió, que a nuestro entender, que recibimos la información si es verdad, hubo un error administrativo, la persona que cometió el error se le iniciaron las acciones administrativas correspondientes para ver por qué sucedió, y también hay un trámite en referencia a eso, digo, para que la comunidad no crea que se está queriendo ocultar una cosa como ésta porque un error administrativo hay en cualquiera de las dependencias. Más allá de eso será contestado el pedido de informes como corresponde y se le dará toda la información que necesita el bloque de Cambiemos, pero quería aclarar porque si no queda en el aire como que hay una intencionalidad de ocultar algo que no tiene por qué ser ocultado, porque cualquiera de nosotros tiene acceso a la información, y simplemente hay que pedirla y se contesta no hay ningún problema. Como bien dijo el concejal, errores puede haber porque somos seres humanos, a veces hay cosas sin intención que suceden, pero bueno será explicado por quien corresponda a quien corresponde. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien. ¿Algún otro concejal va hacer uso la palabra? Entonces paso a tomar votación al proyecto de comunicación en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado. Pasará al departamento ejecutivo.-----

BENITO JUÁREZ, 27 DE ABRIL DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS.- SOLICITUD DE INFORME- AÑOS TRABAJADOS Y LICENCIAS NO GOZADAS POR EL AGENTE BRUGNERA SARAVIA JORGE.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 04/2018.-

VISTO

QUE EN LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS DEL ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT, CUYA FOTOCOPIA ACOMPAÑO, SE LE LIQUIDA EL SUELDO AL AGENTE BRUGNERA SARAVIA, JORGE A.

CONSIDERANDO

QUE DE ACUERDO A LOS ÍTEMS SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO Y LICENCIA NO GOZADAS, ES DE ESTIMAR QUE YA NO PERTENECE MÁS A LA PLANTILLA MUNICIPAL, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO Y,

QUE, PRECISAMENTE, EN EL ÍTEM LICENCIA NO GOZADA SE LE ABONA LA SUMA DE \$ 252.000,29 MONTO, QUE ES IMPOSIBLE DE CALCULAR CON UN BÁSICO DE \$ 5.735,15, A CUÁNTOS DÍAS DE LICENCIAS NO GOZADAS CORRESPONDE EL IMPORTE ABONADO.

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, SE INFORME CUÁLES SON LOS AÑOS TRABAJADOS POR EL AGENTE LEGAJO 5340, BRUGNERA SARAVIA .JORGE A. Y CUÁNTOS DÍAS DE LICENCIA NO GOZADAS SE LE ABONARON AL MISMO.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, pasamos a tratar el expediente letra X. N° 20/2018. Proyecto de comunicación. Bloque Cambiemos. Solicitud de informe sobre un pedido del subsidio al Fomues con documentación apócrifa. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, tiene la palabra el concejal Carlos Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta. Lo mismo, es un pedido de informes para aclarar que pasó en la Secretaría de desarrollo social con el tema Fomues, todas las cuestiones son graves pero esta es muy especial porque sabemos lo que representa este fondo municipal para enfermedades especiales, lo importante acá es que quede claro y se deslinden responsabilidades porque estamos representados en el Fomues, en la Comisión por dos concejales, uno de nuestro bloque y otro del bloque oficialista, hay gente que trabaja en la Secretaría que también se está haciendo conocido o hablado en la calle como que estarían todos involucrados y que sería bueno de una vez por todas que se aclare y en aras de la transparencia, se diga realmente que pasó y cómo fueron las cosas para que queden definitivamente sin manchas quienes no tuvieron nada que ver. Es eso simplemente señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra la concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: gracias señora presidenta, sólo para agregar a lo expuesto por el concejal Degreef, que los integrantes de la Comisión del Fomues nos hemos sentido estafados en nuestra buena fe, quien estaba a cargo en ese momento de la Secretaría de Desarrollo Social, ya saben, es de puro y de público conocimiento que ha quedado fuera de su labor, pero espero que el departamento ejecutivo pueda dar una pronta, un pronto informe, si, que nos merecemos todos, sobre todo los juarenses porque el Fomues se solicita para que algún beneficiario pueda satisfacer su salud, si, tener una problemática que se la puedan cumplir, y esto es en base al porcentaje de los impuestos de cada uno que aporta si en estos impuestos, entonces es importante la claridad en los números. Nada más, señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún otro señor concejal va hacer uso la palabra?... El concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señor presidenta. Solicito un breve cuarto intermedio para hacer una consideración sobre el proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si como no ser cuerpo está de acuerdo, bien pasamos a un breve cuarto intermedio..... Cuarto intermedio..... Bien vamos a releer el proyecto de comunicación como ha quedado acordado después del cuarto intermedio.-----

SECRETARÍA: se dio lectura a la modificación del proyecto de comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Ponemos a votación entonces el proyecto de comunicación en general, con las modificaciones realizadas en el cuarto intermedio, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo con las modificaciones impuestas aprobado, pasa al departamento ejecutivo.-----

BENITO JUAREZ, 27 DE ABRIL DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS - BLOQUE CAMBIEMOS.- SOLICITUD DE INFORME SOBRE UN PEDIDO DE SUBSIDIO AL FO.MU.ES. CON DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 05/2018.-

VISTO

EL EXPEDIENTE F 05/18 ORIGINADO A RAÍZ DE UNA SOLICITUD DE SUBSIDIO AL FO.MU.ES, FORMULADO A NOMBRE DE UNA CIUDADANA DE ESTE MEDIO Y,

CONSIDERANDO

QUE EL MISMO HABRÍA SIDO REALIZADO CON DOCUMENTACIÓN QUE APORTÓ QUIEN SE ENCONTRABA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

QUE INDIRECTAMENTE INVOLUCRA A FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA SECRETARÍA, COMO ASÍ TAMBIÉN, A CONCEJALES QUE REPRESENTAN AL CUERPO EN LA COMISIÓN DEL FO.MU.ES. Y,

QUE A EFECTOS DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y DEJAR PERFECTAMENTE ACLARADO QUIEN Y/O QUIENES FUERON LOS RESPONSABLES, YA QUE EL SUBSIDIO FUE OTORGADO Y ABONADO Y,

QUE EN EL EXPEDIENTE FUE AGREGADA NOTA DE DÉBITO POR LA SUMA DE \$ 25.000,00 QUE SERÍA EL IMPORTE A DEVOLVER.

ARTÍCULO 1º: SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A) QUIÉNES FUERON LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS Y QUÉ MEDIDAS SE TOMARON PARA LOS MISMOS.

B) QUIÉN RETIRÓ EL CHEQUE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUIÉN FUE LA PERSONA QUE LO COBRÓ EN EL BANCO.

C) SI SE REALIZÓ DENUNCIA PENAL.

D) SI SE REALIZÓ AUDITORIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA ESTABLECER SI EVENTUALMENTE SE HUBIESEN PRODUCIDO OTROS CASOS.

ARTÍCULO 2º.- CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE FONDOS PÚBLICOS Y QUE, ANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN OFICIAL POR LO OCURRIDO Y QUE TRASCIENDEN DENTRO DE LA COMUNIDAD NOMBRES QUE INVOLUCRAN A FUNCIONARIOS Y A EDILES QUE PRESTAN CONFORMIDAD PARA OTORGAR EL SUBSIDIO DE REFERENCIA, SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA URGENTE RESPUESTA A ESTE PEDIDO DE INFORMES.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: señora presidenta, era para, por ahí, omití manifestarlo en labor parlamentaria porque desconocía la situación, hay dos proyectos que sigue que son nuestros, uno es con respecto a las tarifas y el otro es con respecto a la bancaria que tuvimos la reunión la semana pasada e iba a solicitar si no se podía invertir el orden de los proyectos ya que hay gente del banco, empleados del banco Provincia, del banco Nación que están aquí en el recinto para que por ahí, y creo que el tema tarifa se va hacer un poco extensos para que no estén demasiado tiempo esperando, si está el resto del cuerpo de acuerdo.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si el cuerpo está de acuerdo invertimos el orden del día, entonces empezamos con el punto 26 expediente letra X. Nº 22/2018. Proyecto de resolución. Bloque Frente para la Victoria PJ. Defensa de la banca pública y rechazo a la ley de reforma de la caja de jubilaciones y pensiones del personal del banco de la Provincia de Buenos Aires. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: gracias señora presidenta. Bueno, siempre decimos quienes estamos en este recinto, en el Concejo Deliberante que está en la caja de resonancia no, del pueblo, que la representación política elegida por los vecinos encuentran luego de las elecciones la posibilidad de que estos 14 concejales trabajen y legislen en pos del beneficio de la mayoría, haciendo las ordenanzas, o marcando posiciones respecto de temas que por ahí tienen que ver con lo nacional, por ahí tienen que ver con lo provincial, pero que sin dudas siempre que se habla de políticas públicas que es lo que se discute acá, influyen en la vida de los vecinos de Benito Juárez, cuando digo vecinos digo en este caso los trabajadores y su familia, la semana pasada, la semana pasada no, la anterior, la sesión pasada mejor dicho nos tocó también traer a este recinto una preocupación de otro colectivo de vecinos de Benito Juárez que eran los farmacéuticos, discutimos, cada uno marcamos una posición, como siempre decimos discutir no es pelear, es marcar los distintos posicionamientos y las visiones que a través de nuestra propia historicidad tenemos para ver o enfocar las probables soluciones a los conflictos, a las preocupaciones que van surgiendo y hoy nos toca tratar en este recinto como bien dice el encabezado del proyecto, la defensa de la banca pública y el rechazo a una ley de reforma de la caja de jubilaciones y pensiones del personal del banco de la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

provincia de Buenos Aires, una ley la 15.008 que se venía venir, el concejo deliberante recibió a los trabajadores bancarios a unos cuantos de ellos y a sus responsables también de la Comisión interna de Tandil del año pasado, el 8 junio nos reunimos en el salón dorado de este Municipio, recordamos esa reunión porque, bueno aquellos que tienen sentido de pertenencia con su trabajo y que tienen identidad clase trabajadora quieren, lo siente como propio más si han desarrollado no sólo su vida laboral sino a partir de su trabajo han construido sus vidas y la de su familia en el lugar que eligen vivir a partir de ese trabajo, entonces lógicamente se van generando lapsos que van más allá de lo laboral, sentido de pertenencia, y ese día una de las personas que había venido, una de las trabajadoras bancarias contándonos un poco la preocupación que veían venir dentro del banco por las distintas cuestiones internas que quien sabe, porque labura en esos lugares, escucha, ve, marcaban con preocupación el avance quizás hacia las restricciones, hacia la no designación de nuevo personal, hacia como se veía peligrar por ejemplo la sucursal de Barker no, que está ahí en la delegación y ponían de ejemplos distintos pueblos de la provincia de Buenos Aires donde las autoridades nuevas del Banco Provincia pensaban que, en pos de este análisis que suele hacer el gobierno, en el cual considera la rentabilidad como la madre de todas las premisas, bueno algunas sucursales al no ser rentables quizás deberían cerrar, nosotros en esa reunión nos preguntábamos no, y pensábamos en aquella gente grande, en aquella gente que labura en el campo, que está acostumbrada también a que esta banca pública así como hablábamos el otro día de la farmacia. Cuando un vecino va y se encuentra con otros vecinos que tienen otras responsabilidades que laburan ahí pero están para brindar un servicio, que están para ayudar, que no están simplemente en este caso en el banco para vender un producto sino para ayudar, para tratar de aportar soluciones, bueno, en esa primera reunión como decía en junio del año pasado, incluso ante el llanto hubo una situación es un tanto desagradable que se pudieron ver, no sólo nosotros sino todos los que estuvimos presente, y en el tiempo nos fuimos encontrando que hacia fin de año en los momentos donde se estaba discutiendo la reforma provisional a nivel Nación, los trabajadores bancarios se encontraron con un proyecto enviado por la gobernadora que en muy poquitito tiempo paso por las dos cámaras, por Diputados y por Senadores, sin debate, sin la posibilidad que se sentarán todos en una mesa, tantas veces se habla del diálogo y en este caso la necesidad de aquellos gremios que pueden gustarle o no a cualquier gobierno de turno los gremios, pero los gremios son quienes representan colectivamente a los trabajadores, y son esos trabajadores quienes eligen a sus representantes, por eso tienen la legitimidad para poder hacerlo, y tienen la legitimidad para poder sentarse en una mesa a discutir, situaciones que tienen que ver con su vida. Hablamos de cambio de régimen jubilatorio, cambio de edad, y bueno como decíamos esto se implementó en forma intempestiva como recién lo decían en los vistos y considerandos del proyecto, no hubo tiempo de poder discutir, de poder ampliar la discusión, porque ya lo han dejado claro en las distintas reuniones los trabajadores bancarios es que no dicen no nosotros no queremos discutir nada, discutamos, pongamos las posiciones arriba de la mesa, en ese sentido solicitaron también reunión nuevamente este año con el Concejo Deliberante, nos volvimos a reunir 17 trabajadores bancarios estuvieron el otro día y nos contaban no, primero nuevamente porque nunca está de más nos recordaban un poco la historia del banco de la provincia de Buenos Aires, este banco histórico, centenario, de una banca pública que nunca remató un campo a nadie, sino que siempre se mostró proclive y predispuesta como sucede hoy a tratar de, vienen buscándole la vuelta los líos financiero que la República Argentina externamente tiene, no, más en estos tiempos, donde las cuentas no cierran, donde la familia realmente están complicadas y donde cualquier vecino o al menos una gran mayoría de ellos, es cierto hay una porción que no, pero una gran mayoría vive metida en una especie de bicicleta financiera para tratar de poder y estirando hacia adelante la realidad compleja que se presenta día a día, entonces cuando los escuchábamos con atención y veíamos la preocupación que tenían, esa preocupación transformada en una ocupación no se quedaron con decir bueno che estamos preocupados, nos van a cambiar el régimen jubilatorio, nos cambiaron el régimen jubilatorio, no, no quieren ser partícipe, vinieron a plantearnos, vinieron a pedir que este Concejo Deliberante de Benito Juárez marque una posición, está claro que desde acá no vamos quizás a poder tomar las decisiones no, porque hay competencias para cada organismo, en este caso somos un Concejo Deliberante que delibera y si tiene que marcar una posición al respecto, por eso en esta primera intervención que estoy haciendo y que seguramente también el resto de los concejales que estuvieron en las distintas reuniones van a poder aportar su visión al menos, realmente nos quedamos preocupados no sólo porque durante su vida laboral como decía los trabajadores aportaron más de lo que le corresponde en teoría y hoy se encuentran con que esfuerzo, con que ese aporte permanente de sus propios ingresos no va a ir para que tenga la jubilación por la cual aportaron, y muchas veces quizás se instala también una falsa idea, como diciendo de que se



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

quejan estos con lo bien que ganan, si ojalá, la idea siempre es empujar para arriba, el que labura porque están bien defendidos convenio, y ganan lo que le corresponde a cualquier trabajador que cumple su tarea, entonces hoy en este concejo deliberante y como en más de 50 municipios, en más de 50 concejos deliberantes ya ha salido la adhesión, este mismo proyecto tal cual esta acá se ha presentado en otros lados y ha sido aprobado. Nosotros, después de esta reunión, que fue el 18 abril, donde estaba también el bloque de Cambiemos, planteamos juntos a los bancarios la posibilidad de charlarlo y que este proyecto sea un proyecto de interbloques, estamos hablando del 18 y hoy es 26, así que hubo tiempo para pensar realmente si había que darle una vuelta de tuerca, fueron claro los bancarios si hay que darle una vuelta de tuerca es importante porque nosotros queremos saber los concejales de Benito Juárez, los 14 concejales de Benito Juárez van a apoyar este pedido de freno a una norma que como bien dicen es inconstitucional y que además vuelvo a insistir con esto, lo que piden los trabajadores es que se abra la discusión, que se puedan sentar en una mesa de diálogo pero que no se atropelle una vida de trabajo, no sólo por ellos, por su familia sino principalmente porque estamos hablando de la defensa de la banca pública, que con claridad bastante difiere de los demás bancos, después hay visiones acerca de esto, algunos pensamos que sí que es probable ya ha pasado en la historia y las similitudes también muchas políticas públicas pueden hacer pensar que quizá se encamine hacia una privatización, incluso algún decreto de la gobernadora que permite también a la policía, por ejemplo, sacar créditos en otros bancos, en el Banco Nación y que sus haberes sean descontados directamente de su cuenta sueldo en el Banco Provincia, alguna tercerización también se hacen de algunas responsabilidades que tienen dentro de las tareas que cumplen distintos empleados en el banco, nos hace pensar que evidentemente hay un direccionamiento claro en esto, esperamos inclusive el martes que es el día de cierre de proyectos, a la mañana estuve con algunos concejales de Cambiemos, pregunte, ¿qué vamos hacer? ¿lo vamos a hacer juntos? y todavía no lo resolvimos, llegó la hora de presentar los proyectos y bueno ahí lamentablemente, bueno lamentablemente para nosotros, pensamos que por ahí se podrían sumar decidieron no hacerlo y supongo que ahora expondrán los motivos por los cuales no, pero en el medio también y pido disculpas a los trabajadores que hoy nos están acompañando porque la idea era presentarlo temprano, en el medio al esperar al otro bloque para tratar de hacer esto de manera colectiva, para mostrar que no es una cuestión partidaria. Por supuesto que es política, hablamos de políticas públicas pero no es una cuestión partidaria, bueno estuvimos que esperar hasta esta hora para el tratamiento, así que no quiero olvidarme tampoco del amedrentamiento que tienen aquellos trabajadores por eso es importante quien toma el palo y quien toma la bandera, como decía el concejal recién, en cada una de las instancias, cuando hablábamos de otro proyecto, pero estaría bueno que todos pensemos lo mismo y tengamos la certeza que está muy bien defender por los derechos, cuando uno cumple las obligaciones y que está muy bien si uno tiene identidad de clase trabajadora poder, no simplemente quedarse quieto, no ser un espectador pasivo, un trabajador tiene el derecho a discutir sus condiciones de trabajo, entonces estaría bueno que aquellos funcionarios que le mandan mail, por ejemplo, a los trabajadores del Banco Provincia amedrentándolos, diciéndoles cuanto les van a descontar cuando están haciendo medida de reclamos, por lo que creen que es justo, por el atropello que tuvieron legal si, pasó en dos horas por las dos Cámaras. Bueno, dista mucho eso de cuanto se ha proclamado, por eso que a mí en lo particular y hablo por mí nada más, a veces me llaman algunas cosas poderosamente la atención, ojalá que esta disposición que tienen los concejales de Benito Juárez también puedan ser expresadas hacia aquellos funcionarios que son los que amedrentan, los que hacen pensar que están mal defender sus derechos, que está mal afiliarse a un gremio que genere mejores condiciones y que discuta por ellos. Por lo pronto desde el frente para la victoria queremos pedirles a los concejales de Cambiemos que acompañen este pedido que tiene que ver con los vecinos trabajadores de Benito Juárez, los mismos que vemos todos los días acá a la vuelta cuando vamos y necesitamos algún servicio de esta banca pública que no es como las demás, y que por eso hoy estamos presentando este proyecto. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Bueno, en primera instancia comparto por lo manifestado por el compañero de bancada Lorenzo, voy aportar algunos datos en el 2016, más precisamente el 26 junio, el director del Anses, Basavilbaso y la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal firman un convenio de adecuación donde el Estado nacional se compromete en contribuir al financiamiento del Banco Provincia, mucho se habla del déficit del banco Provincia, en este convenio que se firma se hace un anticipo correspondiente al déficit 2016, un anticipo de 3.300.000.000 de pesos, en el cual se deposita en una cuenta de la casa matriz con cbu, Cuit, todo los datos. Luego se hace otra acta donde también se deposita la suma



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

aproximadamente de 2.500.000.000 de pesos por el déficit 2015, eso hace un total aproximado de más de 5.500.000.000 de pesos, el acta se complementó, se hizo efectiva, a través del decreto 791 al día siguiente de esos depósitos, pero ese dinero jamás llegó a la caja de jubilaciones, y ese decreto tampoco fue publicado en el boletín oficial, no sabemos a dónde habrá sido, para adonde habrá ido ese dinero, lo que sí sabemos que de esa manera los jubilados y activos del Banco Provincia terminan pagando el gasto corriente de la provincia de Buenos Aires, la gobernadora quiere que el propio banco resuelva el déficit con funcionamiento, pero la Constitución marca que el Estado debe ser garante, yo pregunto acá hay concejales de cambiemos que son empresarios, que son productores, ¿podrían bancar el pago de sus empleados y también el de sus jubilados? No, no podrían, esta ley 15.008 que fue promulgada el 16 enero 2018, de este año, como decía el concejal Lorenzo fue un tratamiento muy rápido, muy rápido, aumenta la edad jubilatoria a 65 años, cambia el cálculo de los haberes jubilatorios, tiene un punto en el cual nos duele mucho a aquellas personas que sabemos lo que es el dolor a las personas que están luchando contra una enfermedad terminal, tiene un punto en el cual se elimina la pensión durante 180 días que se le da a los empleados bancarios que tienen una enfermedad terminal y de esa manera también le sacarían la obra social, tan indispensable para esa situación, la verdad que eso es algo que nos duele muchísimo porque, como dije, sabemos lo que es la lucha contra esas enfermedades, duele saber que hay personas que no les interesa, que no les importa, también esa ley quieren bajar la jubilación del 82% a un 60% cuando en realidad todos los bancarios han aportado entre un 14 y un 19% durante toda su vida, y los jubilados aún siguen aportando un 10,82%, a su vez cada aumento ellos lo aportan a la caja de jubilaciones, cada censo lo aportan a la caja de jubilaciones, pero le sacan a los activos y jubilados y Curuchet cobra 400.000 \$, 30.000 en blanco solamente lo otro todo en negro. Otra de las pautas que marca esta ley es que si hay dos bancarios que son marido y mujer y uno fallece, el que queda en vida va a tener que elegir entre la pensión o la jubilación, ya no tienen ni derecho a casarse los jubilados, o a casarse los activos del banco Provincia, recuerden que el Banco Provincia fue el único banco que no remató los campos en el 2001, aquella época donde se remataba el banco provincia fue el único banco que no remató los campos, esta ley atenta contra el Banco Provincia que es un patrimonio de todos nosotros, de todos, y quieren llevar a quebrarlo para después privatizarlo, como todas las cosas seguramente lo terminan comprando funcionarios o amigos del Presidente o de la gobernadora, como ha pasado siempre, yo lo único que espero es que los señores concejales apoyen este pedido de los vecinos porque no es un pedido de nosotros es un pedido de los vecinos, como también lo fue los farmacéuticos, que a ellos le dieron la espalda, esperemos que a los bancarios no le den la espalda y apoyen este proyecto. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún concejal va hacer uso la palabra? Tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta... presidente. Nuevamente estamos en este recinto tratando y analizando un tema que si, involucra a vecinos muy conocidos de nosotros, los que somos habituales del banco provincia y que hemos hecho una política privada y hemos elegido la banca pública de nuestras actividades particulares, hemos elegido el Banco Provincia, y lo vamos a seguir eligiendo, he escuchado a concejales que tienen la oportunidad de meter presión a un bloque que no va a resolver nada, no va a resolver nada. Pasó lo mismo la sesión anterior, esto es una ley de la Legislatura y que para que se modifique y que se derogue, y vamos a ir paso a paso, tiene que ser presentada en la Legislatura no por eso no vamos a dar nuestra opinión, no por eso vamos a decir que esta ley, como dicen en los fundamentos que se votó con un trámite Express, no hubiera sido posible si es el tratamiento sobre tabla no se hubiera votado con los 2/3, el bloque en las Cámaras de Diputados y Senadores que ellos que tienen sus representantes no se sentó, por lo tanto dejen de politizar el tema porque no dieron el debate donde tenían que darle, le dieron los 2/3 para que esta ley que hoy cuestionan, que hoy critican se aprobara, no empecemos a jugar un doble partido acá, porque esperan y decidieron que esta ley saliera para qué, para jugar este partido, eso tiene que ser claro y también los trabajadores, los vecinos de Benito Juárez lo tienen que saber, algunos tienen diferencias políticas, saben lo que es un reglamento interno, este partido lo querían jugar, nosotros también vamos a explicar por qué tomamos esta posición, y esto es político también, porque escucho a concejales que se quedan a mitad de camino, claro es más fácil hablar sobre el vaso lleno, el vaso vacío, los vecinos que trabajan en el Banco Provincia están esperando pero el trámite Express que cuestionan en el tratamiento de esta ley, quisieron hacerlo hoy con el tratamiento de agroquímicos, 48 horas de que ingresó y no les importó que estaban los vecinos del banco Provincia que se leyera 40 minutos un proyecto que no se iba a tratar. Por eso digo, y me parece que hay cosas que de acuerdo a como viene la mano vamos decidiendo cómo actuamos,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

y digo que también es político, porque acá hicieron mención a una deuda del 2016, y la verdad que la caja no tiene una deuda del 2016, el ex gobernador Scioli le quedó debiendo a la caja el periodo 2012, 2013, 2014, 2015 y hoy venimos a escuchar defensores de la caja cuando tuvieron a su representante máximo candidato a presidente que les debió un periodo entero, un mandato entero le debió a la caja, no juguemos a hacer política con la defensa de los derechos de los trabajadores del banco Provincia, en la que podemos coincidir y estoy... la verdad señora presidenta yo creo que hay cuestiones que ellos reclaman que es probable que la justicia les otorgue la derecha, que disponga que es inconstitucional, pero es una opinión, vuelvo a decir lo mismo es una opinión y ojalá que le responda como corresponde de acuerdo a la ley. lo que sí, no tenemos que ser pícaros, no tenemos, le tenemos que decir a los amigos que no se dejen usar, porque la verdad es que también leímos el proyecto y hoy dicen que, a la deuda se mantiene la que dejó Scioli este gobierno no la ha podido solucionar, no ha podido pagar, a pagado el 2015 como recién se manifestó, 2016, 2017, lo anterior pregúntele a Scioli, pregúntenselo cuál es el déficit de la caja, entonces yo pregunto ¿por qué se llega a esta situación, por qué se llega a esta situación donde pedir en el articulado de este proyecto la derogación lisa y llana de la nueva ley, la 15.008? y la verdad hemos analizado con profundidad, señora presidenta, que también ha sido parte de las reuniones de nuestro bloque, yo creo que algunos no han leído los considerandos porque usted esto lo descubrió, el punto dos es el mismo el artículo 21 nuevo, es el mismo del artículo 75 de la ley que quieren que vuelvan a través a estar vigente, y lo presentaron, no lo leyeron, no lo leyeron, el 21 nuevo de la nueva ley es igual al 75 de la anterior ley, no lo leyeron. tenemos mucha documentación nos hemos ido también a la carta orgánica del banco Provincia, el artículo 89 de la carta orgánica dice que el banco contribuirá mensualmente a la caja de jubilaciones, subsidios y pensiones de su personal, yo creo que tampoco lo leyeron, tenemos que ser un poquito más rigurosos, señora presidenta, en la presentación de los proyectos, porque vuelvo a decir me deja la duda, me deja la duda que si no hay una picardía política y se usa este tema para generar estos conflictos en una sociedad con los vecinos, y hay otra cosa señora presidenta, se dijo de un banco, primer banco que tuvo el país en el año 1822 no es centenario va a cumplir 200 años el banco Provincia, con su sede en la ciudad de Buenos Aires al principio, después se trasladó sus oficinas a la ciudad de La Plata y que tiene su conformación actual, y lo vamos a decir, porque el otro bloque tienen origen y defienden el partido Justicialista es algo que hizo Domingo Mercante con primer presidente Arturo Jauretche, en el año 46 tiene esta conformación del Banco Provincia desde esa época tiene esta conformación. Pero bueno, hablemos de lo actual, de que se va a privatizar, de que generamos dudas, de que generamos incertidumbre, y va a cumplir casi 200 años y esto, tengo 50 años yo, creo que desde hace 25 o 30 años estoy escuchando de que se cierren las sucursales, que se privatiza el banco, y no a ocurrir, y no va a ocurrir. Lo que si digo y vuelvo a reiterar y lo voy a decir toda las veces que sea posible, no entren en el juego, no entren en el juego porque lamentablemente el problema de la caja no es el gobierno, el problema de la caja es otro y hay que buscarle una solución, yo no digo que no se hayan presentado medidas alternativas, se dice que fue tratamiento Express, con acompañamiento de todos los bloques. Los que conocemos los reglamentos internos sabemos que esto señora presidenta, y el sistema del banco Provincia el sistema previsional es un sistema de reparto, como es en la Argentina, como volvió a ser en la Argentina, y su sistema de reparto que lamentablemente está desfasado, con 9000 trabajadores activos más o menos y alrededor de 15 o 16.000 pasivos es decir se invirtió la pirámide, es decir cada 100 \$ que aporta hoy un trabajador no alcanza, 46 lo tiene que reponer el Estado. Entonces, la pregunta que nos hacemos todos, yo la verdad no quiero generar, somos una comunidad pequeña y nos conocemos, y no quiero generar que nadie tenga problema, ¿pero quién va a aportar la diferencia?, cuando mañana salgamos de acá, cuando nuestras tareas diarias y le preguntemos a cualquier contribuyente que vive en la provincia de Buenos Aires, ¿vos sabes, cuando pagas un impuesto, ingresos brutos, patentes, inmobiliario, sabes que estás sosteniendo una caja que es deficitaria? Y somos 16 millones de bonaerenses que le tendremos que si presentar una propuesta alternativa, o recurrir como ha hecho el sindicato del banco Provincia a la justicia, es el camino correcto, pero yo le digo a los amigos del banco Provincia, y vuelvo a decir, voy a ir terminando señora presidenta, no se dejen usar, porque los que hoy critican no tuvieron ningún problema para desfinanciar la caja cuando fueron gobierno en esta provincia de Buenos Aires, dejaron la deuda que constituye un mandato entero de un gobernador, entonces hoy a mí se me caería la cara de vergüenza presentar como defensor de la caja de los trabajadores del Banco Provincia cuando dejaron una deuda millonaria. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Peón.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidenta. Bueno. la verdad que lo noto nervioso al concejal quizás lo ponga nervioso pensar que por las expresiones que ha manifestado no van a acompañar lamentablemente esto, lamentablemente digo porque realmente lo lamento que no van acompañar y quizás mañana o pasado tenga que verle las caras a los empleados del banco Provincia que están ahí y que son servidores públicos, son funcionarios públicos no, porque acá no se trata como recién dijeron de que nosotros estamos usando esto, que no se dejen usar, la realidad que los que solicitamos esta reunión no fuimos nosotros, los que generamos este conflicto claramente no fuimos nosotros y nuevamente se intenta subestimar el reclamo de los trabajadores, en este caso de los empleados del banco Provincia, como pasó la última sesión ordinaria también, como decía mi compañero de bancada, cuando se trato el proyecto de Farmacity, que después quieren salir algunos concejales a la radio a decir que no, que iban a modificar no se qué artículo. la realidad, votaron en contra y acá no plantearon ninguna modificación. Lo mismo está pasando ahora yo, presidente de bloque, le manifesté a usted señora presidenta y algunos concejales si tienen intención de hacer un proyecto interbloques porque, vuelvo a reiterar, el que no es un proyecto del bloque del Frente para la Victoria, los trabajadores del banco y de la gremial nos pidieron una reunión a todos los concejales a las que precisamente el concejal preopinante que hizo uso la palabra antes que yo no asistió, no asistió, y hoy se da el tupé de decir que no sé qué del párrafo del considerando, del visto estaba en la ley anterior, si lo que estamos pidiendo acá es que se derogue la ley que se votó la 15.008 porque realmente vulnera derechos, porque es retrógrada para los trabajadores del banco Provincia y cuál es el problema, que se derogue toda y que se haga una ley como corresponde, sin quitarles el derecho a los trabajadores, que es lo único que están haciendo, dicen quien va a pagar la diferencia, claro siempre, siempre la respuesta para cambiemos quién paga la diferencia, el pueblo, el trabajador, quienes la van a pagar, los grandes financistas, los banqueros no, los banqueros se van a quedar con el banco Provincia cuando fundan la caja. Me parece realmente lamentable no, que en un pueblo tan chico donde nos conocemos todos lleguemos a esta situación de no querer acompañar un reclamo de vecinos que nos atienden todos los días, de vecinos que nos resuelven un problema, cuando tenemos algún trámite que hacer y se nos complica, la verdad que me llama poderosamente la atención, también al inicio del uso de la palabra el concejal preopinante me habla de que nosotros no tenemos injerencia y con este proyecto no vamos a resolver nada, la verdad que hay algunos concejales que sufren de amnesia pareciera, porque se olvida de cosas que han pasado en este concejo recinto años atrás, yo hace seis años que estoy concejal y a los poquitos meses de estar cumpliendo esta función ingresó un proyecto de resolución solicitando al gobernador de esa época Daniel Scioli que retrotrajera los aumentos del impuesto inmobiliario rural, y la realidad es que nosotros tratamos ese proyecto acá y no dijimos que no era resorte nuestro, no lo dijimos. Bueno, el concejal que está sentado a mi izquierda votó y fue uno de los firmantes del proyecto, pero no, en ese momento no importaba que fuera un impuesto provincial, ahora como no les da la cara para decir que están en contra dicen que nosotros como concejales no tenemos nada que ver, recuerdo también el tratamiento del Fracking, que tampoco tiene nada que ver con lo estrictamente municipal y el municipio, también presentaron un proyecto para prohibir el Fracking en Benito Juárez cuando, yo creo, ni un nene de cinco años se da cuenta que acá en el partido de Juárez no hay petróleo, también no les importó, en ese momento si correspondía a los municipios decir si se podía extraer petróleo o no y hacer Fracking en el distrito de Benito Juárez. La verdad que me duele como vecino de Benito Juárez, como conocido también de muchos de las personas que trabajan en el banco y que nos alcanzaron a todos los concejales esta inquietud y este problema grave en que los ha metido la gobernadora Vidal, y los legisladores que dieron el voto afirmativo para votar este proyecto. Quiero dejar bien en claro, porque también mencionaron que legisladores de nuestro partido, nosotros en su momento fijamos una postura bien clara de que no estábamos de acuerdo con los legisladores que se sentaron para dar quórum en esa sesión y después votaron en contra y no me da vergüenza decirlo, porque la realidad que yo no borro con el codo lo que escribo con la mano, los trabajadores del banco Provincia están en riesgo, está en riesgo el banco, con ello en riesgo comunidades, como la de Barker, de surgir el problema de un cierre del banco que se privatice la que va a sufrir los efectos más negativos son los vecinos que allí residen, porque el banco no solamente cumple un rol de dar créditos, de dar créditos de leasing como muchas veces hemos aprobado aquí los concejales, para que el municipio pueda comprar maquinarias, créditos blandos para el municipio, créditos blandos para los habitantes de la provincia de Buenos Aires, sino también el rol social que cumple. Recordemos que desde hace ya más de un año desde el banco Provincia, con un convenio que fue refrendado aquí en este Concejo Deliberante, se otorgan los beneficios de lo que es las tarjetas sociales, lo que antes la bolsa de alimento que se entregaba a las personas indigentes ahora se



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

hace bajo una tarjeta bancarizado, en donde realmente valorizar la tarea que llevan los empleados cargando las tarjetas, atendiendo a las personas por ahí cuando surgen algún problema, también lo que es las tarjetas correspondientes a las becas, a los pago de alquileres, eso es muy importante, y la realidad es que no nos podemos dar el lujo de que eso deje de existir porque el banco Provincia no sea más el banco Provincia, así que señora presidenta, lógicamente nuestro bloque va a votar afirmativamente porque fuimos quienes firmamos este proyecto, fuimos quienes también le ofrecimos al bloque de Cambiemos hacer un proyecto interbloques y se negaron. Vamos a acompañar esta iniciativa y pedirles a los concejales del bloque de Cambiemos que dejen de lado por ahí las banderías políticas, las chicanas y que voten con una mano en el corazón realmente, realmente el banco Provincia está en peligro. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Carlos Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta. Yo no voy a hablar de las bondades del banco Provincia y que no está en discusión. Estos mismos argumentos ya los escuchamos el otro día en la reunión y es cierto todos trabajamos con el banco Provincia, y tenemos muy buena relación con todos los empleados y no tiene nada que ver esto, acá lo que se está tratando de imponer es su rechazo categórico hacia la gobernadora María Eugenia Vidal, porque aparentemente fue la artífices de esta ley, es probable que sí, que la haya promovido, pero acá hay muchos más responsables, los que votaron y los que no votaron. Uno de los concejales preopinantes decía que había estado esta misma señora gremialista y ya le había dicho que se veía venir esto ya en junio, no sé qué fecha dieron del año anterior. Y yo digo, ¿se veía venir y los Diputados y Senadores del Frente para la Victoria no lo vieron venir?, se les escapó la tortuga o hubo algo más que yo creo que es lo que pasó, porque que se haya votado esta ley con minoría como tiene Cambiemos, porque ni siquiera llegan para el quórum, le aportaron cuatro diputados para poder llegar al quórum y poder sesionar y ahí sí lograron la mayoría de los 2/3 porque eran 44 contra 4, pero si se hubiesen sentado después del quórum los diputados era imposible poder llegar a votarlo sobre tablas, pasaba a Comisión y se debatía como piden ellos que se haga ahora, eso le pasó y al rato le volvió a pasar en el Senado lo mismo, porque en el Senado tampoco tiene mayoría Cambiemos para tratar sobre tablas nada, como no la tenemos acá nosotros ni la tiene tampoco el oficialismo cuando hay paridad de votos, es muy sencillo que sentás en la banca y decís: sobre tablas no, y tiene que ir a Comisión, quiere decir que esto fue acordado ¿por qué digo que fue acordado, por lo menos en Diputados? porque le aportaron cuatro diputados para que dieran quórum, porque tampoco sin quórum la podían tratar. Así que ahora venir con que esta ley hay que derogarla y que nosotros tengamos que impulsar hacia los Diputados y Senadores un acto de repudio, porque la sancionaron es increíble, porque es como digo yo porque los que no la votaron también hay que repudiarlos, porque no se sentaron ni siquiera a debatir. Por otro lado, ahí estaba escuchando lo que decían con respecto a lo que en algún momento se había presentado una nota o algún repudio o algún pedido al gobernador de baja de tasas o de que no se apliquen aumentos, una cosa es pedir al Ejecutivo es que cuando los deliberativos sancionan una norma pedir la derogación, otra cosa distinta es cuando el Ejecutivo comete algún acto que vos para eso estás, para poder pedir o solicitar no es lo mismo, por eso que yo creo que hay que respetar las instituciones, sobre todo las instituciones democráticas que son los deliberativos, el Ejecutivo lo es por supuesto, pero los deliberativos que son los que siempre ante cualquier rotura democrática son los primeros que desaparecen, y el poder judicial, ha hecho muy bien el gremio en presentarse ante la Suprema Corte de Justicia pidiendo la inconstitucionalidad de esta ley, pueden que se la den o pueden que no, que den algunos artículos, lo que sí es claro que hay que respetar cuando un cuerpo legislativo emite una opinión para eso fueron elegidos, y si hay que modificar una ley se modifica con otra ley. Es importante que el partido que representan acá los concejales que quieren que esto se derogue, presenten una nueva ley con opciones, de qué manera y que tenga trámite parlamentario esa es la manera, no es derogando una ley porque no le gustó, no es que se creo yo el método democrático para resolver las cuestiones nada más.

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún otro concejal va hacer uso la palabra? la concejal Corro tiene uso de la palabra.-----

DANIELA CORRO: gracias señora presidenta. Mire, yo voy a ser breve en esto no, la verdad que fueron claro mis compañeros, creo que es claro lo que se está solicitando acá, y es que se reconsidere la ley 15.008 que sin lugar a duda fue impulsada por la gobernadora Vidal y que lo que nosotros repudiamos de esa ley es que se están violando los derechos adquiridos de los trabajadores bancarios, es lo único que estamos expresando acá. es muy fácil, resulta que ahora el Frente para la Victoria, no sé, vamos hacer culpables de un tsunami en Chile dentro de poco porque nos están haciendo culpa de todo e inclusive nosotros tenemos la culpa de que la gobernadora haga



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

esta ley, nosotros tenemos la culpa por no sentarnos en la banca. Discúlpeme pero esto nosotros no lo ideamos, esto lo ideó María Eugenia Vidal, lo ideó el gobierno de Cambiemos, no lo ideó el Frente para la Victoria. Después, yo no me voy a ser responsable de lo que hacen los diputados y senadores, como seguramente si a ustedes les tocara defender algo que no le gustó cómo lo votaron sus diputados van a decir lo mismo, le estoy diciendo lo mismo que en el proyecto de Farmacity, creo que somos adultos, que nos voto el pueblo y que acá nos tenemos que sentar a marcar una posición, una postura, no poner argumentos infantiles de por qué no votamos algo, lo votamos o no lo votamos, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, pero me parece que ya estamos grandes para estos planteos. Gracias señora presidenta.--- desde la barra se escuchan aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias señora presidenta. Bueno, después de este debate donde yo quiero remarcar recién uno de los concejales decía que habían sido amedrentados algunos empleados del banco, yo creo que también acá se está tratando de amedrentar a los concejales cuando el concejal dice con qué cara van a ir a ver mañana a los empleados que están detrás ustedes no, yo creo que eso de ponernos en contra o tener que estar en contra de los empleados, donde nosotros también en forma personal sabemos todos que tenemos años tratando con el banco, años poniéndonos la camiseta, siendo clientes y que lo sentimos como nuestros y que es del todo los bonaerenses, y no vemos estas cosas catastróficas que plantean sesión a sesión el Frente para la Victoria, la semana pasada cerraban toda las farmacias, ahora resulta que el banco quiebra, el banco que va a cumplir 200 años también quiebra, y yo creo que esto de haber estado más de 30 años con el poder absoluto en la provincia de Buenos Aires, donde lo que decían se hacía, donde prácticamente no existían las Cámaras, o por lo menos pasaban las leyes y era como se decía una escribanía y que el pueblo decidió cambiar a partir de las últimas elecciones y entonces ya no hay el poder absoluto y entonces tampoco hay poder absoluto para que un sólo partido puedan tomar una ley y que salga por mayoría, como pasó en esta ley que estamos hablando. Entonces, yo digo me parece que tendrían que repensar un poco esto de ser un poco más democrático no, de entender que existen las instituciones, que hay que respetarlas, y que nosotros no podemos estar acá, en el Concejo, para un día cambiar los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, o el otro día para derogar una ley de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, yo creo que está partidización que se está haciendo de un reclamo gremial que yo creo que está bien hecho, llevado se lo dijimos el otro día cuando estuvimos con los empleados bancarios, que nos parecen que están haciendo lo correcto en su reclamo y que después, como es un Estado democrático el poder judicial definirá si tienen razón o no tienen razón, pero lo que no podemos hacer es que esta partidización a mi me preocupa realmente, me preocupa por el banco, en ningún momento acá, ni el otro día ni hoy, se habló de la palabra clientes, y un banco sin clientes no existe, entonces yo creo que está bien el reclamo pero me parece que esto que el reclamo sea partirizado puede llevar a que los clientes sientan que ya no es el mismo banco del que venimos y venimos de toda la vida. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: nadie más va hacer uso la palabra... tiene la palabra el concejal Verón.--

DANIEL VERÓN: gracias señora presidenta. Simplemente una reflexión, yo realmente, lo que están viviendo los vecinos juarenses yo la viví, yo viví una privatización en el año 1990 en EnTel y yo creo que hay que ponerse en el zapato de los vecinos que están sufriendo las consecuencias dado a como estamos viviendo cada día, que cada día cuesta más, siempre voy a decir lo mismo, la única manera que podemos saber cómo se siente un trabajador hoy sabiendo que realmente su trabajo, su puesto de trabajo está en juego, realmente es poniéndose en su lugar, saben todos que soy nuevo en el lugar que estoy, pero simplemente quería dar esta reflexión y a veces me preguntó ¿si siempre la política va a ser así, donde tengamos que mirar para el lado de la política y no mirar al vecino, al amigo, al padre que está en juego su trabajo y que detrás de cada uno de ellos hay una familia, hay chicos, creo que es eso lo que deberíamos ver hoy? Los argentinos tenemos que empezar a construir una Argentina con distintas vivencias que podamos ser realmente pensando en el otro para poder realmente dar una mano como en este caso he escuchado a los concejales que dicen nosotros no vamos a hacer nada, pero bueno empecemos por algo, empecemos nosotros haber si podemos cambiar esto. Nada más, señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: muchas gracias señor presidente. Bueno, todo se ha dicho y anoté unas cuantas cositas, artículo 89 el banco contribuirá mensualmente a la caja de jubilaciones, subsidios y pensiones de su personal con el porcentaje que determine la ley respectiva, como aporte jubilatorio patronal, además contribuirá hasta con un 5% del total de las remuneraciones que abone su personal por todo concepto para la formación de un fondo de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

acumulación destinado a mejorar beneficios jubilatorios y pensionarios de aquélla, conforme a las disposiciones estatales que se dicten en la provincia para los beneficiarios del Instituto de Previsión Social, queda autorizado el directorio para fijar con destino a cubrir el déficit potencial de la caja resultante de estudio actuariales la contribución anual del banco, la que se tomará de sus utilidades líquidas, esto en lo que se refiere a la obligación patronal del banco no, de alguna manera en referencia a lo que hablaba un concejal hace un ratito. Pero si hay algo que me viene llamando potencialmente la atención, que yo nunca, creo, en estos dos años que llevo en el Concejo Deliberante me he tomado el atrevimiento no sólo de decirle cómo tiene que pensar a otro concejal que al igual que yo fue elegido democráticamente por el voto de la gente para estar acá, nunca le diría lo que tienen que hacer ustedes, se están confundiendo, la verdad que le están errando. Lo que debe entender el bloque de Cambiemos es que la misma legitimidad que ellos tienen porque ganaron las últimas dos elecciones, pero que no significa un cheque en blanco para poder hacer lo que quieren, y aplicar esta visión casi Sarmientina de la vida en la cual la civilización nos tiene que decir a nosotros los peronistas, los bárbaros, que es lo que tenemos que hacer, cuándo, y como, me parece que deberían ser más respetuosos y entender también que a nosotros el pueblo también nos puso en este recinto para que podamos defender y transmitir aquellas ideas en las cuales creemos, porque si no permanentemente se cae en una desvalorización no sólo de la fuerza política que representamos sino también del trabajo, la convicción y por supuesto la historia y la propia subjetividad que nos lleva a tomar las posiciones que tomamos. Este proyecto que se acaba de presentar, insisto, como dijeron los otros concejales no lo presentamos nosotros, fuimos un brazo, el mismo brazo que se le extendió a los otros concejales para que lo presentáramos de manera conjunta y que no quisieron hacer ninguna modificación, lo presentaron los trabajadores del banco Provincia, esperamos hasta último momento por eso se está tratando, si no me equivoco en el orden 26, entonces además de pedir y yo respecto profundamente a cada uno de los concejales de Cambiemos, pido exactamente lo mismo porque en todas las sesiones nos viven indicando que tenemos que hacer. ¿y esto es un problema político? Si, es un problema político, porque las leyes que se discuten en Senadores y Diputados son políticas tienen que ver con concesiones del país, de provincia y lo que se discute acá también tiene que ver con la concesión que tenemos de como es la vida y como este cuerpo deliberativo puede aportar, o no, a cual o tal proyecto de país. Justo uno de los que más experiencia tiene nos hablaba de ser pícaros, cuando el muy pícaro, porque con la experiencia que tiene acá, nos dobla en experiencia a muchos de nosotros, permanentemente intentan hablar del pasado porque no pueden resolver el presente, no pueden resolver el presente y además no quieren hacerse cargo de las ideas que defienden, díganse a la comunidad, si, la gente los votó también por las ideas que defienden, bueno, el Frente para la Victoria defiende su propia idea de lo que cree, pero lo que dicen no querer partirizar esto son los que lo están partirizando, porque como lo dijo el concejal recién el presidente del bloque de cambiemos, fueron los 17 trabajadores que estuvieron el día 18 abril en el salón dorado quienes le plantearon todas y cada una de las cosas que están escrita en este proyecto, de quienes además, le pidieron quienes además le pidieron que si querían modificar algo se podía hacer, y nosotros, por supuesto que mejor que pueda ser interbloques, muchas veces hemos hablado y usted señora presidenta ha marcado en el periodo anterior que le tocó estar como concejal lo bien que se trabajaba en Comisión en los últimos dos años. Sin embargo, nuevamente nos encontramos con que hay una decisión política de no acompañarlo y como dijo la concejal Corro, digan: no queremos acompañar este proyecto, no queremos, que nos van a decir que es una cuestión de sintaxis, que es una cuestión de redacción como la sesión pasada, no, no queremos, porque si no nos hubieran propuesto o les hubieran propuesto a los bancarios la modificación que crea correspondiente. Además dijeron, tantas cosas han dicho que no van a ocurrir, no nos vayamos tan lejos en la historia, tantas cosas dijeron que no iban a pasar y tantas cosas dijeron que iban a pasar y lamentablemente esa famosa campaña del miedo, de la cual tanto nos acusaban y se transformó en una realidad durísima para todos los trabajadores de la República Argentina, y tantas otras bondades que dijeron que llegarían, no llegaron nunca, las estamos esperando. por último se quiso parar este proyecto con lo del plan de ordenamiento territorial, que habíamos querido imponerlo para que se tratara ahora, ¿estamos hablando en serio? Un año y medio de trabajo en el plan de ordenamiento territorial, con mucha ausencia de concejales que no vinieron a las reuniones, que no estuvieron en los talleres, y que si quieren, tienen el absoluto derecho de defender la posición política que crean conveniente pero no digan que no hubo tiempo, porque incluso la semana pasada también tuvimos una reunión de Comisión con las responsables ejecutivas integrantes del plan de ordenamiento territorial, todos los que estuvieron hoy, de todos los sectores representados que vinieron a escuchar el tratamiento de esa ordenanza, de ese acuerdo, están grabadas cada una de los talleres que se hicieron acá, que se hizo en



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

Barker, entonces no digamos, no comparemos, no tratemos de igualar cuando las cosas no son como nos quieren hacer creer que tienen que ser acá, más allá de Scioli, más allá de todo, más allá de que nosotros somos muy críticos de aquellos que y sin suponer nada digo, acá hay acuerdos que ha habido en las Cámara de Diputados y Senadores quizás donde se negocia una presidencia, una vicepresidencia, una Comisión, no sé, no conocemos esas cuestiones. Nosotros hemos sido críticos de esos compañeros que también, como bien dijeron los concejales de Cambiemos, acompañaron por acción u omisión sabiendo la implicancia que tiene cada acción individual que toman, porque tienen consecuencias políticas, cuando este proyecto se trató, decían tienen que proponer una nueva ley, bueno que sepan en todo caso que el cuerpo de concejales de Benito Juárez le pide a la Cámara, a todos, a todos como bien dijeron los concejales, ya que no hay nadie que tenga la mayoría, que esto se revea y se discuta nuevamente, que se haga una nueva ley, que realmente, si dicen defender y legitimar el reclamo de los trabajadores, no puedo entender cómo este reclamo legítimo que está hecho por ellos mismos, no por este cuerpo de concejales no va ser acompañado, así que nuevamente le voy a pedir y los vamos a invitar al bloque de concejales de Cambiemos que acompañen este proyecto. Muchas gracias. Desde la barra se escuchan aplausos.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún otro concejal va a hacer uso la palabra? Tiene la palabra el concejal Leandro Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: gracias señora presidenta. la verdad que es un tema en el cual no iba hablar porque habían varios concejales de mi bloque que lo hicieron muy claramente, pero la verdad, que escuchando a todos los concejales del Frente para la Victoria, y viendo la maniobra, la maniobra tan burda para hacerlo quedar... enfrentarnos, como se dijo recién a los empleados del banco Provincia no puedo dejar de decir algunas cosas. No, porque la verdad que yo no se los voy a aceptar, no voy aceptar bajo ningún punto de vista que los concejales del Frente para la Victoria, que están haciendo política con esto nos quieran poner a nosotros frente a los trabajadores del banco Provincia ni a ningún otro trabajador de cualquier gremio que sea, no se los vamos a permitir. La verdad que con muchos de ellos los conozco, nos conocemos de toda la vida así que inclusive, inclusive teniendo diferencias políticas o diferencias en cuanto a este tema en particular que estamos tratando, inclusive teniendo esa diferencia, a mi no me van a decir el bloque del Frente para la Victoria ni me van a imponer un enfrentamiento con los empleados del banco Provincia, que se lo saquen de la cabeza, porque veo, veo la verdad que es muy evidente que la maniobra se repite una y otra vez, no, haga una causa, agarraron la causa de Farmacity, nos quisieron dejar expuestos como que estábamos en contra de los farmacéuticos imagínense... qué podemos tener nosotros en contra de los farmacéuticos de Juárez, una locura total, total. Y ahora lo mismo, la misma estrategia, no la cambien, es burda, es notoria, así que yo no lo voy a permitir a esto para nada lo voy a permitir, será su estrategia, estará quien les cree y quien no, pero a mí no me van a llevar a ese terreno, porque vuelvo a decir con muchos de ellos me conozco de toda la vida, y no me voy a enfrentar por esto ni por ninguna cuestión política, así que si ellos piensan que ese va hacer el rédito político que le van a sacar a esto y están equivocados, discúlpeme si hay un concejal que no le gusta que le digan que están equivocados, están equivocados, en este aspecto están equivocados, (desde la barra se escuchan voces hacia los concejales) **INTERRUMPE EL USO DE LA PALABRA**

LA SEÑORA PRESIDENTA: señor no puede hablar al concejal, silencio, no, sino lamentablemente los voy a tener que hacer retirar por favor, no se dialogue, señores, señores dejen escuchar, dejen escuchar, escuchen a los concejales que hablan, por favor respetemos a los concejales que hablan, aunque no nos guste lo que digan. Silencio por favor, y usted fue concejal. Bueno, continúa en el uso de la palabra el concejal Di Croce: **LEANDRO DI CROCE:** bueno yo no lo voy a dejar llevar, tengo ya algunos años también de concejal y no me voy a dejar de llevar por estas cuestiones, yo la crítica se la estoy haciendo al Frente para la Victoria y esto es muy claro, creo que la gente que escuchó lo tiene muy claro, se explicó muy bien, todos los concejales lo hicieron, que traen al recinto un repudio de una ley que ellos mismos permitieron que se vote, ellos mismos permitieron que se vote, volvemos a repetir porque parece que algunos no lo quiere entender, Cambiemos en ninguna de la legislatura ni en el Senado ni en Diputado tiene mayoría, no hay quórum propio, no tiene quórum propio, si no fuera, si no fuera por la anuencia de concejales perdón de diputados y senadores del Frente para la Victoria esta ley no salía, eso lo tienen que entender, lo tienen que entender, tal vez no le guste, tal vez no supieron imponerse supuestamente si tenían otra idea al respecto con sus propios legisladores, pero fueron ellos que avalaron la votación de esta ley, fueron ellos, y ahora quieren traer al recinto una cuestión política de exponernos a nosotros, exponernos a nosotros con gente del banco Provincia, fue muy claro el tratamiento legislativo como se hace para que esta ley salga adelante, primero dieron quórum con cuatro diputados y después



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

habiendo quórum no se sentaron para evitar con los 2/3 de los votos que se tratara sobre tablas, fue... más claro echarle agua, el que sabe un poquito de tratamiento legislativo sabe que hubo acuerdo del Frente para la Victoria para que esto salga adelante, así que esto quiero que quede bien claro, después podemos opinar, si estamos de acuerdo, si no estamos de acuerdo, es otra cuestión yo corro, corro el debate en sí, de qué si está bien o está mal, yo lo saco, lo saco, lo que estoy hablando es de la actitud del Frente para la Victoria y el doble estándar que tienen, el doble estándar que tienen y acá queda evidenciado, después se habla de muchas cosas, porque lo que les interesan es la bajada de línea política al frente para la victoria vuelvo a decir, a los concejales y a todo el partido, hacen cuestiones solamente políticas porque quieren llevar agua para su molino. Entonces, nos dicen que hablamos solamente del pasado porque no podemos visitar el presente, pero ustedes nos hablan del pasado porque no pueden hablar del pasado, no pueden hablar del pasado, por qué no explican, haber alguien que haga una autocrítica y que les diga: Scioli se fue sin pagar, sin cubrir la caja de las jubilaciones del banco Provincia por cuatro años, cuatro años, se fue debiendo cuatro años del aporte del gobierno de la provincia a la caja del banco Provincia, y, no escuché ninguno que diga nada, dicen hablan del pasado, pero como que hablamos del pasado, y como no vamos a decir esto, ¿qué quieren? que lo borremos, ¿quién fundió la caja del banco provincia?, que ya hablaban que Cambiemos lo iba a privatizar en el 2016 cuando veníamos de cuatro años de saqueo, ¿porque no le aportó a la caja adicional del banco Provincia Scioli?, porque saqueó todas las cajas, porque había hecho un desastre en la administración, ¿y porque no pueden hablar del pasado? por estas cosas no pueden hablar del pasado y nosotros nos tenemos que callar, tenemos que mirar para el costado, tenemos que felicitarlo, ¿qué quieren que hagamos con Scioli? que casi nos enchufan como presidente. Yo, la verdad, que no los entiendo, la verdad que no los entiendo, nosotros como cuerpo colegiado, Concejo Deliberante históricamente y creo que respetando la esencia de un cuerpo deliberativo no nos hemos metido a opinar en paritarias, inclusive paritarias que hemos tenido mucho más que ver con la cuestión municipal, no nos hemos metido en pleitos legales, en decisiones de la justicia, como se nos quiso llevar el otro día también en esta embestida de Farmacity, llevar a que nosotros nos pronunciemos para decirle a la Corte Suprema cómo debían fallar, si ese artículo que Farmacity le estaba cuestionando que era inconstitucional de una ley provincial era o no de esa forma, si era inconstitucional o no, que nosotros teníamos que decirle a la Corte Suprema, una locura, una locura, a ese mismo terreno nos quisieron llevar ese día, entonces lo que nosotros decimos que es, no estamos opinando, no estamos opinando, históricamente no opinamos en paritarias, no nos metimos en paritarias, ni para un lado ni para el otro, en decisiones judiciales, en estas cuestiones de leyes que se votan con representantes votados por la gente, democráticamente, tenemos instituciones, aprendan a respetar las instituciones, son años que han vulnerado las instituciones y parece que no aprenden, no aprenden que en democracia se votan a los representantes y los representantes votan las leyes, entonces ¿qué parte no están atendiendo del juego democrático?, es una ley votada, es una ley votada, entonces nosotros no podemos opinar en ese sentido, como dijo el concejal Camio que se presente otra ley si ésta no es satisfactoria para todas las fuerzas, que den quórum, que la discutan y que vaya a votación, pero quieren llevar continuamente a este Concejo Deliberante a que tenga definiciones, entonces después va a venir una paritaria y tenemos que decir si tienen razón el empleador o los empleados, esto no es así, no está para eso un Concejo Deliberante, no tenemos que opinar, no debemos opinar en ese sentido, lo que si vamos a opinar de la política. No, porque esto evidentemente tiene un tono, vuelvo a decir, desde el bloque del Frente para la Victoria es político, vuelvo a correr al problema en sí, vuelvo a correr al empleado del banco Provincia, así que yo vuelvo a decir: la verdad, no nos van a enfrentar, no nos van a enfrentar yo mañana puedo ir al banco Provincia con la frente alta, porque inclusive en el disenso, yo no tengo nada que esconder, no se equivoquen, y no se equivoquen cuando dicen que corremos peligro que se privatice el banco Provincia, no se equivoquen, porque... ¿saben quién fue el que privatizó todo en este país?, ¿saben quién fue? el PJ en los 90, ¿se acuerdan, se acuerdan en los 90? que se privatizó todo, allá el concejal hizo mención a Entel, una fue Entel no, después se privatizó todo, y fue el PJ quien lo privatizó, y que nos tenemos que hacer cargo nosotros también de eso, nos tenemos que hacer cargo nosotros, por favor, por favor seamos serios. Entonces ahora resulta que viene un gobierno que hace dos años que esta, que no tiene experiencia para atrás en lo que es al gobierno nacional y se le machaca que las privatizaciones, que se corre peligro porque supuestamente es privatizador, ¿quién privatizó todo? hagan memoria, ¡que flojitos de memoria! Así que la verdad, está es la posición que quiero tomar porque yo a la extracción política no me presto, yo tengo ya algunos años en política de concejal, no me enfrento con ningún sector en ese sentido sólo tengo discusiones y debates de política y la verdad que esta preocupación, que han mencionado hoy mucho concejales



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

del Frente para la Victoria, que está muy bien, que está muy bien, pero nos gustaría que esa sensibilidad social también la tengan con el empleado municipal, con los médicos, estaría buenísimo verlo también ¿no? sería muy bueno, la verdad que acá lo hemos visto muy poquito, así que yo quiero ir terminando con esto. Creo que es un tema que se debiera haberse tratado con otro tenor pero la verdad, la verdad, que no podía dejar de pasar por alto esta maniobra del Frente para la Victoria y voy a dejar bien en claro que esto no lo vamos a permitir, ni ahora ni en otra oportunidad, que se nos quiera llevar a este terreno. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidenta. Se nos está acusando, ya a esta altura de maniobra política, la gremial del banco Provincia no tuvo ninguna reunión previa con nosotros, pidió una reunión y cuando digo nosotros me refiero al bloque de concejales del Frente para la Victoria- Partido Justicialista, pidió una reunión directamente con todo el cuerpo y en ella presentó la posibilidad de este proyecto en donde invitó a todo el Concejo, a la totalidad del bloque de ustedes, de Cambiemos y a nosotros en todo su conjunto a solidarizarnos con este proyecto de resolución, esta expresión de deseo de rever la ley 15.008 de la reforma de caja de jubilaciones y pensiones del personal del banco de la Provincia. Ellos están dispuestos al diálogo quedó bien claro en esa reunión, que estaban puestos a discutir, a participar, a decidir opinando en conjunto con la gobernadora, con el ministro de economía de la provincia, con el presidente del banco o con quien corresponda, estaban dispuestos hasta a negociar, no están cerrados en que tiene que volver todo como antes, quieren que vuelva todo como antes para negociar una nueva ley donde están dispuestos a ceder derechos adquiridos históricos, usted estaba en esa reunión señora presidente, entonces, a nosotros se nos pide que nos solidaricemos con esa vuelta atrás para avanzar, no es que están cerrados en no rescindir nada, creo que estamos subestimando a los compañeros del sindicato de la bancaria y a los compañeros bancarios sino los tenemos en cuenta, sino apoyamos con este simple deseo para que puedan ir y mostrar que este Concejo Deliberante, que estos representantes de la ciudadanía de Benito Juárez están apoyando a esos trabajadores bancarios que cumplen una función social, porque el banco Provincia cumple una función social, así como lo describían mis compañeros de bloque, Provincia Leasing le fía, le da un Leasing al municipio, es el principal promotor de las actividades ganaderas de nuestra provincia, agrícola ganadera pero especialmente de las ganaderas, paga este municipio, por ejemplo, paga planes sociales a través de las tarjetas del banco provincia, se bancarizan las becas, es un servicio público la banca pública y eso es lo que tenemos que defender señora presidente, eso es lo que nos piden los compañeros del banco Provincia, que expresemos el deseo de defenderlos (desde la barra se escuchan aplausos) nos dicen que nosotros amedrentamos, pero comentar que se van a retirar los clientes del banco Provincia por la politización de los empleados eso también es un amedrentamiento mucho más abierto del que pueda haber expresado mi compañero de bancada. Algún concejal por ahí dijo palo, bandera, no es importante quien tiene el palo si no la bandera que lleva arriba, pero los palazos lo reciben siempre los trabajadores, los palazos, los garrotazos los reciben los trabajadores (desde la barra nuevamente se escuchan aplausos) siempre los mismos, siempre los de abajo, los que ponen el lomo todo los días, no queremos politizar, queremos valorizar, queremos valorizar esa banca pública, queremos valorizar ese servicio público, por ahí lo critican a Scioli si, no fue el mejor gobernador pero seguramente hubiese sido un mucho mejor presidente que este que tenemos, qué te han hecho Daniel, le dijo Macri en el debate final, y muchos creyeron, muchos conciudadanos argentinos creyeron en las mentiras del presidente Macri en ese debate, en ese qué te han hecho Daniel, muchos creyeron y seguramente muchos de los compañeros del banco Provincia, jubilados del banco lo votaron porque creyeron en eso, creyeron en la gobernadora Vidal y ahora se están sintiendo engañados, están sintiendo que no le cumplen, y así estamos, y siempre sufren los trabajadores y los de más abajo, evidentemente se han definido pero la pregunta es muchachos,, ¿van a acompañar al pueblo trabajador o no?¿van a acompañar este proyecto, esta expresión de deseo de solidarizarnos con los empleados del Provincia o no? Nada más señora presidenta, muchas gracias. (Aplausos desde la barra).-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra?... Bueno, ponemos a votación el proyecto de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa del bloque del Frente para la Victoria. Quienes estén por la negativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la negativa del bloque Cambiemos, me toca desempatar, y la verdad que yo no rechazo leyes, las cumplo, y si no me gustan trato de cambiarlas, así que nuevamente voy a votar en contra de este proyecto de resolución. Seguimos en el tratamiento del punto número 25 que dejamos pendiente, que es el expediente letra X.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

Nº 21/2018. Proyecto de resolución bloque Frente para la Victoria PJ. Readequación de tarifas al salario mínimo vital y móvil. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: algún concejal va hacer uso la palabra, tiene la palabra el concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidenta. Bueno, cada vez que nos toca hablar del tema de las tarifas nos toca referirnos a un tema que tiene mucha sensibilidad social, sobre todo en estos últimos tiempos donde creo que los tarifazos que ha aplicado y que viene aplicando, tanto el gobierno nacional como el gobierno provincial, vienen castigando muy duro a los sectores de bajos recursos de nuestro país. Y recordando un poco lo que manifestaba hace un rato un compañero mío de bancada, en lo que se refería a las mentiras de campañas de Cambiemos durante el año 2015, donde se negaba rotundamente que se iban a subir las tarifas, donde se negaba rotundamente que se iba a devaluar, en donde se decía muy livianamente no vas a perder nada de lo que tenés, y la realidad es que el tiempo nos dio la razón, lamentablemente el tiempo nos dio la razón y hoy la sociedad, el pueblo, está sufriendo estos embates de un gobierno conservador que no para de ajustar, y de que cada vez que tiene que atacar, o que tienen que ajustar, o que tienen que reducir un déficit siempre ataca por el mismo sector, lo decía un concejal de su bloque lo manifestaba, quién quieren que pague el déficit, y evidentemente en un gobierno neoliberal, conservador como el de Cambiemos siempre termina pagando el pueblo, siempre termina pagando el que se levanta a laburar a las seis de la mañana y el que no tiene trabajo. Peor, porque la realidad es que desde hace dos años no para de crecer el desempleo, y no para de crecer la pobreza, y la realidad que uno por ahí escucha la radio o la televisión, especialmente, donde el 99,9% de los medios de comunicación son todos serviles a este gobierno de Cambiemos, nos hablaban hace poco de que habían reducido la pobreza, la verdad que es una tomada de pelo, uno no sabe si reír o llorar cuando escucha este tipo de aseveraciones porque sacando una conclusión sencilla, que cualquier vecino puede deducir desde su vida diaria, su economía diaria, ¿qué pobreza se puede reducir si se han aumentado todos los servicios un 500, un 600, 700% de manera drástica? alguien que antes pagaba 200 \$ de gas ahora tiene que pagar 6000, ¿qué pobreza se puede reducir si a esa persona le ha aumentaron el gas un 1000% y el sueldo un 15? como dice ahora la gobernadora, que le quiere dar a los maestros en tres cuotas, un 20, un 25 como pusieron de techo de paritarias el año pasado, cómo puede ser que nos hagan creer eso, cómo puede ser que nos hagan creer que la devaluación no iba a generar más inflación, los que se jactaban de que la inflación era la incapacidad de gobernar, y hoy los genios están gobernando, los cráneos que tenemos hoy gobernando no la pueden parar, hoy se batió el récord de venta de dólares del Banco Central porque no pueden parar la escalada del dólar, no pueden parar la inflación, la lluvia de inversiones que iban a venir, la verdad, que no se ve, el ministro que hablaba de una pizza, de dos pizzas se tuvo que ir, se tuvo que ir porque no daba para más, se tuvo que ir porque fue el primero que dijo que un dólar a 16 \$ era algo insostenible, en la incapacidad de gobernar, y lo primero que hicieron fueron subir el dólar de 9 a 15, los que habían generado antes de las elecciones malestar en la sociedad porque decían que no se podía comprar dólares, y si, hoy podemos comprar dólares lo que no se puede es pagar la luz, el gas, el agua. En algunos lugares, no aquí en Juárez porque realmente es un precio bajo comparado con otros lugares, el combustible que aumenta día a día, combustibles que ha aumentado en diciembre del 2015 estaba a 15 \$ el litro de nafta súper y hoy vale 30, y con eso aumento de alimentos, aumento de medicamentos, quita de derechos a nuestros abuelos bueno, un montón de cuestiones que podríamos estar horas hablando acá, pero realmente no nos pueden hacer creer que en este país ha bajado la pobreza cuando los servicios han aumentado un 1000% y los sueldos, en estos dos años que llevan, el promedio ha sido del 50%, y hoy nos quieren hacer creer que va haber una inflación de un 12, un 15% cuando ya la perspectiva marca de un 25% para arriba. Quieren negociar paritarias a las bajas pero bueno, la realidad es que la tarifas no paran de subir, esa promesa de pobreza cero, bueno lógicamente, que no se cumplió ni se va a cumplir nunca, Aranguren decía en el diario La Nación, lo pueden buscar en Internet, si gana Macri la luz será gratis para los hogares pobres, la verdad una caradurez, una caradurez un mentiroso como pocos ¿no? como pocos, pero bueno un sirviente de este gobierno, un seo de Shell, lógicamente accionista, que Shell importa gas para nuestro país y casualmente uno de sus dueños es el que dice cuánto tenemos que pagarlo nosotros. La verdad que yo no creo que haya otro lugar en el mundo que pase lo que está pasando aquí en la Argentina, esto lo dijo el 2 octubre del año 2015, antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, decían que iban a subsidiar 150 KW por familias, que se iban a beneficiar 2 millones de personas, ¿saben a cuántas personas le cortaron la luz desde que está este gobierno de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

Cambiamos? y no lo digo yo lo dice el ENRE, a 1 millón de personas le cortaron la luz, de las 2 millones que pasamos que Aranguren anunciaba que iban a tener luz gratis bueno, ya a la mitad de esas personas le cortaron la luz, la verdad que es muy, muy triste, la verdad que este gobierno le quiere hacer creer a la gente que prender una estufa, usar un poco de luz, usar aire acondicionado está mal y nos quieren hacer creer que tener guita afuera, cuentas offshore está bien. La verdad que yo no lo puedo entender, pero bueno yendo bien en el tema lo que es energético de este gobierno importó, durante el año 2017, 11 veces más petróleo, perdón, en el 2018 importó 11 veces más petróleo que en el 2015, entre enero y febrero del 2015 se importaron 2368,7 barriles por día, entre enero y febrero del 2018 se importaron 27.567,4 barriles por día, si lo llevamos a dólares entre enero y febrero se importó por una cantidad de 6,2 millones de dólares del 2015, en enero del 2018 por 114,3 millones de dólares. Acá están los dólares, parte de los dólares, que no sé las reservas que puede llegar a tener hoy, el Banco Central, están acá, están acá y están en los intereses de deudas exorbitantes que estamos pagando, que uno de los tenedores de bonos de esa deuda es Caputo que es funcionario de este gobierno también, porque también tienen ese lado del negocio, hace un rato decían que nosotros usábamos este tipo de cuestiones del banco para hacer política y la verdad que ellos utilizan el Estado para hacer negocios, Cambiamos utiliza el Estado para hacer negocios, yo prefiero la verdad que hacer política y no hacer negocios a cuesta de la política como hacen el 80, 90% de los funcionarios que tiene Cambiamos hoy al frente del gobierno, incluido el presidente procesado por contrabando, bueno, y un montón de yerbas más que no vienen al tema que también vale recordar fue electo presidente procesado. En el 2017 se importó un 37% más que en el 2015, y Shell lógicamente como principal importador, de la mano de Aranguren, con una escandalosa compra de gas a Chile, pagando sobre un 128% más de lo que vende Bolivia el gas, pero claro, quién le provee el gas a Chile, la empresa de Aranguren Shell, pero bueno en el 2017 la producción de gas cayó un 1%, lo que lo salvo fue el yacimiento de Vega Pleya que fue inaugurado en el año 2013, en el 2015 creció un 3,6% y en el 2016 un 4,9%, todo esto por la reactivación de este yacimiento, ya con YPF cayendo en picada, la cuota mercado interno de Shell creció un 20% entre el 2015 y el 2017, y la de YPF cayó un 7%, cayó lo nacional y subió lo importado, los capitales extranjeros subieron, como decía recién, Shell es el principal importador de gas y lo que recién decía del 128% de lo de Chile, pero bueno vamos a los datos concretos, al gas, a la boleta de gas acá tengo una boleta de gas del año 2015 con ésta ¿ven?... ¿se ve bien? consumo de subsidio del Estado nacional, bien en grande en rojo se lo voy a mostrar a la Cámara... y esta es una boleta del 2018 donde lógicamente los subsidios lo sacamos, porque según este gobierno no se pueden subsidiar los servicios, los que reciben subsidios son vagos, bueno un montón de cuestiones que ya estamos acostumbrados a escuchar de parte de este gobierno de cambiamos, estoy buscando un dato... lo debo tener por acá donde habla del dinero destinado a cubrir subsidios, es el dinero destinado a cubrir deudas, ahora cuando lo encuentre lo voy a decir porque era un dato muy importante, acá lo encontré... miren el gasto público en el primer semestre, el gasto público que tanto hablan, del déficit que tanto criticaban y hablaban del gobierno peronista hasta el año 2015 que realmente no pueden bajar, el gasto público en el primer semestre, en el 2015 se destinaba el 11% del gasto público subsidios energéticos, y en el 2015 se destinaba el 5% del gasto público a intereses de deudas, eso en el 2016 ya se revirtió pasamos de subsidios energéticos el 7% gobierno de Cambiamos y los intereses de deudas 11%, o sea que comenzamos a pagar nosotros, el pueblo comenzó a pagar los intereses de deudas con la plata que nos sacaron de los subsidios, muy sencillo, transferencias de recursos, quita de retenciones a los agro exportadores, bueno un montón de cuestiones ¿quién paga esto? el pueblo, el laburantes, el que ya no tiene laburó porque lo perdió, porque se cerró la pyme, porque los tarifazos la mataron, y para completar este 2017, 5% para subsidio energéticos tarifazos terribles y 12% de intereses de deudas, entonces pasamos de un 11% de subsidios que eran en el 2015 a un cinco y de un 5 de intereses de deuda a un 12%. Se revirtió la ecuación, se revirtió la ecuación, la plata del pueblo para pagar intereses de deuda y la energía a sacar la plata del bolsillo, quien la tiene y el que no... y el que no le cortan la luz, le cortan el gas, o sea, no tienen ni siquiera derechos a tener los servicios básicos. Vamos directamente a la boleta del gas, voy a intentar ser lo más gráfico y explícito posible, en el 2015 esta cuenta yo la hice sacando algunos ítem sacando algunas leyes, tratando de ser lo más sencillo posible, puse en el año 2015 teníamos un cargo fijo de 7,52 \$, el gas el metro cúbico valía 0,24 \$, 0,24 \$ casi una monedita de 25/100 valía el metro cúbico, y 7,52 el gasto fijo, ¿cuánto pagaba una persona o una familia por 600 m³ de gas que es un consumo normal, normal de una vivienda, cuánto pagaba? 189,51\$, hace dos años atrás, teníamos 0,24 el metro de gas, 7,52 de cargo fijo, teníamos 32,89 de IVA, 189, 51 en 2016. El 2017 omití hacer el análisis para no confundir y paso directamente al 2018, hasta hace unos días, porque el aumento la empezó a regir a partir de abril,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

es más la última boleta que creo que yo pagué el metro cúbico de gas 4,55 de 0,24, de 0,24 a 4,55, saque usted señora presidenta la cuenta de lo que fue el incremento no, 6,37 perdón 189,55 el cargo fijo, y 613,09 \$ de IVA, y 2730 \$ de gas, pasamos de 149,10 \$ neto de gas de consumo a 2730 \$ bueno. hoy esa misma boleta que en el 2015 nosotros, o cualquier vecino, pagaba 189,51 hoy pagan 3532,59, hasta el 1 abril, a partir de la nueva tarifa que está rigiendo va a pagar 4853,97, porque ahora el metro cúbico de gas va a pasar a valer 6,37 si aumentamos un 40% que es lo que dijo el ministro Aranguren junto con el presidente y demás 4853,57, esto en un consumo de 600 m³, que tampoco es un derroche como hablan, como hablan, que piden que pasemos frío no, que andemos de gorra, que andemos vestido de esquimales entre una casa para no gastar gas, que le piden a un abuelo de 70, 80 años que no puede pasar frío que no prenda el calefactor, o una familia que tiene chicos chiquitito le piden que pasen frío. Estamos hablando de 600 m, si nos vamos a milímetro bueno estaríamos hablando de 7937 \$ que empezarán a pagar ahora y 5734,85 que pagaban hasta de marzo, la verdad que había una diferencia de prácticamente, entre el 2015 y el 2018 lo que va a ser la tarifa ahora de 7700 \$ 7600 \$ una verdadera locura, una verdadera locura, imagínense señora presidenta que el salario mínimo vital y móvil es 9500 \$ y un sueldo de un jubilado a partir de junio va hacer de 8096 \$ o sea que un jubilado que gaste milímetro de gas va a necesitar todo el sueldo, como ya ha pasado aquí en Benito Juárez para poder pagar el gas y si no se lo van a cortar. Ahora... se ha hablado mucho también, bueno, el otro día se hizo todo un... en televisión un montaje entre el presidente, la gobernadora de que hay que quitar los impuestos, que los municipios tienen que colaborar que de hecho hay un proyecto de resolución de su bloque, después lo vamos a discutir, a debatir, solicitando eso, bueno habló el presidente con un fondo muy lindo, donde estaba en un pozo petrolero donde, vuelvo a decir, estamos importando 11 veces más petróleos que en el 2015 y luego sale la gobernadora diciendo que iban a descontar el 15,5% del recibo de la luz y el 6% de gas, después salió también el tema de las cuotas pero no aclararon como era el tema de las cuotas, y a eso me voy a referir, por ejemplo una persona que gaste 600 m³ de gas va a pagar 4853,97 \$ de gas, menos el 6% que dicen que van a descontar sobre la factura de gas que serían 476,22 la boleta quedaría en 7480,62 y a que viene la cuestión, dicen que se puede pagar en cuotas, ¿el qué se puede pagar en cuotas? el 25% el 75 lo tiene que pagar en un pago, el jubilado, el trabajador, el que no tiene laboró y sale a ganarse la changa todos los días como puede, tiene que poner el 75% de 7480,62 uno arriba del otro, cuánta plata es 5595,92, eso descontado el 6% que anunció la gobernadora con bombos y platillos, ahora el resto que son 1865 \$ que es lo que se puede financiar hasta en 3 cuotas va con un 20% de interés, no va tasa cero no, no, no con el 20% de interés, cuanto es el 20% de interés 373 \$ más, y ahí está la trampa porque... porque nos descuentan el 6 por un lado y por el otro te dicen te lo doy en 3 cuotas, pero te pongo el 20, entonces si es el 6 es 476,22 el 20 de 1865 es 373, saben cuánto descuentan, 64,63 \$, cuanto vendría a ser señora de la pizza que decía Prat Gray, un cuarto de pizza, dos porciones de pizza, la verdad que vergonzoso, quedarían tres cuotas o sea 2238 dividido tres le quedarían tres cuotas más de 746 \$, todo eso acumulándose a la siguiente boleta que van a venir, porque esta no es la única boleta que va a venir, va a venir la de junio-julio, agosto-septiembre, y se va a ser una pelota de nieve que yo no sé cómo va a hacer la gente para pagar, le digo sinceramente señora presidenta, yo no sé cómo va a hacer la gente para pagar. Pero bueno, nosotros planteábamos este tema del salario mínimo vital y móvil porque la realidad es que el pago de este tipo de tarifas es insostenible para cualquier ciudadano, para cualquier familia de nuestro país, para los de clase media baja, es algo que no se va a poder pagar, la realidad es que iba a hacer un detalle de lo que es la boleta de la luz pero lo voy hacer después, porque... para no repetir de vuelta lo mismo, vamos a debatir seguramente lo del tema del alumbrado y demás pero lo que sí quiero decir que la energía eléctrica aumentó aquí en Benito Juárez un 774% desde el 1 enero 2016 hasta la fecha, o sea un KW valía 25/100 cuando uno gastaba entre 100 y 200, que es el consumo normal, ahora vale 2,19 \$, cuando aquí por una boleta en el 2015 pagábamos 363, 94/100 por un consumo de 125 kW ahora pagamos 952,28. Después vamos a analizar también, en proporción cuánto aumentó la energía y cuánto aumentaron los servicios, y qué porcentaje de incidencia hay en los servicios. Pero no me quiero ir para ese lado porque voy a volver a repetir temas, me voy a centrar en el espíritu de este proyecto, en que nosotros sugerimos de que el costo de la tarifa de luz, gas, agua, telefonía móvil, Internet, no superen el 30% del salario mínimo vital y móvil, y miren en lo que es, respecto del recibo de luz, el cálculo que hicimos. Nosotros en el proyecto pusimos 200 kW, y el cálculo lo hicimos por menos o sea que todavía nos queda resto, o sea más a nuestro favor, en lo que lo hicimos fue en el de gas que si le pusimos los 600 m³, el 1 enero 2016 el salario mínimo vital y móvil era de 6060 \$ una boleta de gas como lo dije recién de 600 m³ era de 189,51 ahora es de 7937,05 el agua supongamos que tirándole arriba 80 \$ aquí en Juárez no, en otras ciudades sabemos que el sistema



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

está tercerizados y que pagando ciento, 300, 400 y hasta 500% más que lo que pagamos nosotros, la luz 363,24, el cable 450 \$, Internet 350 \$ esto hace un total de 1433,45 \$, esto es un 23,65% del salario mínimo vital y móvil, todavía por debajo del 30% que nosotros estamos planteando en esta resolución, 1433,45 y 6.060 el salario mínimo vital y móvil. 2018, día de hoy, 9500 \$ salario mínimo vital y móvil. El 30% ¿cuánto es? 2850 \$, cuanto tenemos de los 7937,05 600 m³, 130 de agua, 952,28 de luz, 600 de cable, que no se si no me estoy quedando corto y 500 de Internet, que también me parece que con alguno me quedo corto, ¿cuánto es el total? 10.119,28 o sea, el 106,51% del salario mínimo vital y móvil. Pasamos del 23,65 a fines del 2015 al 106,51% del 2018, salario mínimo vital y móvil afectado a tarifas, con el gobierno que no iba a subir las tarifas, que no iba a devaluar, que no iba a aumentar los combustibles, y eso que acá no pusimos los combustibles, si hubiéramos puesto el litro de nafta creo que no me alcanza la hoja para poner los cero acá. Así que bueno señora presidenta, la realidad es que nosotros estamos preocupado no, este tema se ha hablado en el Congreso, ha habido actitudes realmente bastante bochornosas del bloque de Cambiemos el otro día ausentándose y haciendo señas detrás de una cortina, no dando quórum para debatir un tema, un flagelo que hoy en día tiene la ciudadanía argentina que son las tarifas impagables, realmente esto es un genocidio tarifario señora presidenta, es un genocidio tarifario, la realidad es que nosotros le pedimos a este gobierno nacional que recapacite, y provincial también, y vea el impacto que esto está teniendo en la sociedad, que dejen de gobernar en un country, que dejen de gobernar en un country, que se pongan en los zapatos de la gente, que ya la plata no les alcanza para vivir, la gente hoy en día, los vecinos nuestros hermanos argentinos están todos los días pensando en si juntan la plata para pagar las tarifas o para poner un plato de comida en su mesa, señora presidenta. Así que le pido al resto de los concejales del bloque de Cambiemos que apoyen esta iniciativa, aunque seguramente nosotros no somos resorte de esto, lógico, pero sí tenemos sensibilidad social, pero sí sabemos lo mal que lo está pasando la gente de hoy, los trabajadores, y los que no tienen trabajo los que lo perdieron lo mal que lo están pasando, lo están pasando mal las pymes, están sufriendo nuestros jubilados con la quita de medicamentos, están sufriendo nuestros jubilados con los recortes en PAMI, están sufriendo los mismos afiliados a IOMA, cuando se tienen que ir a operar y tienen que poner 11 o 12.000 \$ porque no cubre la anestesia, y el reintegro es solamente del 70%, y si no tiene la plata qué hacen. La realidad, la única verdad, señora presidenta, es la realidad y no se puede seguir tapando el sol con las manos por más que hagan anuncios, y programen que, primero sale el presidente, después sale la gobernadora como la salvadora diciendo les voy a sacar el 6 pero por otro lado, no dice que nos va a cobrar el 20, la verdad que es muy triste, es muy triste lo que está pasando en nuestro país. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Bueno para agregar algunas cuestiones, en primer lugar coincido con lo que ha manifestado el concejal Peón, también espero que los concejales de Cambiemos se hagan cargo de una vez por todas, no como hicieron con Farmacity, no como hicieron con los bancarios y que realmente se hagan cargo, ellos se dedican al marketing, se dedican a mostrar globitos, se dedican a decir si se puede, se dedican a sonreír pero realmente los tarifazos están golpeando a las familias, a la promoción industrial, a los comercios, y como siempre, los grandes ganadores son los amigos y funcionarios de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, y no me voy a cansar de decirlo porque, realmente, son los grandes ganadores mientras que los argentinos, todos nosotros, tenemos que recortar cuestiones o gastos fundamentales y esenciales para la vida, estos amigos y funcionarios como por ejemplo Caputo, que seguramente lo conocen, lo han escuchado hablar, han sido los grandes ganadores con estos tarifazos, por ejemplo en el tema energético ganaron en un año 9.000 millones de pesos, 1 millón por hora, dolarizaron la luz, el gas, la Nafta, siguen devaluando, mientras congelan el salario a los argentinos. Yo me pregunto ¿cómo quieren que una familia llegue a fin de mes con todas esas medidas que están tomando? Y vamos a datos concretos de Benito Juárez como lo manifestaba recién el concejal Peón, una casa tipo que ha tenido aumentos de más del 1000% eso equivale a sacarle la leche a los pibes, eso equivale a 50 l de leche, todos estos tarifazos le están sacando la leche a los pibes, aquellos que menos tienen, a la clase trabajadora, una panadería local, también estoy a nivel local, pagaba de servicios, 10.000 \$, hoy está pagando 54.000 eso lo vemos reflejado después en el aumento del pan, y tiene incidencia también en la venta del pan, porque como dice la Federación industrial panaderil, en el 2017 se bajó la venta del pan en un 35% igual que en el 2001, igual, una empresa también local que, voy a reservar su nombre por supuesto, en el 2015 pagaba servicios por 50.000 y hoy paga 280.000, podría tener 7 empleados más, pero bueno, con estas medidas lo que hacen es que en lugar de haber 7 empleados más, se saquen empleados, se echen empleados, todo esto sumado a que dijeron que no iban a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

devaluar y hoy tenemos un dólar arriba de 20 \$, de que los trabajadores no iban a pagar ganancia siguen pagando, de que no iban a aplicar tarifazos y miren de lo que estamos hablando, de que la inflación iba a ser lo más fácil que iban a solucionar, en el 2016 una inflación del 46%, en el 2017 del 28, este año seguramente va a ser el mismo porcentaje, y si no me creen miren en debate, miren el debate del 2015 donde Mauricio Macri le decía en qué te has convertido Daniel nosotros no vamos a ser esto, esto, esto, hizo todo lo contrario, todo lo contrario, le ajustan a los trabajadores, a los jubilados, a los pensionados, a los que menos tienen, pero le condonan la deuda a Franco Macri al papá de 70.000 millones de pesos, le sacan a los que menos tienen y le condonan deuda a los que más tienen, antes usábamos las cuotas para comprar televisores, y sin interés, hoy tenemos que usar cuotas para pagar el gas, y con interés como mencionaba el concejal Peón, la verdad que nunca visto, y no le echamos la culpa a los empleados de la cooperativa eléctrica o de gas Camuzzi, acá la decisión es del gobierno nacional y del gobierno provincial, del gobierno de Mauricio Macri y de María Eugenia Vidal, nos endulzaron los oídos diciendo que los tarifazos era para promover la inversión, bueno podemos ver que en el conurbano siguen los cortes, la inversión cayó un 15% desde que esta Macri, estos tarifazos que repercuten en los alimentos como dije, en menos puesto de trabajo, en la pobreza, hoy tenemos arriba del 30% de los argentinos en pobreza y decían que iban a lograr la pobreza cero, la aumentaron, aumentaron los cierres de comercios y de pymes, más de 30.000 comercios y pymes cerrados durante la época de Mauricio Macri. Para terminar señores concejales espero que piensen en los que menos tienen, en lo jubilados, en los pensionados, porque este gobierno de Cambiemos fue el que sacó la educación, fue el que sacó el trabajo, fue el que le sacó las pensiones a los discapacitados, fue el que le sacó la plata a los jubilados, fue el que le sacó los medicamentos a los abuelos, dejen de pensar en su bolsillo, dejen de pensar en su bolsillo, porque a ustedes lo único que les interesa es tener empleados en negro, con hambre, con frío y que cada vez aumente más sus negocios, nada más señora presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: gracias señora presidenta. Vamos a tratar de ser breve ya lo concejales que hablaron antes hablaron mucho en forma contundente con mucho datos, mucho análisis y la verdad de números, no sólo que no entiendo desde la primaria que no me gusta la matemática duro como paquete de pastilla sino que no me gusta, no me gusta, no entiendo demasiado por eso los datos técnicos a veces lo aportan otros, la mayoría de las veces, hoy estamos presentando este proyecto que lo que busca es aliviar un poco la vida de los vecinos y ni siquiera es el proyecto que se presentó a nivel nacional que hablaba de retrotraer las tarifas al 2017, yo creo que también habría que hacerlo pero... digo más allá de eso, este proyecto pensando en ver quizás cual es la posibilidad de tratamiento que iba a tener en este recinto, y que poseía incluso de acompañamiento podría tener o no, lo que se propone es generar una tarifa plana que no ocupe más de ese 30% del salario mínimo vital y móvil, la plata no alcanza, y no es que no le alcanza a que es del Frente para la Victoria, no le alcanza a ninguno digo todos andamos en la calle acá como decía, no nos enfrentamos, nosotros no buscamos enfrentar a nadie con nadie, simplemente tenemos posiciones políticas, maneras de ver las cosas, pero eso tampoco nos influye en la vida como vecino porque vamos y compramos asiduamente en comercios locales, y cuando charlamos digo acá en Juárez la última elección la ganó Cambiemos, y esa gente que voto a Cambiemos hoy no le está alcanzando la plata, digo... cuando vamos a un comercio y digo, como acá te conoces y si no te conoces más o menos sabes, no te conoces profundamente pero sabes quién es quién y por charlar sabes a quien votaron, porque como a todos nos gusta hablar más allá, de que el voto es secreto acá te enteras, para charlar un rato, para compartir, y yo voy también autoservicios que no están en el centro pero vale la pena, por ejemplo como dice la propaganda, y por ahí te enteras que le viene una boleta a él, o una persona que tiene una pollería y le vienen 10,15 lucas, dice no, me alcanza, no me alcanza, y que cuentan que por ahí, un nene mandado hacer los mandados como lo manda la mamá, como nos mandaban a cualquiera de todos nosotros, elige una cebollita chiquita, empieza a elegir productos de segunda, tercera marca. Lo que pueden elegir, vale preguntarse qué pasa con estas familias que ya estaban comprando producto de segunda y tercera marca, ¿compran algo o empiezan a elegir cuando comen? y no es un nivel de exageración y es importante remarcar que por suerte, Benito Juárez tiene una posibilidad muy importante en decir, que es raro que acá haya muchas... muchas familias que estén con necesidades básicas absolutamente insatisfechas, no, no pasa y no se ve la crudeza de la realidad que presentan las grandes ciudades, pero no obstante hay muchísimas familias que están muy necesitadas, que vienen al Estado, que también porque nosotros siempre es lo que ponemos en discusión en todos los proyectos que se tratan acá en realidad el origen siempre es el mismo, cuales la visión del rol del estado que tenemos, para que tiene que estar un gobierno que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

administra los bienes del Estado, y desde nuestra visión para hacer, primero para administrar de la mejor manera posible y segundo para hacer que sus conciudadanos, que los vecinos que están viviendo lo hagan de la mejor manera. Por eso no consideramos gastos social sino inversión, y tratar las tarifas hoy no se trata de una confrontación política, hablaban del pasado, que reconocer lo que se hace bien, lo que se hace mal, lo que el gobierno nuestro hacia bien o que hacía mal, son políticas públicas, tantas veces se han jactado que han dicho este gobierno de Cambiemos es un gobierno que sabe mirar hacia atrás, sabe reconocer que le erraron, y qué tiene de malo reconocer que no le dieron los números, salvo que también digan que esto es una decisión política, particularmente uno tiene la firme convicción de que es una decisión política, hace un rato el concejal Peón decía no puede ser que una familia argentina hoy tenga que elegir si poner un plato de comida en la mesa o pagar una boleta de gas, y no, no pueden ser las políticas y el gobierno, ningún gobierno puede poner a ninguna familia en esa situación, porque las tarifas no son un componente más, no es como el precio del tomate, me acordaba hace dos años subía la palta y el tomate y parecía que se derrumbaba la economía mundial, subía el tomate y qué hacemos ahora. No, las tarifas son sin lugar a duda, uno de los cinco precios relativos de la economía y además lo que ha pasado en estos dos años y medio es que evidentemente, este costo que tienen las tarifas, que han elegido ponerles a las tarifas, también han demostrado que no han podido resolver una problemática que dijeron que podían resolver, una promesa de campaña, que era la inflación no la pudieron dominar, y bueno la realidad es dinámica, pero no la pudieron dominar. Ni bien arrancó en diciembre del 2015 este gobierno que tenemos hoy, anunciaron la eliminación de los subsidios, por dos motivos: porque en teoría las tarifas estaban bajas si, si estaban bajas y que además íbamos al autoabastecimiento de energía, bueno acá es donde nuevamente ponemos arriba de la mesa estas visiones conceptuales donde estamos con un gobierno que dice que el problema es la oferta y no la demanda. Nosotros pensamos al revés, para que haya inversión y actividad económica si o si tiene que haber demanda, porque puede estar todo barato, nuestros vecinos no tienen un mango en los bolsillos está todo caro, porque no tiene plata para comprar, no tiene plata para gastar, por eso cuando una tarifa se subsidia no le estás regalando nada al vecino, es salario indirecto que permite que ese excedente que quede en casa lo puedas volcar en tu pueblo, acá, en cualquiera de las tiendas que venden ropa, en hacer un asado, en distintas cuestiones que aportan y que son necesarias para la vida cotidiana, yo creo y bueno, es una decisión política y no es solamente con las tarifas hemos visto desde primera instancia una cuestión estructural de una transferencia de recursos muy grande de los sectores populares a los mismos de siempre, porque esto que se ahorra en subsidios se van en intereses de deuda. Hoy la clase media, nuestros vecinos, nosotros que tenemos la suerte porque no todos los que están abajo ya perdieron, históricamente han perdido en la República Argentina, entonces también como saben lo que es perder porque nuestra historia así lo demuestra piensan de otra manera quizás y ven lo que pasa hoy, pero nosotros la clase media la inmensa mayoría por suerte de la población, se encuentra en un brete también de decir bueno evidentemente apostamos por algo y legítimamente que pensamos que iba hacer mejor y que hasta ahora al menos la vida no se le ha mejorado, se le ha desorganizado la vida a las familias, siempre se dijo que los subsidios eran los causantes por ejemplo de los cortes de luz, y que solamente los países muy desarrollados eran los que tenían grandes subsidios en energía, y eso algunos le gusta hablar de falacia yo digo que es un bolazo, directamente no es así. Hay tres países solamente que son los que más subsidiados están, perdón, los que menos subsidiados están en cuanto a sus tarifas que son Kenia, Haití y Etiopía miren lo que estoy diciendo Kenia, Haití y Etiopía, Estados Unidos Luxemburgo, Corea, Singapur, Australia, Alemania bueno y Argentina que está al medio, estaba al medio a nivel del 2015 son países que reciben mucho subsidios, y volvemos a decir tenemos la absoluta convicción que la tarea también del gobierno es eso es hacer que la gente viva lo mejor posible, y cuando se pone en discusión esta clase de problemáticas y nosotros aportamos nuestras visiones enseguida dicen: ya están los populistas, haciendo demagogia para la tribuna, salen a decir. Hay que retrotraer, hay que bajar, y el déficit quién lo paga y... el déficit lo pagan los vecinos, porque al esfuerzo se lo piden siempre al mismo, porque por ejemplo Rogelio Pagano quien compró el EDES, EDEA, EDELAT, ¿saben cuánto gano en el 2017? 6 millones de pesos por día, mientras tanto le piden el sacrificio a cada uno de los vecinos, los mismos que tienen los bolsillos largos, esos bolsillos tipo del payaso del circo que se fue hace dos o tres días de acá y las billeteras gordas como un enciclopedia, el tamaño de un enciclopedia, sería importante que pueda rever que no descalifiquen, que puedan pensar que muchas de las medidas que han tomado afectan directamente incluso a la gente que los votó, antes ese famoso déficit que ahora se va en deuda iba al bolsillo de los vecinos, ahora se va a los intereses latino financieras a la Levad. También siempre se ha hablado de la falta de inversión, las empresas no es que no reciben la plata las



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

empresas recibían la plata, no es que, pobrecita, no tienen un mango para invertir, tenían la decisión de no hacerlo que es otra cosa. No quiero alargar mucho más esto, simplemente mirando y sacando algunas cuentas, una muy sencilla miraba por ejemplo, y teniendo en cuenta los jubilados, no... porque me acordaba, porque digo estamos en una situación similar a la reforma previsional donde se eligió darle la espalda al pueblo que estuvo en la calle, a los reclamos, y haciendo un paralelismo de los distintos años del año 2000 con una jubilación mínima de 150 \$ un jubilado podía comprar entre comillas su jubilación alcanzaba para 833 m³ de gas, después le paso la hoja concejal así anota prolijo, en el 2015 con una jubilación mínima de 3.821 \$ mire para cuanto le alcanzaba 12.326 metros cúbicos, 12.326 m³ 2015, después empezó a bajar en el 2016 con una jubilación de 4959 pesos le alcanzaba para 9700 m aproximadamente, en el 2017 con una jubilación de 6394 le alcanzaba para 6600 m³ aproximadamente y en el 2018 saben cuánto señora presidente con una jubilación de 7760 \$ a un jubilado le alcanza para 1235 m fíjese la comparación en el 2015 le alcanzaba para 12.300, ahora para 1200, y en el año 2000 para 833, de qué periodo estamos más cerca, eso no es calidad de vida también. Hace pocos días veía también ahora, en las redes sociales nos proporcionan la posibilidad de conocer, de difundir una diputada que felicitaba a una abuela de 96 años porque seguía laburando, ese es el país que queremos, a mi me gustaría en lo posible, lamentablemente no tengo más abuela, me gustaría tenerla acá pero me gustaría que con 96 años este mirando una novela, hay un montón de novelas turcas porque no se hacen más acá pero bueno, hay un montón de novelas turcas que le gustan mucho más que las brasileras y me gustaría que mi abuela esté ahí y no teniendo que cocinar, o algún otro vecino que lo felicitan por poner un parri-pollo en la vereda, estamos infringiendo alguna norma ¿no? Bueno, atrás de cada planilla de esa, atrás de cada número hay familias, hay personas, acá el desafío no es cerrar los números con la gente afuera, acá el desafío es que los números cierren con la gente adentro, ese es el verdadero desafío, eso es pensar a la economía al servicio de la política y no al revés, la economía tiene que estar al servicio de la política, en la política social, una política redistributiva, la compañera Eva Perón decía:” donde existe una necesidad nace un derecho” cuánta verdad en eso, si tuviéramos que adaptar estos tiempos actuales y algunas maniobras que vemos diariamente donde existe una necesidad hay una posibilidad de negocio se podría decir, a juzgar por cuales son muchas las políticas que tienen que ver con la vida cotidiana de la familia argentina, así que hoy hemos tratado temas que son comunitarios, que tienen que ver con el pueblo, temas que tienen que ver con nombres y con apellidos, que no son ni decimales no son algoritmo matemático, son personas, son personas que le están diciendo: muchachos nosotros los apoyamos a ustedes en el 2015, los volvimos a apoyar ahora pero nos está explotando el bolsillo, algo hay que re direccionar, si les gusta mirar para atrás miren cuáles han sido las medidas que han tomado en este tiempo y si creen realmente que lo que se está haciendo, es lo que hay que hacer para que el pueblo esté mejor, si cuando van a un comercio local y le dicen loco yo te aseguro que estos 20.000 \$ que te vienen de luz es por tu bien, pero dice no me alcanza para pagar a los empleados, no pero es por tu bien, es por tu bien, vas a ver que sí, bueno ese será el desafío que tendrán por delante y bueno y... será y lo concreto es que la gente o al menos, mucha gente, una gran inmensa mayoría diría, la gente ya no puede aguantar esto, porque pueden aguantar aquellos que, estructuralmente, están mucho más dulce pero hay una parte de la población incluso, una gran parte de esa población que nuestra fuerza política perdió, que los apoyó y hoy les está diciendo por favor, por favor no nos alcanza nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿algún concejal va hacer uso la palabra?...Tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta... presidente. Cómo comenzar esto después de escuchar lo que muchas veces se critica en una planilla de Excel. Hemos escuchado números bueno, parece ser que los que sacan cuenta y números están en todos lados, se critica la política energética, que está sufriendo consecuencias pero no vamos a entrar en eso porque, si no, vamos a remontarnos a tiempos idos, no tiempos idos cuando privatizaba en todo, después volvían a nacionalizar las empresas proveedoras de energía, diciendo que no se iba a pagar y después se terminaba pagando. Pero no vamos a entrar, porque escuche a un concejal que dijo, y la verdad que me gustaría que se lo dijera a sus compañeros, que no hay que descalificar y hemos escuchado muchas descalificaciones. La verdad que algún concejal se extralimitó y le pido, a ese concejal, que dijo que no entremos en las descalificaciones que coincido con él, que se lo trasmita a sus compañero de bloque, o a algún compañero de bloque. Podemos tener opiniones distintas, podemos disentir, pero acusar de forma peyorativa a algunos concejales tienen una forma... me parece que le están creciendo los espuelones y todavía no llegaron a ser un gallito. Entonces, señora presidenta vamos a tratar este tema y escuchaba con atención algo que se decía y es



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

cierto, esto, este proyecto vuelve a instalar el tema de los subsidios a las empresas de energía proveedora de energía, que bien se dijo, en el mundo se subsidian los servicios públicos, Argentina ocupa no se hoy por hoy pero ocupa, no digo entre los primeros, pero hay una escala del segundo pelotón de países que subsidia la energía, el gas, y esto no es nuevo, es cierto que esto no es nuevo, pero tampoco es nuevo que la Argentina empezó a retirar subsidios para algunos sectores y también para sectores más pudiente de la sociedad. Hoy hablábamos y no nos acordábamos la época pero en el 2012 después encontramos la información el retiro de 1.000 millones de dólares de un subsidio en el gobierno de Cristina Kirchner provocó, en algunos sectores de la zona el país, un aumento de tarifas del 200 al 400%, esto lo podemos ver en cualquier... buscando la información, esto no es nuevo que vuelvo a decir, hay subsidios a las viviendas, y también que ha habido gobiernos que también retiraron subsidios, cuando empieza el déficit fiscal también retiran subsidios y esto es una prueba en el 2012. Pero yo me voy a referir al artículo, no quiero entrar en esto porque yo tengo miedo que se levante, algún día, algunos que han hecho mucho por la energía en este país como es General Mosconi, pero bueno no es momento así que vamos a referirnos a esto. Está bien que se presenten proyectos en la legislatura, volvemos a lo mismo presentados los proyectos en la legislatura, en el Congreso de la nación, para que este gobierno tome este tipo de medidas, cambiaron la estrategia, antes había un juez, el juez Arias que recibía todos los amparos en la ciudad de La Plata y hoy está destituido, entonces vamos por la vía legislativa, me parece correcto siempre por supuesto, Provincia y Nación, de lo local todavía no hemos hablado, entonces como no está más el juez Arias, destituido por un juicio juri enjuiciamiento del Consejo de la magistratura de la provincia de Buenos Aires con 10 votos a favor de la destitución y cero, no lo apoyó nadie, nadie lo apoyó buscamos ni siquiera los representantes del PJ del Frente para la Victoria lo apoyaron y vamos a presentar este tipo de proyectos que, por lo que veo, han hecho muchas cuentas, le han gastado las teclas a las calculadoras, y yo miraba... después... digo, son cinco las tarifas con los servicios que se quieren incorporar para que no se pague más de un 30% de lo que es el salario mínimo vital y móvil. Podemos estar de acuerdo o no, el tema que después, mirando el proyecto y decíamos estará discriminado por zona, por ingreso, está discriminado teniendo en cuenta el contribuyente, el consumo, entonces me preguntaba ¿no, no está discriminado? Claro la ley es para todos pero también podemos tener, en esa ley ,ítems que se vayan adecuando las características del usuario, del consumidor, de la zona, para que este subsidio, no deja de ser un subsidio, porque bien lo dice el proyecto, la ley deberá facultar al Poder Ejecutivo Nacional a crear un fondo compensador es un subsidio, que le pague a las empresas, yo lo dije que están mal, se ha subsidiado siempre, no digo que está mal, no dice que se va a controlar a las empresas, no encontré en ninguno de los articulados que se va a controlar a las empresas, han pasado muchísimos años sin ningún tipo de control de las empresas, no hay control, no hay en el articulado que diga que el gobierno con los organismos competentes haga un control exhaustivo de las empresas, de la investigación, de la producción, del cateo, del desarrollo, nada, dejémoslo entonces. Volvamos al tema de la discusión, y este proyecto, mejor dicho, este gobierno fue el dado, entre otras cosas, de una política conservadora, yo lo que digo que este proyecto de progresista no tiene nada, de progresivo, porque... porque si, quizás haya sido bien intencionado, ahora... a quién vamos a subsidiar, al que vive en Nordelta también lo vamos a subsidiar, al que consume al que es usuario en Palermo, en las cañitas, en cómo es... en Palermo Sojo que se dice, vamos a subsidiar también a ellos, entonces, política conservadora esto... de progresiva no tiene nada, no se diferencia, no, diferencia es decir todo los usuarios de la República Argentina van a estar subsidiados, es decir que también le vamos a subsidiar a los que viven en el country, como alguien dijo, gobiernan para lo que viven en el country, pero con este proyecto se lo vamos a subsidiar a los que viven en el country la luz, el gas, Internet que seguro que no deben tener un solo celular. Entonces, señora presidenta esto me llama la atención, porque es una declamación de lo que nos gustaría que pasara, pero ¿para quién? ¿para los que menos tienen y no pueden pagar? por lo que hemos escuchado y yo estaría de acuerdo, y los demás, ¿Le vamos a subsidiar al que puede pagar?, ¿al que no le importa lo que consuma, lo que gasta, al que tiene ingresos superiores a cualquier salario mínimo vital y móvil? ¿esto es un proyecto progresivo, donde esta? ¿Cómo se diferencia el contribuyente acá? ¿El consumidor, donde esta? los políticos, los que tenemos cargos públicos, vamos a ser subsidiados, el intendente que está tan preocupado por las tasas, va a ser subsidiado ¿no? está. Entonces siempre le pedimos al estado nacional, al Congreso, le pedimos a la provincia pero subsidiamos a todo el mundo, que no se cómo llamarlo, yo ya a esta altura he escuchado tantas cosas, liberales, conservadores, esto de progresivo señora presidenta no tiene nada, nada, entonces alguien la nombró a Evita, yo digo que pasaría si Evita se enterase de este proyecto y le dijésemos, cuando lo leyera, que estamos subsidiando a los que viven en el Nordelta. Nada más, señora presidenta.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Carlos Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta. Bueno, para continuar con lo que decía acá el concejal Camio y había anotado acá, hoy alguien de los que hablo anteriormente, dijo que este tema de las tarifas afecta solamente a un sector del pueblo que es el sector trabajador, y cuando uno lee el proyecto lo que dice el concejal Camio es cierto es un subsidio al voleo, a lo que salga, pero no es nuevo, no es nuevo esto ya ocurrió en el gobierno anterior en esos 12 años que se subsidió todo, el subsidio más fuerte estuvo dado en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, incluye barrios pobres pero también incluye todo los barrios más ricos de la Capital Federal, y con conocimiento de causa, yo le digo cuando acá nosotros estábamos pagando la luz 300 \$ allá pagaban 20 \$ el mes ,40 \$ el bimestre, se hicieron una punta de edificios sin gas, eran todos eléctricos, son todos eléctrico, porque lo hicieron eléctricos porque era regalado, hoy, ayer casualmente viaje a Buenos Aires con una señora que vive ahí en barrio Norte y hablando de esto me decía que en el edificio que vive ella la luz todavía es baratísima dice que pagan por bimestre 280 \$ por bimestre, 340 lo que más pagan en ese edificio. Este tema de desacomodo de esos valores fue dado en aquella época y eso nos costó más de 150.000 millones de dólares para subsidiar eso, el gran Buenos Aires y Capital Federal con el tema de la luz estoy hablando con el tema de la luz, acá se dice que ahora se puede subsidiar, ahora tenemos que decir también en este proyecto de dónde vamos a sacar el dinero, con qué plata vamos a subsidiar esto, alguien la tiene que pagar, podremos las retenciones como dicen no sé, retenciones que por otras partes, era algo que no se producía como el trigo, como el maíz que se había dejado de producir, pero bueno... hay que poner como hacemos, y hoy que se ya salen a exhibir esto de una sensibilidad social y explicar con viejas recetas cómo se sale de este pandemónium, que ellos mismos se gestionó durante aquellos años, nos llevaron de ser un país con autoabastecimiento y con exportación de petróleo y con autoabastecimiento de gas a ser un país importador, y ahora nos colocamos en una lista de qué país en el tema subsidios, no conocíamos el subsidio en esos rubros en la Argentina, porque éramos un país autoabastecido y exportador. Yo creo que hay que tener en cuenta que este gobierno ha hecho esfuerzos, muchos esfuerzos para tratar de revertir la situación de escasez de energía, hemos visto que se han construido en el país más de 26 centrales térmicas, vimos una acá, la inauguramos, hay 147 proyectos de energía renovables adjudicadas, seguro que duele y va a seguir doliendo, porque ya estamos creo, que en el cuello de botella de salir, por lo que dice el mismo gobierno, de los aumentos. Se terminarían con este de ahora, de abril, quedaría uno que sería el de ajuste de inflación, y esto se sale solamente con inversiones, con inversiones y con seguridad jurídica, y yo creo que logrando tener inversiones, seguridad jurídica podemos llegar a ser nuevamente un país autoabastecido y exportador. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Algún concejal va hacer uso la palabra?... tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias señora presidente. Yo, la verdad que mucho para aportar de lo que han dicho mis compañeros de bloque pero no hay mucho más, pero si quiero hacer un par de referencias, en primer lugar cuando hablan de sensibilidad social. Este gobierno para salir del gran problema que dejo el otro gobierno y que hoy nos traen esta receta mágica para solucionar, que es más o menos lo mismo, salió con algo que, por ahí, se critica es el gradualismo que es... las cosas despacio es decir, no se habló acá en ningún momento cuando hablaban de los jubilados o de los discapacitados, no se habló de la tarifa social, donde todos lo más desprotegidos están cubiertos y los que tenemos un poquito de años, unos cuantos años, recordamos que cuando el país, nuestro país llega a esas crisis económicas hemos tenido otras recetas que han sido la del shock, la que hizo Menem, la que hizo Duhalde, y ahí lo que hicimos que fue de pasar a la clase media a la pobreza, pobreza que duele, que todavía es altísima y con las cifras reales, no con la que tiene algún concejal que calculo que tiene su propio indec, como eran en algunas épocas las cifras reales de la inflación, de la pobreza están bajando poco, porque deberíamos tener mucho menos inflación, mucho menos. Por eso digo, así que esto que no vengan a decir que queremos un fondo compensador, yo creo que una de las cosas que más daño ha hecho a esto es esta idea de que los servicios eran gratis, de que no había que pagarlos, porque eso género una cultura, una cultura donde más de 10 años y eso nos va a costar revertir, eso de que no valía nada, o que el Estado te tiene que dar todo, que tiene que dar todos los servicios y no pagarlos, pero quiero, es cierto que lo del petróleo no falta mucho porque antes exportadores y hoy estamos importando, también claramente esa política que hubo en esos años favoreció a un gran negocio para unos amigos del poder, se recuerdan de los barcos que venían con gas licuado... algunos se le perdió ahí al ministro que ahora está preso, con las plantas estas que se ponían para generar energía con fuel-oil y había que llevar el fuel-oil desde



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

el puerto hasta salta no, hoy no dijimos algo que también tenemos que decir cuando las cosas salen bien en materia energética y gracias a la planta que fuimos con todos los concejales a inaugurar y como dijo el concejal Degreef creo que se ha inaugurado de plantas térmicas y de las de energías renovables hoy Argentina no está importando energía, es más, el mes pasado exportamos energía, eso es una buena noticia y si bien, acá gusta decir un montón de cosas yo creo que hay que decir las cosas buenas también en este tiempo se han logrado. Nada más gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien ¿algún otro concejal quiere hacer uso la palabra? El concejal Gustavo Lorenzo tiene la palabra.-----

GUSTAVO LORENZO: gracias señora presidenta. Sí, digamos todo, tiene razón el concejal digamos todo, hoy tenemos la oportunidad de aprovechar los consejos que nos dan, de bañarnos en cuatro minutos y aprovechar para lavar los platos para optimizar el agua, digamos todo. Permanentemente y recurrentemente han vuelto hacia atrás en el discurso descalificando y creo que, con un cierto o con una cierta mirada cegada sobre la historia del peronismo acá en la República Argentina y sobre la composición de gran parte de los que nos gobiernan que han sido..., hoy hablaban de perdonar deuda, ¿a quién le perdonaron la deuda, a quien le estatizaron, quienes eran los dueños de las empresas? ¿no son muchos de los dueños de ahora? También escuchando, siempre terminan con la referencia de la Capital, es cierto, una barbaridad lo que pagaba la gente la verdad que nada, porque incluso en muchos casos con ingresos más grandes, la verdad que el costo de los servicios que pagaban en Capital Federal, en gran parte del conurbano eran muy poquito, pero bueno hay un montón de provincias también más allá de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en todo el país, donde la gente sufre diariamente esto, preguntan por Nordelta pero no les preocupa lo que tiene que pagar un jubilado de gas, o de luz vuelvo a decir, sectores que los acompañaron, el sector docente una parte que los acompañó, inversiones, vamos a seguir con las inversiones, ¿qué inversiones? ¿cuántas inversiones tenemos? no vamos a caer otra vez en lo del segundo semestre, pero hace poquito el mismo funcionario dijo que no traen la plata porque el país no es confiable, los mismos funcionarios, con que plata se va a pagar el déficit, con la que se llevan los empresarios, hace pocos días en la Cámara de Diputados le preguntaron al ministro Aranguren, que está bien, es un fusible porque mañana como Prat Gray queda el primer día dijo los que las pizzas, nos trató de grasa a todos aquellos que militamos, que pensamos de otra manera y si, somos grasa, somos grasa, yo soy grasa no tengo problema en admitirlo, y después cuando se venció cuando son con él, cuando pasó con Melconian, digo, vamos a repasar los nombres son todos los mismos, son todos los mismos que estuvieron antes. Bueno, decía, le preguntaba un diputado al ministro de energía cuánto pagaba la República Argentina en millón de vtu, que es el gas en boca de pozo, sabiendo que el precio internacional era 1 millón y medio, porque Argentina lo paga 5 millones y medio, no voy a contestar esa pregunta dijo, no voy a contestar, y quizás podemos pensar que ahí o en los números que decía hace un ratito, cuánta plata se llevaron los dueños de las empresas, ahí está la plata, podemos pensar juntos también cuánta plata hay, no importa, mucho, lo que estoy diciendo o puedo seguir hablando o no, bien, cuánta plata podría el Estado, si tiene la posibilidad de recaudar pudiera hacerlo por ejemplo, si estatizaran los peajes, si estatizaran las VTV, yo no sé, viven tomando todo como un eje partidario, no si nosotros respetamos también cuales son las posiciones políticas que tienen, digo raro sería que un concejal o cualquier persona que asuma una responsabilidad política colectiva no defienda las ideas por las cual el pueblo lo votó para llevarlo adelante, pero bueno digamos, yo definiendo esto, hemos discutido toda la noche lo mismo, vamos a seguir discutiendo lo que falta. Lo que sí, evidentemente, en estas visiones, yo tenía acá, y me llamaba la atención no, porque cuando dicen que la pobreza baja bueno, con claridad los números que di hoy no los inventé, lo de los jubilados que hablé hace un ratito son de Anses, estos números que tengo acá son de Anses y de Energas, no lo hizo el bloque de concejales del Frente para la Victoria, no lo hicimos con los compañeros de la agrupación Nunca Menos aunque sí desde el 2016 estamos y planteamos jornadas de trabajo abiertas, la propusimos acá para hacerlas acá, no nos acompañaron la verdad que no nos acompañaron, nos acompañó algún concejal para tratar al pueblo en jornadas de trabajo abiertas, entender cómo eran los aumentos, porque, quién los pagaba, ponerlos en discusión, presentamos proyectos ya en el 2016 que no fueron acompañados y hoy seguimos discutiendo lo mismo. Digo no, también tiene que ver con una coherencia, al menos para nosotros, con el cual se puede estar de acuerdo o no pero, nosotros seguimos en el mismo lugar, y decía qué visiones distintas tenemos y ahora puedo entender, le nuestro presidente del Consejo, porque cuando hablan de crecimiento invisible no entendemos de qué crecimientos invisibles nos hablan, bueno acá está el Presidente de la nación con lentes de la realidad virtual, evidentemente estos lentes de realidad virtual es lo que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

muestran que este país está mejorando cada día cuando en realidad la gente lo pasa cada día peor. Muchas gracias.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra?...el concejal Di Croce.--

LEANDRO DI CROCE: gracias señora presidenta. Bueno, vemos cómo se repite ¿no? en todos los temas lo mismo, es redundante, hablaron hasta que se cansaron, yo pondría varios vasos ahí para que pongan la lengua en remojo porque se deben haber cansado de hablar del tema tarifas, hablaron 95% del tiempo del gobierno nacional, de Macri, de los ministros, que la política, política, política, política ósea que no sé si un 5% del tiempo quisieron explicar qué eran lo que estaban presentando, porque supuestamente estamos votando un proyecto que tiene un contenido, un articulado no explicaron nada, nada, o sea que una vez más lo mismo es hacer algo, algún dibujo sin demasiado contenido, sin explicarlo ¿para qué? para tomar el tema político y hablar de esto, es todo lo mismo, es todo posicionamiento políticos. En realidad yo estaba esperando algún argumento para defender esto, esto que han hecho acá, que tiene considerandos, artículos, y claro no hay forma de explicar, no hay forma, no hay manera de explicar, lo dijo el concejal José Camio que leyéndolo, ya por arriba nomás esto, nos dábamos cuenta que es un volver al pasado, pero volver al pasado de la peor manera, porque ahora sería un subsidio plano para los consumos mínimos a partir de los cuales, perdón, el subsidio sería a partir de un consumo mínimo que lo tendría que pagar el usuario y de ahí para arriba o sea, los altos consumos que lo subsidie el Estado, todo al revés, todo al revés, es decir como decía el concejal Camio a qué apunta este proyecto, a volver a subsidiar el gas de las piletas climatizadas del Nordelta, a volver a subsidiar el gas y la luz de un edificio de lujo de puerto Madero, yo digo cuando se ponen hacer estos proyectos, ¿piensan un poquito, lo debaten, argumentan algo? no, no es tanto... el otro día yo decía, es tanta la avaricia que tienen por pegarle al gobierno, es tanta la avaricia que se pierden el árbol, lo tapa el monte, así que nos encontramos con un proyecto que es una aberración esto, una aberración, subsidio plano sin discriminar ingresos, entonces vamos a subsidiar a un empresario, no sé, hotelero de Capital Federal, y el gran consumo lo subsidiamos, el de arriba, el que tiene para recreación, para una pileta, como decía, para un salón de fiestas, el gas, las tarifas, lo digo porque no hacemos algo concreto si queremos hablar de política hagan otra cosa y seamos un poco más serios, seamos un poco más serios. Escuchamos análisis de todo tipo, economistas, analistas, se habló de la necesidad porque de cubrir el pago de estas tarifas de luz y de gas relacionándolo con el salario mínimo vital y móvil, que debería ser un porcentaje de eso, y no hablaron de la tarifa social, porque no dicen que alguien que cobra un salario mínimo vital y móvil, inclusive dos en una familia, dos salarios mínimos vitales y móvil están alcanzados por la tarifa social, ¿por qué no lo dicen? qué, ¿se olvidaron? Entonces no se puede hacer un análisis tan livianito, los jubilados, ¿no piensan en los jubilados? los jubilados, en la misma situación que estoy escribiendo ahora, la mayoría tiene tarifa social con estas jubilaciones, la mayoría tiene tarifa social, hay 1.600.000 personas alcanzada con tarifa social de gas, creo que son 900.000 de luz, pero bueno es mucha la avaricia para tratar de criticar al gobierno y hacer política entonces se van desviando, y tenemos que escuchar cada cosa...Entonces lo que está planteando, con estos subsidios planos sin discriminar ingresos y subsidiando el alto consumo, es desviar otra vez el rumbo del país para fomentar el derroche por ejemplo, si le empiezan a regalar la tarifa de la luz y el gas cuando gastó muchísimo y bueno, fomentan el derroche. Entonces cambiar la dirección y en vez de buscar el autoabastecimiento no vamos otra vez a lo de antes, volver al pasado, y no dicen con qué lo financian, por supuesto ¡no! Porque, cómo vamos a decir con qué se financia, entonces, uno qué tiene que pensar, la formulita de antes, maquinita de hacer dinero, le damos a la manija ¡y que vuelen los billetes!, o sea que haríamos con esto una explosión, obviamente, de la inflación. Ya con los problemas que tenemos con la inflación sería el desbarajuste no, porqué no dicen cómo lo financian, sino decís cómo lo financias ¿Qué otra tiene un gobierno si no hay fuentes de financiamiento?... la emisión, lo que hacían ellos, emisión de dinero, torneamos el rumbo, o sea lo que están planteando en definitiva, es cuando nosotros decimos son el pasado, son las políticas del pasado y el Frente para la Victoria es el pasado por esto, y siguen planteando lo mismo, no aprendieron, no aprendieron acelerar el proceso que traía el país altos subsidios a todos financiados con emisión monetaria, le damos a la maquinita, vaciamos las cajas porque nada alcanza después: déficit fiscal, Venezuela, es así, están queriendo volver el rumbo del avión para estallarnos, como está estallando Venezuela, entonces es esto, esta es la propuesta del Frente para la Victoria. Por eso cuando a uno le dicen: che y cómo está el gobierno, la percepción de la gente y todo, pero bueno, si esto es lo que está enfrente ¡Dios mío! pero cualquiera es un rey, cualquiera es un rey administrando, si esta es la propuesta de la oposición, la verdad, es lamentable. Y después bueno, los términos que acá... por ahí se habló, la verdad de descalificación,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

continuamente descalificando, continuamente descalificando, yo digo porqué no miran un poquito para adentro, porqué no se miran el ombligo, hablan de los negociados, que dejen de gobernar desde un country, que dejen de gobernar desde un country, ¿qué country? el de Lázaro Báez, el de Cristóbal López, el de Jaime, ¿de qué country me hablan? se quejan de los country, de los negociados, de los ministros, acá tuvimos un ministro que hoy está preso, no hablaron más de De Vido, no hablaron más de De Vido acá hay concejales que se sacaron fotos con De Vido, se sacaron fotos con De Vido yo lo vi, no se si no lo querían declarar ciudadano ilustre de Juárez, yo digo se olvidaron, amnesia total, De Vido, están hablando de negociados, de Aranguren. De Vido era el que se le perdió los barcos de petróleo, que pagaron barcos que nunca llegaron, hoy está preso por corrupción, lo tuvieron acá sentado, ¿se van hacer cargo de algo, se van hacer cargo de algo o nada? Bueno, digan lo que digan, porqué no le preguntaron a De Vido cuando vino acá, toda esa plata que falta, que hoy se rasgan las vestiduras hablando del dinero que le faltaría a la gente para el consumo, sí, sí, estoy de acuerdo falta mucho dinero pero pregúntenle a estos muchachos que se la llevaron, se lo llevaron, pregúntenle, lo tuvieron acá, eran muy amigos, hablaban maravillas pero no sé si lo fueron a visitar a la cárcel ahora, pero hablaban maravillas en su momento, tenían llegada, en definitiva, Cristóbal López se llevó 9.000 millones del Estado, 9,000 millones se llevó, ¡hay para subsidiar con 9.000 millones...! hay para hacer escuelas, para hacer hospitales, hay para hacer muchas cosas pero de eso se olvidan, de eso se olvidan. Así que la verdad, que yo a veces, yo, no salgo de mi asombro, no salgo de mi asombro, tiran cifras que la verdad, que tiran cifras y dicen: creció la pobreza, crece la pobreza, ¿qué Indec miran? lo decía el concejal recién acá Juan Camio, ¿qué Indec miran? porque el de antes decía que era el 5% la pobreza, el que tenían ellos en el gobierno, ese creo que hoy se darán cuenta que no andaba, que no funcionaba, pero hoy tampoco quieren mirar el Indec que todos confían, que la misma oposición, sensata entre comillas se fijan en los valores que dan. No, eso no, tampoco hablan de que la pobreza subió, dejaron la pobreza de un 30% en el 2015 cuando se fueron y hoy es el 25,7, yo digo está bien que están reñidos con las estadísticas, nunca les gustaron las estadísticas, es verdad o sea, siempre gobernaron de espaldas a las estadísticas, por eso cuando el avión se venía a pique rompieron los relojes para que la gente no se entere que se venía a pique pero eso no es una solución, entonces se acostumbraron a estar reñidos con las estadísticas, con los números y si los marcadores nos decían que venían algo mal, que se bajó la presión de aceite rompemos el reloj, esa era la solución. Bueno, hay que acostumbrarse a que hoy hay un indec que funciona, entonces yo le diría que traten de confiar por lo menos en las estadísticas y digan estadísticas verídicas, no se puede tirar cualquier cosa acá en el recinto, vamos a respetar las bancas por lo menos, hablen de estadísticas serias. Bueno, la verdad con todo esto lo que quiero decir es que esto es mucha política, no han podido explicar un proyecto que es cualquier cosa, porque es cualquier cosa, inclusive..., inclusive en un párrafo lo que habla es de desterrar la tarifa social, o sea justamente al revés de lo que pregonan, subsidiamos los altos consumos y hasta los poderosos, todos y desterrarnos la tarifa social, yo digo... es una cosa de loco, la verdad, la verdad que no salgo de mi asombro. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: la concejal Daniela Corro tiene la palabra.-----
DANIELA CORRO: gracias señora presidenta. Bueno, vamos a iniciar de la misma manera que se inició hace un ratito, vemos cómo se repiten en todos los temas lo mismo, siempre hablamos de lo mismo, lo redundante, como dijo alguien que escuché recién, política, política, política hacía rato que no lo traíamos a Julio De Vido ya nos habíamos olvidado, pobre Julio, de él pero cuando es necesario lo traemos, cuando no sabemos cómo contestar lo traemos a Julio. Pero bueno, también se dijo hace unos minutos que no habíamos presentado proyectos serios y la verdad que me hago un pequeño paréntesis para recordarles que el primer punto de esta sesión era el proyecto de agroquímicos que se estuvo debatiendo durante un año en el Plan de Ordenamiento Territorial, y que se pasó a Comisión, no sólo sin debate ni siquiera se dieron los motivos por los cuales se pasaba a Comisión. Proyectos se presentan lo que pasa es que a veces discutimos lo que tenemos ganas, ese es otro tema, acá se habla de que es una locura, de que lo que se está pidiendo es algo imposible de aplicar, probablemente, nadie dice que tengamos razón en todo ni que seamos los dueños de la verdad, no vamos a dar lecciones vamos, tal vez, a invitar a algunos concejales a que se hagan un bañito de humildad porque están continuamente ninguneando y diciendo cómo hacer las cosas, y tal vez a nosotros no nos salieron pero les aviso que hace dos años y medio que están en el gobierno y no le están saliendo para nada bien a ustedes tampoco, nosotros acá no estamos pidiendo, como otros dicen, de que los servicios sean gratis o que sigamos acostumbrados a no pagar. No, lo que se pide, si se lee con atención el proyecto este, la readecuación de tarifas que lógicamente en algún momento iba a tener que hacerse, se condiga o tenga una racionalidad con lo que gana un argentino promedio. Lo que estamos diciendo acá es que la gente no lo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

puede pagar, mírenlo desde la estadística que quieran, el cuadrito que quieran, pero la gente no lo puede pagar, eso es lo que nosotros estamos remarcando con este proyecto, incluso yo iba hablar de otro tema en relación a las tarifas pero se ha hablado demasiado y me parece que ya es lo suficiente. Pero tenemos que tener en cuenta que, según datos del ministerio de la Nación, de este ministerio de la Nación, en Argentina hay 6.000 empresas que son pymes, 99,8% son pymes, 83% son microempresas y 16,8 medianas empresas, esto lo pueden constatar no estoy tirando una estadística al aire, entonces despolitizando el debate creo que también tenemos que prestar atención al mercado argentino, porque si estamos diciendo que él 99,8% de las empresas de la Argentina son pymes y sabemos que a las pymes no se le puede hacer un aumento tarifario de un día para el otro porque le estamos, no solamente, aumentando los costos fijos que no estaban preparados para afrontar, sino que les estamos bajando el consumo porque estamos pasando de un 2% aproximado, que era lo que una familia destinaba a los servicios de golpe a entre un 21 y 25% entonces que nos preocupa también de esto que estamos ahogando a las pymes, bajándole el consumo, subiéndole los costos, encima aumentamos desmesuradamente las importaciones y lo que estamos logrando es que se corte la cadena de pagos y estamos logrando que corran serios riesgos un montón de puestos de trabajos de los argentinos, ¿saben cuánto? 4.065.000 argentinos trabajan en las pymes, eso a mí me preocupa, más allá de que sea política o no sea política, pongan el nombre que quieran y están en las estadísticas del ministerio de la nación así que a los que les gustan los numeritos, fíjense que no estamos trayendo ningún numerito ilógico al recinto. El resto ya se dijo por ahí, lo importante es que nos llamemos a la reflexión lo que estamos haciendo, no perdamos de vista las familias que viven de las pequeñas y medianas empresas, no perdamos esas familias, tratemos el tema con la seriedad que se merece porque tal vez, tal vez si lo podemos rever estemos aún a tiempo. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Daniel Verón.-----

DANIEL VERÓN: gracias señora presidenta. Yo simplemente quiero hacer una reflexión y decir que si la forma del gobierno anterior fue vivir mal, quiero vivir mal, quiero vivir mal con la gestión anterior, viendo las empresas trabajando, viendo a las pymes funcionando, quiero vivir mal viendo a un trabajador esperando el domingo para poder comer un asado en familia, quiero vivir mal viendo a un jubilado que progresivamente se le va aumentando los salarios mes a mes. Para terminar señora presidenta, me gustaría vivir mal con un salario digno para los maestros, y con nuestros hijos en las aulas. Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, si ningún otro señor concejal va a hacer uso de la palabra pasamos a tomar votación este proyecto de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa del Bloque del Frente para la Victoria, quienes estén por la negativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la negativa del Bloque Cambiemos. Tendré que justificar porque voto nuevamente, hoy me ha tocado una sesión complicada señores concejales, no, yo entiendo que cuando uno quiere beneficiar a sectores o a personas con necesidad tiene que ser puntual, ir direccionados a esas personas, hoy eso sólo veo en la tarifa social, y no lo veo representado en este proyecto, así que voto nuevamente en contra. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** Bien pasamos a tratar el punto número 27 es el expediente letra X N° 23/2018 proyecto de resolución Bloque Frente para la Victoria PJ. Colocación de reductores en esquinas varias y su señalización correspondiente por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Sí, lo más rápido posible. Debido a reuniones que hemos mantenido con vecinos que nos han manifestado la preocupación por la gran cantidad de accidentes en algunas intersecciones de nuestra ciudad, donde lamentablemente en algunas de ellas también hemos sufrido víctimas, bueno entonces, a través de esas reuniones hemos presentado este proyecto de resolución para colocar reductores de velocidad en las mencionadas intersecciones. Así que señora presidenta simplemente solicitar que se apruebe este proyecto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: algún otro concejal va hacer uso la palabra, tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias señora presidenta. Bueno, vamos a acompañar al Bloque del Frente para la Victoria en este proyecto, nos interesa el tema de la seguridad de los vecinos y bueno, esta medida de colocar los reductores de velocidad entendemos que va a favorecer el tránsito, así que vamos a acompañar el proyecto. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien tiene la palabra la concejal Bilbao.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

MARÍA PAZ BILBAO: gracias señora presidenta. Aprovechar la oportunidad para solicitar también que se tenga consideración la reparación de los reductores que ya existen y no están en condiciones, y quiero plantear una situación en particular que se da en el acceso a Barker precisamente sobre la calle Malvinas Argentinas que bueno, se usa como ruta, donde circulan automóviles a alta velocidad lo cual representa un peligro porque, dado que tenemos un club, una plaza y comercios es un lugar muy transitado. Así que bueno, considerar la posibilidad de arreglar estos reductores que ya existen.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pregunto al autor del proyecto ¿podemos incorporar lo que plantea la concejal Bilbao?, hacemos un breve cuarto intermedio cortito y lo anexamos.... cuarto intermedio..... Bueno continuamos, el autor del proyecto ha permitido incorporar un artículo que lo llamaremos número tres que dice solicitar al Departamento Ejecutivo pueda reparar los reductores existentes, así que ponemos a consideración de los señores concejales el proyecto de resolución en general con la incorporación del artículo tres recién leído, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero aprobado, artículo segundo aprobado, artículo tercero incorporado aprobado, artículo cuarto de forma. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN N° 783/2018

VISTO

-LOS REITERADOS ACCIDENTES DE TRÁNSITOS ENTRE VEHÍCULOS EN DIFERENTES CALLES DE NUESTRA CIUDAD.

Y CONSIDERANDO:

-QUE EL ESTADO ES QUIEN DEBE PROPICIAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN POS DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.

-QUE POR ENDE ES DE SUMA IMPORTANCIA MINIMIZAR LOS RIEGOS DE ACCIDENTES.

-QUE VECINOS DE DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD NOS HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN.

-QUE ES INMINENTE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1° SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS DE NUESTRA CIUDAD:

- CALLE MARIANO ROLDAN Y ESQ. CAPITÁN RAMOS.
- CALLE LA RIOJA Y ESQ. RODRÍGUEZ.
- AV. ALBERDI E/ CALLE VÉLEZ SARFIELD Y AVELLANEDA.
- CALLE LA RIOJA E/ CALLE PEÑALOZA Y MIGUEL DE UNAMUNO.
- AV. ARTIGAS E/ AV. URQUIZA Y AV. URUGUAY.
- CALLE FALUCHO E/ CALLE ALEM Y AVELLANEDA.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR, ADEMÁS, LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS REDUCTORES.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, REPARAR LOS REDUCTORES YA EXISTENTES.

ARTÍCULO 4°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el expediente letra X. N° 28/2018. Proyecto de ordenanza Bloque Frente para la Victoria PJ. Prohibición de libre estacionamiento Instituto Cruz del Sur. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, a consideración del cuerpo... tiene la palabra el concejal Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Bien, la palabra el concejal Matías Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: gracias señora presidenta. Esto es una solicitud que nos hace llegar la subdirectora del Hogar Convivencial Cruz del Sur, donde manifiesta que el acceso de la entrada al hogar, constantemente está ocupado por vehículos ajenos a la institución, y que es indispensable para el estacionamiento de la combi de Despertares, por ejemplo, que es una de las que concurre diariamente, y también de remises que llevan a los pequeños a las instituciones educativas, por lo tanto señora presidenta, solicitamos la aprobación de este proyecto de ordenanza para la demarcación de cordón frente al hogar convivencial Cruz del Sur.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, yo tengo una duda si me permiten hacer un breve cuarto intermedio para mejorar una redacción, bien pasamos a un breve cuarto intermedio...Cuarto intermedio..... Bien seguimos señores concejales después del cuarto intermedio hemos modificado la redacción con la autorización del autor del proyecto, el artículo primero quedará redactado de Prohíbese el estacionamiento frente al hogar convivencial Cruz del Sur sobre la calle doctor Labriola, y el segundo artículo número dos le vamos a agregar, después de lo que dice, los gastos ocasionados deberán imputarse a la partida correspondiente, después queda el resto igual. ¿Algún concejal va hacer uso la palabra? No. Bueno lo ponemos a votación en general con, las modificaciones realizadas en el cuarto intermedio, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero con la modificación sugerida en el cuarto intermedio, aprobado por unanimidad, artículo segundo con la modificación realizada el cuarto intermedio aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado unanimidad, artículo cuarto aprobado, artículo quinto dé forma. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5285/2018

VISTO

-QUE LA LEY 11.430, DENOMINADA LEY PROVINCIAL DE TRÁNSITO, DICE EN SU ART. 1° PÁRRAFO 2°, “LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, PODRÁN DICTAR DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS QUE AQUÍ SE ESTABLECEN, EN INTERÉS AL ORDEN PÚBLICO, DE LA SEGURIDAD O DEL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO, SIEMPRE QUE NO ALTEREN O MODIFIQUEN LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY”.

CONSIDERANDO

-QUE LA SUBDIRECTORA DEL HOGAR CONVIVENCIAL CRUZ DEL SUR SOLICITA LA DEMARCACIÓN CON LÍNEA AMARILLA DEL FRENTE DE LA INSTITUCIÓN.

-QUE MUCHAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES CUENTAN CON ESTE BENEFICIO.

- QUE GENERALMENTE SE VE OCUPADO POR VEHÍCULOS AJENOS AL LUGAR.

-QUE ES INDISPENSABLE PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LAS COMBIS, QUE TRASLADAN LOS NIÑOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

-QUE EL HOGAR CUENTA CON JÓVENES CON DIFICULTADES PARA EL DESPLAZAMIENTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

ARTÍCULO 1º PROHÍBASE EL LIBRE ESTACIONAMIENTO FRENTE AL HOGAR CONVIVENCIAL CRUZ DEL SUR, SOBRE CALLE DR. LABRIOLA.

ARTÍCULO 2º:- LA RESTRICCIÓN SE INSTRUMENTARÁ MEDIANTE LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON LÍNEA AMARILLA DEL CORDÓN, LOS GASTOS OCASIONADOS DEBERÁN IMPUTARSE A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.-

ARTÍCULO 3º: LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES DE LA ZONA LIMITADA AL ESTACIONAMIENTO SERÁN ESTABLECIDAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULO 4º: AUTORIZADA LA RESTRICCIÓN, EL ESPACIO RESERVADO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SEÑALIZADO.

ARTÍCULO 5º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: pasamos a tratar el punto número 29 que es el expediente letra X. N° 25/2018 proyecto de resolución. Bloque Cambiemos. Eliminar cobro de tasas alumbrado público y tasas por mantenimiento urbano de la factura de luz. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, tiene la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidenta. Por lo que veo va a tener que pensar de nuevo cómo definir el voto porque esto, como ha sido toda la noche, este proyecto que presentamos del Bloque Cambiemos porque la verdad que hoy se dijo que tenía autoría, el autor o los autores del bloque somos todo lo concejales y lo compartimos y nos hacemos todos responsables de lo que presenta el bloque de Cambiemos, en los considerando esta manifestado (concejal no me interrumpa y los que no firman adhieren silenciosamente) Pido por favor que no me interrumpa nuevamente porque le vamos a dar la seriedad que se merece el proyecto, y los considerandos hemos descrito lo que la provincia ha decidido en este tema, que volvemos hablar de las tarifas y nosotros tomamos la decisión de que Juárez también podría acompañar, también podría acompañar porque esto tiene que ver con lo que se expresa comúnmente, con lo que el vecino expresa comúnmente. Es habitual escuchar aquella persona que recibe la altura de luz, como se dice habitualmente, decir ¿Viste lo que me llegó de luz, viste lo que tengo que pagar de luz?, y en el fondo no es así, porque no solamente están incorporados leyes provinciales donde se cobran impuestos y la cooperativa hace de agente de retención y cobran un cinco, un 3% de la facturación, perdí el recibo, sino que también están incorporados y en esto sí tenemos que hacernos cargo, porque este tema si lo podemos resolver nosotros, porque hemos hablado de muchos proyectos que son elevados y si se aprueban son elevados a las Honorables Cámaras de la Nación, al Congreso Nacional, o a la legislatura de la provincia y en esto si tenemos facultades que podemos decidir nosotros en resolver como juarenses, porque nos corresponde a nosotros, y vuelvo a decir cuál es la expresión popular que dice habitualmente cuando alguien recibe una factura de luz, acá la encontré, y está discriminado un largo listado impuestos provinciales que como decía hoy el gobierno de la provincia ha decidido retirar. Vamos a aclarar también esto, porque sé por dónde va a venir la respuesta, que ha dicho que lo va a retirar pero también están incorporados tasas municipales, tasas municipales que la cobra la cooperativa de consumo eléctrica y que no corresponde a lo que el contribuyente paga por el servicio de luz. Entonces tenemos que discriminar lo que es el consumo verdadero de luz y lo que son las tarifas que se refieren a los servicios locales que presta el Municipio, entonces cuando recibamos la factura de luz, nosotros lo que pedimos que se retiren, el Municipio tiene las facultades, como cobra las otras tasas municipales, de hacerla de la misma manera y además lograría algo que no se cumple con esta factura de servicio que abona el usuario, todas las facturas que cobra el Municipio en forma individual tiene un beneficio para el buen contribuyente, que acá no se puede cumplir, no se puede cumplir y si se premia a un buen contribuyente porque pago las tasas inmobiliario, tasa vial perdón u otras tasas que vienen por separadas tienen un beneficio, y este beneficio que el contribuyente está al día. Porque por lo general muchos contribuyentes y / o usuarios de la cooperativa de energía pagan al día y no se ve reflejado como buen contribuyente, y la verdad que no se le permite al contribuyente en algún mes, que puede pasar o no puede pasar de no poder tener que pagar la tarifa o el servicio local, la idea nuestra es que esto se separe, que se divida y que venga solamente en las facturas de luz solamente el consumo de energía, y las tasas



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

como decíamos recién de alumbrado público y tasa por mantenimiento urbano el municipio las cobre de manera individual como las demás tasas. Señora presidenta creo que esto es un proyecto de resolución y vuelvo a decir, si podemos tomar nosotros la decisión de acompañar lo que muchas veces el vecino pide, porque esto no es solamente lo que pedimos hoy en este proyecto de resolución del Bloque de Cambiemos, ha sido un reclamo que en su momento fue la junta de comisiones vecinales, gente que trabaja en la cooperativa eléctrica que dice que constantemente tienen que dar explicaciones de lo que se paga en la factura no solamente es el consumo de luz, o del consumo de energía, por lo tanto, señora presidenta, es lo que nosotros pedimos desde este proyecto de resolución. Nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: el concejal Ramiro Peón tiene la palabra.-----

RAMIRO PEÓN: gracias señora presidenta. Bueno, varias cuestiones para aclarar y datos para aportar sobre este tema, no le voy a entrar en una chicana fácil no le voy a decir al concejal Camio porqué no lo hicieron ustedes cuando eran gobierno, bueno, no, no es mi intención yo entiendo que bueno, la gobernadora junto con el presidente han impulsado esta quita engañosa de impuestos que no es, ni más ni menos, que un engaño pichanga porque por un lado quitan y por el otro que cobran interés pero bueno vamos a ir a lo concreto. La primera pregunta que les hago es y que usted señora presidenta ha analizado muchas veces también, lo hemos analizado en conjunto y hemos logrado coincidir en muchos datos y en muchas cuestiones con respecto al mantenimiento urbano, al servicio sanitario medido que el año pasado se modificó la escala. Todos los concejales sabemos que el servicio sanitario medido no se cobra por el recibo de luz, se cobra con un recibo aparte, y que tiene el 50% de cobrabilidad, todos lo sabemos incluso usted, qué haríamos o recién un concejal compañero de su bloque debatiendo el otro tema decía ¿y de dónde lo financiamos?, yo la primer pregunta que me hago Si nosotros sacamos el mantenimiento urbano, el alumbrado público, como dice el proyecto, también está incluido Fomues en la boleta de luz. ¿De dónde sacamos el 50% de cobrabilidad que no vamos a tener?¿de dónde lo sacamos? porque con estos impuestos, perdón con estas tasas, porque aparte hay que aclarar otra cosa, lo que la gobernadora quitó son impuestos, se eximen impuestos, todos impuestos, el decreto ley provincial 7290, el decreto ley provincial 9038, que el cobro de esta tasa y cualquiera que guarde los recibos de luz, cualquier vecino, cualquiera de los concejales estaba suspendido desde junio del 2016, y que la gobernadora apeló y que a partir de enero de este año se había vuelto a cobrar, entonces no sacó nada, ya la justicia le había dicho que no lo podía cobrar más gobernadora, no lo puede cobrar más, pero bueno es un engaño pichanga como decía recién, pero a ver ¿de dónde financiamos?, ese 50% de mantenimiento urbano y de alumbrado que se va a dejar de percibir, porque vamos a tener el mismo porcentaje de cobrabilidad que tenemos con el agua, y eso que el agua y todos los concejales acá pueden dar fe, en Juárez tiene un costo bajo, porque para una persona que consume entre 20 y 30 m³ por mes que son 30.000 l de agua por mes, 500 l de agua por día 120 \$,130 \$, perdón por bimestre estaríamos hablando 65,70 \$ por mes cuando en otros distritos o ciudades vecinas estamos hablando de 500,600 \$ por mes que pagan por un consumo de 20 m³ mensuales. Pero volvamos al tema de la boleta, vamos hacer un análisis de lo que es la boleta de la luz en Juárez. Tenemos... hoy manifesté que habíamos tenido un aumento del 774% desde el 2015, desde fines del 2015 a hoy, hoy el KW, entre 100 y 200 KW estamos pagando 2,19 cuando estamos pagando 25/100 hace dos años, en diciembre del 2015 por 125 KW se pagaba una factura de 363,94 \$ diciembre del 2015 y enero del 2016, ¿que se pagaba de impuestos municipales? 2 \$ del Fomues, 20,67 de alumbrado, en el caso mío yo vivo en un barrio como vive gran cantidad de la población de Benito Juárez y 65 \$ de mantenimiento urbano, 87,67 \$ de impuestos municipales tiene esa boleta; sobre 363,94 qué porcentaje era... 24,08 diciembre- enero del 2015. Mes 3/2018, marzo, 125 KW el mismo consumo la boleta ahora es de 952,28, subió la energía eléctrica, subieron también las tasas, recordemos que las tasas que cobran la municipalidad no es un impuesto es una tasa de una contraprestación de un servicio y sabemos que el mantenimiento urbano es limpieza, recolección de basura. Hoy ustedes habían presentado un proyecto para arreglar las plazas, de ahí también se saca el dinero para arreglar las plazas, está claramente en la ordenanza fiscal, está muy claro redactado, en una boleta de 952,28 de este mes que pasó, 9,43 \$ de Fomues ,39 \$ de alumbrado público, y 101,40 \$ de mantenimiento urbano, esta boleta que tengo acá, no tengo nada que ocultar, el total es 149,83 \$ de impuestos municipales, pero acá hay una diferencia, si bien la boleta es de 952 contra 363 desde hace dos años, el porcentaje es de 15,73 de impuestos municipales, ¿qué quiere decir? que aumentó mucho más la energía que las tasas municipales, era 24, 08% en el 2015 y ahora es 15,73. Es decir que lo que se desfasó fue la tarifa eléctrica contra el mantenimiento urbano y el alumbrado y recordemos que el alumbrado tuvo mucho tiempo sin aumentarse ¿Por qué?, porque el Municipio de Benito



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

Juárez, no solamente el Municipio de Benito Juárez, todos los vecinos de Benito Juárez estaban subsidiados por el Estado Nacional de acuerdo a una determinada cantidad de consumo, por eso hubo creo que tres o cuatro años que no se ha aumentado el alumbrado público, ahora lógicamente sí, porque después que se terminaron las políticas de subsidios volvió de vuelta a ser como era hace muchos años atrás, entonces que digo, que la realidad que en relación las tasas municipales han ido desfasadas para abajo con respecto a las tarifas de la luz. En este caso, ahora también hay otro dato más que no es menor y que se ha hablado acá durante varias oportunidades, y los costos de la prestación de los servicios, porque todos hablan, no, no las tarifas no hay que aumentarlas porque es deficitario esto, es deficitario lo otro, es deficitario esto, bueno acá también son deficitarios los servicios, pero sin embargo ni el intendente ni los funcionarios optan por cobrarles a los vecinos lo que realmente cuesta el servicios, porque sería impagable, miren y ustedes lo van a poder ver todo lo concejales en la rendición de cuentas, si alguno ya empezó a mirar la rendición de cuentas lo va a ver claramente, cuánto se recaudó y cuánto se gastó en el año 2018 en el servicio sanitario, el costo del servicio sanitario ,y miren que ahí tenemos para decir no tenemos que cobrar tanto porque tenemos la red que la tenemos que arreglar, no se sigue con una política tarifaria del servicio sanitario para que la gente pueda pagar, buscaremos otra vuelta, le buscaremos la vuelta con un crédito, le buscaremos la vuelta con la provincia, veremos, cuanto fue el costo del servicio sanitario 10.934. 653 \$ ¿saben cuánto se recaudó? 4.626. 523 \$, el déficit de ese servicio 6.308.000 \$ ¿quién paga ese déficit, el vecino?, no, lo absorbe el Municipio, si tuviera que pagar el vecino el déficit ¿saben cuánto pagaría de luz, perdón, de agua? si está pagando 120 \$ habría que agregarle 1051,53 \$ que sería el déficit dividido por los 6000 medidores que tenemos, habría que cobrarle 1050 \$ de agua más a cada uno de nuestros vecinos, ¿qué dirían los vecinos?... ustedes están locos, en eso nos diferenciamos del gobierno nacional y provincial, no queremos desfinanciar el déficit que tiene un servicio nuestro con el bolsillo y con el hambre de la gente, no lo vamos hacer. Mantenimiento urbano, vuelvo a reiterar recién ustedes lo de las plazas, sale de acá el dinero, lean la ordenanza fiscal e impositiva está claro, contempla la recolección de basura, contempla el proceso que se hace en la planta de reciclaje, cuanto fue el gasto en el 2018 de todo lo que incluye mantenimiento urbano 26.874. 541 pesos, cuánto se recaudó, vuelvo a reiterar, con el casi 100% de cobrabilidad 11.938. 399,23, se recaudó y en el gasto de esta tasa no puse lo que se invirtió arreglando espacios verdes y esa cuestiones, espacios públicos, solamente recolección de residuos y el proceso de lo que es la planta de reciclaje de Benito Juárez la de Barker, tampoco la puse porque Barker y también hay que aclarar en este proyecto no es lo mismo que Juárez, muchachos, no es lo mismo que Juárez por eso cuando algunos se ponen muy minucioso mirando que no pusieron esto, no pusieron... acá no contemplaron lo que pasa en Barker, en Barker la gente no paga el mantenimiento urbano con la tasa de la luz, al revés en Barker la gente paga el agua, el agua para con la tasa de la luz y bastante más cara que acá en Juárez, que en la ciudad cabecera entonces digo, el gasto de mantenimiento urbano fue de 26 874. 541, la recaudación 11.938. 399,23 el déficit 14.936.141, 77 casi 15 millones de pesos de déficit del servicio, el Municipio no lo dejó de prestar, no deja de comprar camiones nuevos, no deja de recolectar la basura, ¿saben cuánto deberíamos cobrarle a cada uno de los vecinos si queremos que este servicio no nos dé déficit? 2489,35 \$ y le estamos cobrando como le dije recién en la boleta 100 \$, alguno pagará 110,120 deberíamos cobrarle 2489,35 con la política que tiene Cambiemos es decir, no, el déficit lo pagan los contribuyentes, entonces qué quiero decir con esto, primero creo que esto es algo que hay que estudiarlo muy bien y que puede generar un impacto fiscal recaudatorio en el Municipio muy fuerte y que creo que es un proyecto demagogo, claramente demagogo. Yo en el comienzo de mi alocución le decía al concejal que no le iba a decir que cuando les tocó gobernar, que usted también fue parte del gobierno, el concejal Di Croce y algún otro que anda por acá, tampoco lo hicieron, porque... porque esto hace muchos años que está, muchísimos años que está, yo no recuerdo cuantos y ningún intendente lo tocó, y de llevarse a cabo esa reforma hay que implementar un sistema para que se tenga el mismo porcentaje de cobrabilidad, sino ahí si vamos a desfinanciar aún más y esto va a ser más deficitario. Así que bueno, creo que...y espero que haya quedado claro la explicación que di, nosotros lógicamente no podemos votar esto porque lo acabo de plantear en los números y los números son más que claros. Esto no da para que se pueda hacer así, realmente porque no coincidimos en los números, que son reales, con lo que nos quiere hacer creer el gobierno provincial que sacan esto, que sacan lo otro, pero nos están cobrando por otro lado, además esto se benefician los amigos del poder ¿no? Caputo que también tiene acciones en eléctrica, Pagano, Marcelo Migel y unos cuantos más que ya los conocemos a todos y que no vale la pena volver a repetir todo lo mismo no. Lo que sí recuerdo que durante el último gobierno peronista que había subsidio, ahora también estaba la opción de que quien quería renunciar al subsidio lo podía hacer me gustaría saber de todos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

los que estamos acá quien renunció al subsidio, quien había renunciado al subsidio, quien dijo no, yo tengo un determinado ingreso y voy a renunciar al subsidio, la verdad que es una intriga que siempre tuve, porque además cuando surgió este bum de los tarifazos vino un listado de tarifa social, la verdad que había algunos nombres... acá Juárez es chico y nos conocemos todos, quedaban un poco de vergüenza que estuvieran en un listado de tarifa social con un número significativo de propiedades, unas cuantas hectáreas de campo que creo que no meditaban, no necesitamos irnos al Nordelta para saber que esos apellidos y esas personas no podían estar en la tarifa social y lo planteamos acá en reunión de Comisión con la cooperativa eléctrica, se hizo un trabajo y no sé cuántas de esas personas habrán renunciado en ese momento también a la tarifa social porque realmente no le correspondía nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien, tiene la palabra el concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: gracias señora presidenta. El proyecto habla de lo que resta del año 2018, es decir son por estos seis meses o siete meses que faltan para terminar el año. Si uno observa lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para el año 2018 en coparticipación tenemos 287 millones de pesos presupuestados, 287.252.000 \$ teniendo en cuenta lo recaudado en el primer trimestre abril no está contemplado porque todavía no terminó hasta marzo en ese rubro de coparticipación que es de libre disponibilidad la ley 10.559, 78 millones y medio en el trimestre, multiplicado por cuatro si se mantuviera ese mismo número, que no va a ser lo mismo porque va aumentando en los últimos trimestres aumenta con respecto al primero, eso nos daría 314 millones a 287 presupuestado, hay 27 millones de pesos de más que no están contemplados en el presupuesto que servirían para paliar de alguna manera la diferencia de lo que no se podría llegar a pagar, en alguna medida, sacando de la tarifa lo que son los impuestos municipales, tenemos en cuenta que el año pasado la recaudación como decía él, fue de 15 millones en alumbrado público, podríamos llevarla a 20 en este año, de acuerdo a la proyección estamos hablando de 27 millones ,si no se pagara absolutamente nada de la tarifa de alumbrado y de servicios de la Municipalidad así que, en el aspecto presupuestario está contemplado hasta fin de año como se hizo el proyecto. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: gracias señora presidente. Yo creo que es una frase que siempre la escuchamos y que a veces cuesta entender cuándo se puede usar, siempre se dice que, cuando hay una crisis hay una oportunidad también, yo creo que acá estamos frente a una muy buena oportunidad para ponernos a pensar seriamente cómo hacemos para que esto, lo que decía el concejal Camio que cuando la gente dice: me llegó la luz tanto y no le sigamos mintiendo, diciéndoles la luz es tanto, pero en realidad menos de la mitad es la luz y después de esa boleta nos colgamos o se cuelga el Estado de un montón de cosas para cobrar. Porque como lo dijo el otro concejal, es una manera fácil de cobrar entonces buscamos un modelo fácil y castigamos en la tarifa de la luz. Yo, con lo que nos mostró el concejal del Frente para la Victoria es difícil seguirlo en los planteos porque iba mezclando meses del año, yo tomé los mismos meses en los últimos cuatro años y tomamos el 2015 para ponernos de acuerdo, todos se van a poner contentos, es un año base y de ahí podemos calcular y bueno para un usuario moderado que consume entre 150 y 200 KW por mes, el costo del 2015 al 2018 el costo total de la factura subió un 244% que es mucho, ahí está lo que hablaban del cuco de Aranguren que subió la energía y todo lo demás, pero ¿sabe señora presidenta cuánto subió el mantenimiento urbano del 2015 al 2018? 217%, ahí hay otro cuco. Yo digo esto... por eso digo que es una oportunidad y un buen momento para ponernos a discutir y poner alguna creatividad, buscarle la vuelta, no queremos desfinanciar al Estado pero tampoco queremos castigar al vecino en el consumo de la luz, tenemos que buscar alguna manera y por eso nosotros lo presentamos un proyecto de ordenanza, estamos presentando un proyecto justamente para que se estudie esto y veamos cuál es la posibilidad de mejorar este sistema, donde se le carga todo al que paga la luz, al medidor de luz, nosotros queremos plantear esto, no es..., entendemos que el 217% por mantenimiento urbano no fue básicamente para sueldos, son los barrenderos, la gente que trabaja en la ciudad, no ha ido ahí exactamente no ha tenido esa mejora el empleado municipal, entonces creo que es un lindo momento para ponernos a replantear y buscar un sistema más justo, más equilibrado para pagar los servicios. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra la contadora Corro.-----

DANIELA CORRO: gracias señora presidenta. Bueno, lo que he escuchado a mí me parece también que hay muchísimos números, a mí me encantan así que no me molesta escucharlos pero creo que tenemos... haber cómo lo decimos...Nos confundimos con los números y también nos confundimos con los términos, para el derecho



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

tributario hay tres grandes rubros, las contribuciones especiales, los impuestos y las tasas, son cosas totalmente diferentes. Este proyecto habla, porque en realidad estamos hablando del municipio, pero el proyecto... los vistos del proyecto, hablan de una propuesta que hizo la señora gobernadora de reducción de impuestos y nosotros acá estamos hablando de tasas. ¿A qué voy? a que estamos hablando de dos cosas totalmente diferentes, la tasa en la prestación por un servicio que se le da a un individuo en particular, el impuesto es un gravamen que está generado por un hecho imponible determinado que generalmente, tiene correspondencia con la capacidad económica de quien tributa, vamos a ser técnicos, porque, porque estamos comparando cosas que son diferentes. Digo, basándome en el proyecto porque nadie habló de lo que es el proyecto, pero acá en los vistos y en los considerandos se basan todo en la propuesta que hizo la señora Vidal que aún no se concretó porque no sé si alguno lo vio, pero en el boletín oficial las reducciones no salieron, todavía es bla,bla,bla, más allá de eso nosotros acá, por ahí no se dijo claramente porque entre los números nos perdemos, estamos diciendo que el Municipio presta un servicio y que este servicio tiene un costo, eso es una tasa. Ahora decir yo saco un impuesto sí, si, sacamos ingresos está bien como dijo el concejal Peón, ingresos que tampoco teníamos en cuenta porque bien sabemos que solamente hace cinco meses que lo estaba cobrando la señora Vidal, porque había un fallo de la justicia que no se lo permitía, por lo menos los dos decretos ley que se supone que fueron los que, digo se supone porque no lo vimos todavía materializados, fueron lo que se dijeron en una conferencia. Entonces¿ a qué voy? vamos a ser cortos, diríamos nosotros le estamos pidiendo al Municipio que haga un doble esfuerzo, le estamos pidiendo que preste un servicio con una baja cobrabilidad y que a su vez absorba el costo de ese servicio, o sea menos ingresos y encima tiene que absorber el costo, en cambio la provincia está diciendo no menos ingresos si, el Municipio pierde de dos lados, la Provincia pierde de uno sólo y la Nación, nuestro señor presidente que fue el ideólogo ¿cuál va ser la parte del esfuerzo? porque en la boleta, digo también hay un 21% de IVA para algunos casos 27, de eso nos olvidamos, ¿Nación no cobra impuestos? Nación cobra impuesto también entonces, si vamos hablar de una boleta, vamos hablar de una boleta completa pero principalmente separemos porque acá decimos impuestos municipales, no, el Municipio no cobra impuestos, cobra tasas, cobra por los servicios que brinda porque tiene que cubrir los costos, hacemos sacrificio de ahí, sacamos cuenta, no, si sacamos de acá no nos sobra de allá. Señores nos ajustamos un montón, nos bajaron un montón de cosas, y ustedes lo saben perfectamente, un montón de cosas no están llegando al Municipio, y el Municipio lo está absorbiendo como puede, no nos vamos a poner hablar acá de los comedores, de un montón de cuestiones, de la plata de combis que no aparece, de un montón de cuestiones, entonces seamos razonables las tasas son la contraprestación a un servicio, el impuesto es otra cosa inclusive los dos impuestos que se mencionan en aquel decreto ley, en aquellos dos decretos ley que tanto se hablan son para obras de infraestructura, de última no se harán, pero qué vamos a hacer ¿no vamos a dar agua, no vamos a dar barrido y limpieza? no, no vamos a hacer nada, no, nosotros lo tenemos que hacer igual, entonces baja la recaudación y a su vez tenemos que costear de fondo lo que ya están siendo subsidiados, como bien dijo el concejal Peón eso lo sabemos porque nosotros, en Comisión de Hacienda, hemos discutido que en Juárez se paga bastante poco algunas cuestiones pero también sabemos que los vecinos no pueden afrontar una suma mucho mayor a la que ya todos los años van acompañando que en realidad , todos los años que subimos iban acompañando. Yo creo que el proyecto tiene otra intencionalidad que es muy clara, mañana nos hacemos los Robín Hood con las tarifas pero cuando queremos bajar las tasas no,ahí votamos en contra, no, no es así son dos cosas diferentes. Si la gobernadora pretende desfinanciar una parte de la Provincia para no disminuir la cobrabilidad de las empresas privadas, o sea asegurarnos que las empresas privadas sigan cobrando todo lo que ellos necesitan, es una decisión de la gobernadora pero nosotros tenemos que ser prudentes, tenemos que ser lógico, sería un acto de irresponsabilidad decir que nos da lo mismo cobrar una tasa que no cobrarla, que nos sobran los fondos para costear con lo que tiene el Municipio, la verdad a mí me parece que es muy irresponsable pensarlo de esa manera, después las decisiones que tome la gobernación son de gobernación, y reitero y con eso finalizo, la Nación, que fue el ideólogo ¿qué parte va a aportar en este sacrificio? Gracias señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: gracias señora presidenta. Bueno, este proyecto, la verdad que como decía el concejal Camio, surgió del bloque en una reunión de bloque y hay que decir, y en realidad que los compañeros del bloque me van a dar la razón, fue un día antes creo o dos del anuncio del Presidente de Vaca Muerta que nosotros pensamos en esto, cuando se estaba hablando por supuesto del aumento de tarifas y también lo mismo, un día o dos antes de que la Gobernadora anunciara la quita de impuestos en la factura de servicios, impuestos provinciales



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

y es el pedido que se estaba haciendo a los Municipio para que también colaboren, ya que todos estamos preocupados por lo mismo tenemos acá una oportunidad concreta de colaborar en este sentido con el contribuyente. Pero bueno claro, una cosa es hacer un proyecto para elevarlo a las cámaras, bueno proyecto de subsidios muy elocuentes, muy ambicioso, ahora cuando tenemos la oportunidad en este proyecto llegamos a algo concreto para decir bueno ahí está la sensibilidad social que estaba a flor de piel hace un rato, seguramente acá en este proyecto va a salir pero... con fritas como se dice, porque tenemos la oportunidad concreta de sacarles, hay que pagar los servicios públicos las tasas en la luz, sacarles las tasas municipales, desahogar un poco este esfuerzo que se está haciendo por la actualización de las tarifas, que volvemos a decir es una actualización, después de 10 o 12 años de que no se actualizaban, con una irresponsabilidad total del gobierno anterior que nos llevó a una situación de crisis energética, que nos dejó a la deriva, que nos provocó gran parte de los males que hoy tenemos, entonces ante esta actualización que, por supuesto, lleva un gran esfuerzo del contribuyente, cuando tenemos la oportunidad de hacer el aporte desde el Municipio, decimos ¡ah no, no el Municipio! le pedimos a Macri, a Aranguren, a la gobernadora, pero no el Municipio y entonces empezamos... claro hay a esto justificarlo y ¿qué dicen? no, porque si sacamos estas tasas de la boleta de luz vamos a tener una baja cobrabilidad y de quién es responsabilidad si tienen baja cobrabilidad de las tasas, ponían un ejemplo del servicio medido de agua que tiene una cobrabilidad del 50% y que es culpa de la gente que paga el 50% yo creo que paga demasiado, demasiada gente paga por el servicio que brinda el Municipio de agua, o sea, primero tienen que revisar por qué tienen el 50% de cobrabilidad del servicio medido de agua, es decir están hablando de la ineficiencia ¿no? que están teniendo precisamente en el agua y sabemos todo el problema que tiene, no hace falta volver a repetir que se corta el suministro, se rompen los caños, entonces ya están hablando de que no, esto no se podría, tendría un costo financiero porque claro, estas tasas al no estar atrapadas tramposamente dentro de una factura de luz que, si o si, hay que pagarla a fin de mes para que no te la corten si la sacamos de ahí no, la cobrabilidad... no nosotros como Municipio no tenemos las herramientas para convencer a la gente que tiene que pagar las tasas pero no es así esto, para eso los Municipios como todo Estado pueden tener políticas de incentivos por ejemplo, como también lo dijo el concejal Camio, para que el que cumple tenga un beneficio en la tarifa de esta tasa, que puedan ser bonificados, es decir hay muchas herramientas para que esta cobrabilidad sea mucho más alta que el 50%. Y también hay que decir otra cosa hay muchas tasas, se habló de las tasas deficitarias que por supuesto, en todo los Municipios hay tasas deficitarias pero no hablaron de las tasas superavitarias como por ejemplo la tasa de seguridad e higiene que, prácticamente, tiene un costo ínfimo y se factura muchísimo dinero, el Municipio factura muchísimo dinero por la tasa de seguridad e higiene, entonces de esta tasa no hablar de esa se olvidan. En definitiva era como se decía acá era una oportunidad para colaborar, más allá de que esto es un proyecto de resolución, lo que nosotros queremos es instalar el tema, que no es un tema que tampoco inventamos nosotros ahora, sino que es revalidar proyectos que tienen que ver con la Junta de Comisiones Vecinales, con vecinos que dicen: porqué no podemos pagar solamente la luz y tener otro tipo, digamos, de obligaciones que se sabe que el pago de la boleta de luz es si o si a fin de mes y a veces una tasa, a veces una tasa municipal se sabe que, si bien se tienen las herramientas para cobrar el Municipio no tiene la urgencia de lo que es el pago de un servicio como la luz, entonces ahí se podría desahogar al menos en los meses más apremiantes de consumo. Pero bueno evidentemente cuando les llega la hora de aportar ahí no estamos, yo creo que era una buena oportunidad que se suma a una buena movida de la Provincia, esta quita de impuestos provinciales en la tarifa no es cierto que es tan, tan pequeño estamos hablando de que en el consumo promedio de todas las boletas que llegan a los domicilios, en electricidad por ejemplo, sería la baja de la factura sería del 15,7% sin estos impuestos provinciales, sumado a este estudio que hemos hecho con muchísimas facturas de luz de acá urbanas, de consumos bajos digamos donde las tasas municipales representan entre el 35,40 y hasta el 50% hemos encontrado facturas con el 50% de incidencia de estas dos tasas municipales con respecto al valor total de la factura de luz o sea que no estamos hablando de poca cosa, no estamos hablando de poca cosa, y por ahí para un hogar de bajo recurso sería importante, al menos este año que, por ahí como se dijo, es el año donde por ahí, están terminando de hacer estos ajustes en las tarifas para salir de la emergencia energética. Así que bueno creemos, si bien ya adelantó el Bloque del Frente para la Victoria que no van a acompañar, era una oportunidad concreta para que ellos también se sumen a esto, nosotros por supuesto lo vamos a votar en forma afirmativa y como es un proyecto de resolución no estamos imponiendo nada, simplemente estamos poniendo a consideración del Ejecutivo que tenga bien, al menos, hacer un estudio de la factibilidad de este proyecto. Así que bueno, por lo pronto adelantamos nuestro voto afirmativo. Gracias señora presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: si, tiene la palabra el concejal Peón, ¡ah! ya habló el concejal Peón, si el cuerpo está de acuerdo... Bueno tiene la palabra el concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: gracias señora presidente. Creí que mi compañera de bancada, la contadora Corro había sido lo suficientemente clara en la diferencia de una tasa y un impuesto, y porqué se cobraban las tasas. Dice la ordenanza fiscal aprobada para este año por este cuerpo que votamos, al menos la mitad de los concejales aquí sentados, artículo 66 por la prestación del servicio de alumbrado común o especial se abonarán las tasas a los efectos que establezca la ordenanza, Tasa por mantenimiento urbano y suburbano. Artículo 71 de la ordenanza fiscal aprobada para este año en curso, por la prestación de los servicios de mantenimiento urbano se abonarán la tasa que al efecto se establezca en la ordenanza impositiva anual y cuya percepción estará a cargo de las entidades prestadoras del servicio y o la Municipalidad, la tasa por mantenimiento urbano corresponde a la prestación de los servicios municipales que se especifiquen a continuación y cualquier otro servicio nuevo que se preste para mejorar la calidad de vida de los habitantes del partido, que no se encuentren contemplados en otra tasa específica, promoviendo las actividades de desarrollo humano, económico, educativo y cultural entre otras cosas. Inciso a: servicio de conservación de la higiene en la vía pública, incluye, entre otros, el barrido de calles pavimentadas, la recolección de residuos domésticos domiciliarios, el tratamiento de los residuos urbanos y suburbanos, la limpieza del sistema de desagües pluviales. Inciso b: mantenimiento de infraestructura pública, reordenamiento urbano y ordenamiento y control de tránsito y señalización vial, comprende la conservación de pavimento, bacheos como así también la reparación y abovedamiento de calles de tierras, cunetas, alcantarillas, paso de piedras, zanjeo y riego. Inciso c: conservación y recuperación del espacio público comprende el ornato de las calles, plazas, parques y paseos de esparcimiento, forestación del espacio público, realización de espacios verdes recreativos y demás obras destinadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Inciso d: desarrollo social, cultural y turístico, políticas sociales a la tercera edad, familia y niñez, cooperación institucional con entidades de bien público, políticas culturales y de difusión del patrimonio turístico. Todo esto fue aprobado por este cuerpo, ordenanza fiscal e impositiva para este año en curso 2018. Cabe aclarar que los buenos cumplidores de la tasa, que tiene la baja recaudación que es la tasa de servicio sanitario medido, también cuentan con un 20% de descuento por buen cumplimiento, cabe aclarar que toda las familias de bajos recursos están eximidas en la tasa, al menos en el servicio básico de la tasa de agua, servicio sanitario medido y también en las tasas de mantenimiento urbano y alumbrado público que vienen con la factura de la luz. Las familias que le corresponde ser eximida por ser de bajos recursos, los jubilados con jubilación mínima etc. etc. están eximido de esas tasas por lo tanto no la paga. Creo que eso lo tenemos todo en claro. Con respecto a lo que decía algún concejal, esta es mi factura particularmente la de mi domicilio, la influencia de las tasas ordenanza 26 23 Fomues, más el alumbrado público, más la tasa de mantenimiento urbano, más el servicio de mantenimiento de repetidora de tv que es 1\$ por factura eso es el 22,7 y no el 50% como dijo un concejal hace unos momentos, es el 22,7 en mi factura, la reducción propuesta por la gobernadora Vidal al final de factura es de un 5,2% al final de factura es una reducción de un 5,2% trasladado al final de factura. Ahora, si el objetivo es desfinanciar al Municipio, si es desfinanciar al Ejecutivo Municipal impidiendo la cobrabilidad de las tasas que vienen con la factura de la luz, bueno puede ser un objetivo de Cambiemos para tratar de que la gestión del intendente Marini sea de mala calidad. Creo que ha quedado en claro todos los servicios que se prestan con la cobranza de estas tasas, todos los servicios sociales, comunitarios, servicio de limpieza de la ciudad, toda las contraprestaciones que se prestan por la cobranza que cada tasa. Gracias señora presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: muy bien vamos a poner a consideración perdón señor concejal José usted ya habló perdón es el autor del proyecto, y la palabra el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: gracias señora presidente. No iba hablar más pero escuché hablar de las diferenciaciones del impuesto y de las tasas, los impuestos lo cobra la provincia, las tasas la cobran los Municipios, por lo tanto lo que nosotros solicitamos es que las tasas se retiren de la factura de luz, las tasas. Y después a mí me llama la atención que el bloque oficialista piense tan mal de la gente de Juárez, del vecino de Juárez, se repitió a lo largo de toda la exposición que este proyecto y se dijo que si no están en esta factura de luz de energía de la Cooperativa Eléctrica, los contribuyentes no pagarían, no pagarían es decir por lo tanto, la factura de luz o mejor dicho las tasas que se cobran en la factura de luz se han convertido en tasas de cobro obligatorio, así que señora presidenta, no vamos a seguir con este tema de los números y si se desfinancia o no, lo que si me preocupa que tengan ese pensamiento del contribuyente de Benito Juárez. Nosotros por supuesto vamos a aprobar, creemos que al usuario, al



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

consumidor de energía le llegue la factura que corresponde por lo que consume de energía nada más señora presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: muchas gracias señora presidente. Estamos terminando la sesión de hoy, la verdad que esta bueno ya hasta el final lo que no querían enfrentar hace un rato cuando hablaban de los vecinos ahora dicen que nosotros no confiamos en los contribuyentes ¿No? No, lo que pasa que los contribuyentes hay en una cosa que no confían, no confían en la realidad y en la billetera, en el almacén, entonces entre elegir poner un plato de comida y pagar un impuesto o una tasa va a elegir comer. Digo está claro eso ya se habló con claridad, los números son claros, se habló de la diferencia entre un impuesto y una tasa, ¿No? Impuesto... algo que se impone, que es impuesto, una tasa la contraprestación de distintos servicios que llevan adelante, la otra opción podría ser pagar la luz del pueblo también se podría hacer ¿cómo no? estaría bueno, estaría bueno que lo planteen. Siempre eligen ajustar del mismo lado, siempre el achicamiento del Estado es la discusión, y por ahí cuando el Presidente de la Nación hace el anuncio de Vaca Muerta, yo lo que le diría lo que está muerta es la economía en la Argentina, no sé la vaca, pero la economía si es la que está muerta en la Argentina, porque, porque qué vamos a festejar ¿la tarifa social? la tarifa social no se festeja, ¿qué vamos a festejar? que hay comida en los comedores, eso no se festeja, los chicos deberían comer en sus casas no en ningún comedor, con su papá y con su mamá que dignamente se ganan el laburo, que les alcance, que no tengan que estar buscando opciones lamentables que lo hagan sentirse mal como adultos mayores o que tengan que elegir y tomarse un mate cocido o mandarlos con un taper a buscar la vianda. Benito Juárez exime, hemos tratado acá volvemos 2016-2017, clubes de barrios, clubes de pueblos, lo hemos tratado acá proyectos que tienen que ver con esto, Benito Juárez hoy mismo como 10,12 tasas a instituciones, a clubes, escuelas, al taller protegido, se eximen las tasas, no pasa en todos lados, y el agua, el agua como bien dijimos es un servicio que se brinda yo no hablaría de déficit, difícil si en el funcionamiento podemos decir, digo está claro hay que arreglar esto, hay que arreglarlo, una política pública que tiene que ser enfrentada y tiene que ser solucionada, porque todos los días encontramos los problemas que los vecinos nos cuentan, ahora de ahí a pensar como dijeron con claridad cómo explicó el concejal Peón los números concretos y duros de cuanto deberían cobrarse no, probablemente si alguna vez les toca ser gobierno ustedes elijan cobrar, cuando digo ustedes me refiero al Bloque de Cambiemos, el agua con 1000 y pico de pesos a cada vecino, no extraña esto, esto fue una puesta en escena por parte del gobierno nacional y provincial porque bueno, hablaban que se escapa la tortuga, y si, como paso con la reforma previsional no están pudiendo pararla, la clase media que es la que se enoja, que es la que se queja porque no llega, y que es la que los apoyó, entonces hacen esta puesta en escena en una provincia de Buenos Aires que busca, y lo hemos discutido en este recinto muchas veces ya, desfinanciar al Estado, una gobernación que quiere ser intendente de los 135 municipios, no se puede, no se puede. Los descuentos que se anunciaron no van a modificar el impacto en el bolsillo de la gente que tiene el tarifazo, pero si impacta en las arcas municipales, así como esta quita de impuestos no resuelve tampoco lo resuelve este plan de cuotas con intereses que proponen, no son los vecinos quienes tienen que hacer el esfuerzo para pagar la luz y el gas, porque son derechos esenciales, entonces si los vecinos se tienen que sacrificar que sea para poder hacerse un viajecito, para cambiar el auto, para poder disfrutar un poco, un poco de la vida porque si se desfinancia a cualquier Municipio de la Provincia de Buenos Aires, lo hemos hablado con otros temas cuando se hablaba del presupuesto hacia fin del año pasado, cuando hablábamos de los remedios, cuantas cosas se tiene que hacer cargo cualquier Municipio, un sistema como el de concentración rural que tenemos por ejemplo, lo mandan toda la plata, o no la mandan, los chicos van o no van a las escuelas. Bueno hay cuestiones que son miradas, como déficit para algunos o como gastos social y hay otros que no, no se ve de esa manera, los remedios, la falta de remedios hoy hablaba, no me acuerdo quien, del PAMI, de IOMA las deficiencias que hay lamentablemente en prestaciones de servicios que ojalá no pasaran, pero la gente cuando el Estado se achica, cuando hay menos laburo y cuando el bolsillo a prestar más como siempre en cualquier pueblo y con cualquier gobierno que tenga la responsabilidad del partido político que sea, la puerta la viene a golpear a un Municipio, a una oficina de desarrollo social que tiene que hacer frente a ese montón de problemáticas estructurales, no sólo del pueblo, de la ciudad, de la provincia, del país, sin la ayuda absolutamente nada más que los recursos y el ingenio que se pueda tener. Así que simplemente volvemos a decir, esta sesión ha rondado siempre alrededor de lo mismo, no hay que apretar, no hay que elegir apretar siempre a los mismos que son a los laburantes, exijan alguna vez, alguna vez, alguna vez ya están ganando



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

fortunas, lo privado han ganado fortuna en estos años, ya está, ya la ganaron ahora denle un poquito de rienda a los vecinos que cada uno de los lugares de la República Argentina para que puedan paliar este duro momento. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: muy bien, vamos a poner a votación este proyecto de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa del bloque Cambiemos. Quienes estén por la negativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la negativa del Bloque del Frente para la Victoria. Nuevamente voy a tener que desempatar, bueno lo que yo quiero decir que cuando presentamos este proyecto no es el objetivo de desfinanciar al Municipio, porque la verdad que queremos ser gobierno, así que tampoco no pensamos en eso, lo que es este proyecto de resolución es tratar de arbitrar, de ponernos a estudiar la posibilidad de aplicar este descuento dentro de las facturas de luz, como lo pensamos en un momento con el agua y después de un tiempo llegamos a un acuerdo, sin desfinanciar al Departamento Ejecutivo o al Municipio en su totalidad, así que nuevamente digo por pensar esta alternativa. Aprobado.-----

RESOLUCIÓN N° 782/2018

VISTO

-QUE EL GOBIERNO NACIONAL Y FUNDAMENTALMENTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ENCABEZADO POR LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL, HA DECIDIDO HACER UN ESFUERZO PARA ALIVIAR LA RECOMPOSICIÓN DE LAS TARIFAS REDUCIENDO EL COBRO DE IMPUESTOS EN EL ORDEN PROVINCIAL.

-LA REDUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD SERÁ DEL 15,7%, EL 10.4% SE REDUCIRÁ POR DECRETO Y 5,3% SE HARÁ MODIFICANDO LA LEY 11.769.

-EL GAS TENDRÁ UN BAJA DE UN 6,3% Y EL AGUA 6,2%.

-ESTE ESFUERZO QUE HACE LA PROVINCIA ES PARA QUE CADA USUARIO DE LA PROVINCIA PAGUE POR LO QUE VALE EL SERVICIO.

-EL VECINO, TAMBIÉN, TENDRÁ QUE HACER UN CONSUMO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS.

-LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS SE COMPROMETIERON A BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y PROFUNDIZAR LA INVERSIÓN.

-QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, OCHO (8) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS (HACIENDO LA PRESIDENCIA USO DEL VOTO DOBLE) Y SIETE (7) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1° SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE ARBITRE LOS MEDIOS PARA QUE EN LA FACTURA DE LUZ QUE SE ABONA A LA COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE JUAREZ LTDA, SE ELIMINEN DE SU COBRO, LAS TASAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y TASA POR MANTENIMIENTO URBANO, POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2.018

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, INVITE A UNA REUNIÓN INFORMATIVA A LA JUNTA DE COMISIONES VECINALES, A LA CÁMARA DE COMERCIO Y A LA COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE JUÁREZ LTDA.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, fuera del orden del día llegó un expediente que solicitó la incorporación en el orden del día que es el expediente letra X. N° 124/2002 que es el proyecto de Becas de la Excelencia del Polimodal, si el cuerpo está de acuerdo lo incorporamos en el orden del día... incorporado. Este expediente nos solicita un proyecto de ordenanza para adecuar el valor de las becas, hicimos un modelo le vamos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

a dar lectura y si el cuerpo está de acuerdo y vamos a pedir el tratamiento sobre tabla para poderlo aprobar, si ustedes están de acuerdo en este momento. Si, tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: si, pediría señora presidenta con la lectura del proyecto de ordenanza también dé a conocer quiénes son los beneficiarios, que recordemos que esto es una ordenanza que data ya creo que 15,16 años y que premia con una beca por un año a los mejores promedios del ex polimodal ahora, nuevamente, escuela secundaria, así que bueno, sería bueno que se den a conocer quiénes son los beneficiarios, que hay un titular y un suplente de cada uno de los niveles secundarios de todo el partido de Benito Juárez.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: perfecto, por Secretaría primero vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bien, ponemos a votación el proyecto de ordenanza, primero el tratamiento sobre tablas si están de acuerdo... aprobado. Ponemos a votación el proyecto de ordenanza en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: dé forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5286/2018

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "X" N° 124/2002, EN EL CUAL A FOJAS 482 A 483 EL DIRECTOR DE CULTURA, ELEVA NOMINA DE BENEFICIARIOS PARA OTORGAR LAS BECAS A LA EXCELENCIA POLIMODAL

QUE EL MONTO DE LAS BECAS A LA EXCELENCIA POLIMODAL SE ACTUALIZARON EN EL AÑO 2017 Y A PARTIR DEL AÑO 2018 SE AUMENTA EL VALOR DE LAS BECAS, PASANDO DE PESOS DOS MIL A PESOS DOS MIL QUINIENTOS Y

CONSIDERANDO

QUE SE DEBE REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LOS FINES DE EFECTIVIZAR EL PAGO DE LAS BECAS.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1° ESTABLÉZCASE UN MONTO DE \$ 2.500,00 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS) A LAS "BECAS A LA EXCELENCIA POLIMODAL", CREADAS POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 3302/2002.-

ARTÍCULO 2°:- LA PRESENTE ORDENANZA TIENE EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2018.-

ARTÍCULO 3°: AUTORIZASE A CONTADURÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS.-

ARTICULO 4°.- DERÓGUESE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5173/2017

ARTÍCULO 5°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: por Secretaría vamos a dar lectura a los beneficiarios, indicando a qué escuela pertenecen.-----

SECRETARÍA: BRAVO DRAGINA MAGALI: ESCUELA SECUNDARIA AGRARIA NÚMERO UNO. MILANO LEILA: ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA NÚMERO UNO. NÚÑEZ LOURDES: ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA NÚMERO UNO MINISTRO ZARINI. BELTRÁN MAYLÉN: ESCUELA MEDIA NÚMERO DOS. ARTIAS JUAN BAUTISTA: ESCUELA MEDIA NÚMERO TRES. INCHAUSTY



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

MARÍA CLARA: INSTITUTO DR. PEDRO DÍAZ PUMARA. SAVE FLORENCIA MARISOL: ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO CUATRO.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: eso son los titulares. Los suplentes, ahora leemos el listado.-----

SECRETARÍA: TOLOSA AXEL: ESCUELA SECUNDARIA AGRARIA NÚMERO UNO. URRETA PATRICIO: ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA NÚMERO UNO. LEGUIZAMÓN WANDA: ESCUELA MEDIA NÚMERO DOS. FURHT XIMENA: INSTITUTO PEDRO DÍAZ PUMARA. SAVE KAREN BELÉN: ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO CUATRO.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: el listado de suplentes no está completo, faltarían dos instituciones. Nos toca dar lectura todavía la nota que se pidió al inicio de la sesión.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez 10 abril 2018 Señora Presidenta Honorable Concejo Deliberante Benito Juárez Felicitación Pérez Pardo. Señores Concejales de los Bloques Frente para la Victoria y Cambiemos ciudadanas y ciudadanos de Benito Juárez. De nuestra mayor consideración. Los vecinos integrantes de la asamblea de autoconvocados por la salud y el ambiente de Benito Juárez- AASA queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la salud de nuestras familias, hijos, familiares y comunidades rurales en general ante el avance irrestricto y exponencial del actual modelo agrícola basado en el uso y abuso de pesticidas a lo largo y lo ancho de nuestro territorio. Como vecinos nos hemos organizado en asamblea plural, horizontal democrática para hacer visible ante la sociedad juarense en su conjunto una preocupación y un malestar que, a la luz de los hechos, cobra forma tangible en los aumentos progresivos y sostenidos de enfermedades degenerativas, congénitas y tumores de todo tipo que azotan a nuestros pueblos. Nuestra ocupación no parte de presunciones ni agita fantasmas inventados. Nuestra preocupación como vecinos desnaturaliza muchas de las causas que provocan las enfermedades. Las personas, los seres vivos en general, no nos enfermamos por obra del azar. Nos enfermamos porque tenemos una relación estrecha con todas las formas que nos integran a la vida natural, su ecosistema e interrelaciones, incluido los medios sociales humanos. Nos enfermamos porque enfermamos el medio ambiente en el que vivimos y este nos enferma a nosotros. Las revisiones sistemáticas de la literatura científica son el recurso de mayor valor que tiene la medicina basada en evidencias para examinar la información acumulada y reconocer el grado de certeza de nuestras preocupaciones. Todas y cada una de las publicaciones de prestigio mundial relacionadas con la salud de las poblaciones rurales del planeta. (Publicadas desde hace décadas a la fecha) nos dicen todo el tiempo que es imposible tapar el sol con la mano. Todos los estudios de alta calidad sobre defectos o malformaciones congénitas relacionados con el uso masivo y sincrónico de pesticidas reportaron asociaciones positivas. La exposición a pesticidas en la etapa prenatal está asociada de manera consistente con déficit cuantificable en el neuro-desarrollo infantil. Existen pruebas irrefutables de que la exposición a los pesticidas se asocia con el desarrollo de síntomas respiratorios y un espectro de enfermedades pulmonares obstructivas y restrictivas. Han que silenciados por los medios de comunicación, esta publicación es existen en develar una verdad: el modelo de agricultura basado en insumos posee un impacto negativo sobre la salud pública cursos alcance son, todavía hoy, insondables. No se trata de un libro de químicos. Se trata de millones de litros, arrojados en forma constante, simultánea y permanente a lo largo de todos los ciclos productivos anuales. Sobre millones de metros cúbicos de aire y metros cuadrados de agua y suelo. Es por eso que, llegado el día de hoy, celebramos que este tema apremiante para los vecinos no sólo se ha debatido en la jornada de hoy, si no reconocido como tal, como un tema substancial de la agenda pública en materia sanitaria, para garantizar derechos vulnerados por obra de la negligencia, la ignorancia, la complicidad o la indiferencia. Hemos participado de cada una de las reuniones organizadas en el marco del plan de ordenamiento territorial entre los meses de mayo y septiembre de 2017, debatiendo en torno a estas y otras cuestiones fundamentales para garantizar nuestro derecho a un medio ambiente sano para nosotros y futuras generaciones. Valoramos el espacio generado de participación ciudadana, donde debemos remarcar el acuerdo explícito sobre la votación positiva por parte de los concejales que no participaron de las reuniones, aceptando que era una construcción justa, entre todas las partes involucradas y respetando el compromiso, el tiempo y el trabajo de los que sí participaron y aportaron al intercambio. Sin otro particular y entendiendo que la salud pública es ante todo una cuestión de interés general que involucra los derechos humanos y ciudadanos más básicos, esperamos que el tratamiento de la presente ordenanza lleve a un buen puerto. Su aprobación implica la posibilidad de mejorar la calidad de vida de todo lo juarenses saluda a usted atentamente asamblea de autoconvocados por la salud y el ambiente Benito Juárez.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: la vamos a remitir también a las comisiones donde fue derivado el expediente de agroquímicos. Queremos recordar la invitación que nos hicieron para el acto conmemorativo del aniversario del fallecimiento del soldado José Luis Peralta por parte del CESMMA, que se realiza en la plaza islas Malvinas en el horario de 16 horas y 45 minutos y también invitamos a la comunidad a que acompañen el 2 mayo. Por último, no sé si algún otro concejal va hacer uso la palabra, si quiere hablar el concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: vamos, lo tendríamos que haber hecho al inicio de la sesión, pero lo queremos felicitar al concejal Peón que ha sido padre la verdad que no es hora, son las dos de la mañana pero bueno lo queríamos decir que ha sido padre, que tiene un nuevo integrante en la familia que se llama Bautista y que seguramente no sé si lo estará esperando o lo estará esperando, pero se ha hecho largo. Bueno, que vaya a cuidar a Bautista y que vaya a ayudar a la señora porque sabemos lo que es esto bueno nosotros queremos felicitarlo y que está agrandando la familia. Nada más. Aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno ¿puedo pasar dos avisos parroquiales? Uno ,estaba viendo que acá en la puerta de la Municipalidad se está todo organizando para el ACERCARTE que va hacer el día 28 y 29 sábado y domingo, tengo entendido que arrancan a partir de las 15 horas actividades así que aprovechamos e invitamos a toda la comunidad. Y tampoco quiero pasar que el 1 mayo es el Día del Trabajador, así que desearles a todos los trabajadores un muy buen día y especialmente a los empleados municipales y trabajadores municipales-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

7° ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: BACCARINI ANALIA, DEGREEF CARLOS, LORENZO GUSTAVO.-

8° HORA DE FINALIZACION: 02 HORAS Y 20 MINUTOS.-